



2026/2036(INI)

15.6.2026

ENMIENDAS

1 - 517

Proyecto de informe
Nathalie Loiseau
(PE788.801v01-00)

Relaciones políticas entre la Unión y Siria
(2026/2036(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– ***Vistos los Convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales,***

Or. en

Enmienda 2

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Visto 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– ***Vista la Convención sobre las Armas Químicas (CQA) de 1992,***

Or. en

Enmienda 3

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– ***Vistas las declaraciones del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre la situación en Siria,***

Or. en

Enmienda 4

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vistos los numerosos informes y conclusiones que documentan los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad y las graves violaciones del Derecho internacional humanitario cometidos en Siria por el régimen de Bashar Al-Asad y sus aliados, en particular Rusia e Irán, incluidas las conclusiones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente de las Naciones Unidas, la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y un gran número de diferentes organizaciones de derechos humanos, como la Red Siria para los Derechos Humanos (RSDH), el Syria Justice and Accountability Centre (SJAC), la Commission for International Justice and Accountability (CIJA) y el Syrian Observatory for Human Rights (SOHR),*

Or. pl

Enmienda 5

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Visto 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vistas las declaraciones del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre la situación en Siria,*

Or. en

Enmienda 6
Stephen Nikola Bartulica

Propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vista su Resolución, de miércoles, 21 de enero de 2026, sobre los derechos humanos y la democracia en el mundo y el informe anual de 2025 sobre la política de la Unión europea al respecto (TA-10-2026-0014),*

Or. en

Enmienda 7
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vista la Declaración conjunta tras la Conferencia de París sobre Siria, de 13 de febrero de 2025,*

Or. en

Enmienda 8
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Visto 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vistos los resultados del primer diálogo político de alto nivel UE-Siria, celebrado el 11 de mayo de 2026,*

Or. en

Enmienda 9

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando -A (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Considerando que el histórico colapso del régimen de Al-Asad el 8 de diciembre de 2024 puso fin a más de cinco décadas de régimen dinástico y de sufrimiento para el pueblo sirio; que el régimen del clan Al-Asad fue una dinastía autoritaria definida por su control sobre el aparato de seguridad, un culto sistemático de la personalidad y la brutal represión de la disidencia, así como por una alianza estratégica con Irán, Hizbulá y Rusia que, en última instancia, se desintegró con la caída de Damasco;*

Or. en

Enmienda 10

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando -A bis (nuevo)

- *Considerando que el conflicto provocó la muerte de aproximadamente medio millón de personas y dejó millones de heridos; que, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hay 8,1 millones de desplazados internos en Siria; que, a finales de 2024, seguía habiendo 6,1 millones de sirios refugiados, solicitantes de asilo o necesitados de protección internacional en todo el mundo;*

Or. en

Enmienda 11

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando -A ter (nuevo)

- *Considerando que cientos de miles de sirios siguen siendo apátridas o están en riesgo de apatridia;*

Or. en

Enmienda 12

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando -A quater (nuevo)

- *Considerando que, tras la caída del régimen, Ahmad al-Sharaa fue*

*nombrado el 29 de enero de 2025
presidente interino para el período de
transición, y que posteriormente se formó
un Gobierno sirio de transición;*

Or. en

Enmienda 13

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando -A quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Considerando que, el 13 de marzo de 2025, las autoridades sirias de transición adoptaron una Declaración Constitucional por la que se establecía un período transitorio de cinco años hasta la adopción de una Constitución permanente; que posteriormente se formó un Gobierno de transición de veintitrés miembros, incluidos miembros procedentes de las minorías étnicas y religiosas de Siria;*

Or. en

Enmienda 14

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando -A sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Considerando que, en octubre de 2025, Siria celebró sus primeras elecciones legislativas desde la caída del régimen de Al-Asad, a través de un*

sistema indirecto basado en colegios electorales de aproximadamente 6 000 votantes autorizados; que 140 de los 210 escaños de la Asamblea Popular se cubrieron mediante estas elecciones, mientras que los 70 restantes fueron ocupados por personas nombradas directamente por el presidente interino; que se han planteado dudas sobre a la inclusividad y la representatividad del proceso, en particular en lo que respecta a la escasa representación de las mujeres y las minorías;

Or. en

Enmienda 15

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando -A septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Considerando que, el 16 de enero de 2026, el presidente Al-Sharaa emitió el Decreto n.º 13, por el que se anulan las medidas excepcionales derivadas del censo discriminatorio de Hasakah de 1962 y se concede la ciudadanía siria a los residentes de origen kurdo, que dicho censo declaró apátridas; que el decreto constituye el primer reconocimiento formal de los derechos nacionales kurdos desde la independencia de Siria en 1946 y tiene por objeto garantizar la igualdad de derechos y deberes, reconoce la lengua kurda como lengua nacional y prohíbe la discriminación o la incitación por motivos étnicos o lingüísticos;*

Or. en

Enmienda 16
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que *el objetivo* de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica;

Enmienda

A. Considerando que *la responsabilidad principal* de la Unión es *garantizar a sus ciudadanos una Unión próspera, estable, segura, soberana y pacífica; que la Unión tiene interés en* una Siria estable, segura, soberana y pacífica, *en la medida en que esto contribuye a la estabilidad regional, la lucha contra el terrorismo, la reducción de las presiones migratorias y el retorno de los refugiados sirios;*

Or. en

Enmienda 17
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica;

Enmienda

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica, *pero que el compromiso de la Unión debe guiarse por una condicionalidad estratégica clara, avances políticos mensurables, respeto de los derechos humanos, compromisos de lucha contra el terrorismo, protección de las minorías y el objetivo de evitar que Siria se convierta en una plataforma para agentes hostiles que amenacen la seguridad europea;*

Or. en

Enmienda 18

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica;

Enmienda

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, ***decidida a luchar contra el terrorismo, una Siria segura, capaz de reconstruirse y garantizar el retorno de los refugiados, una Siria*** soberana, ***en paz con sus vecinos, y una Siria*** pacífica ***en la que todos sus ciudadanos puedan vivir con dignidad, libertad y esperanza;***

Or. en

Enmienda 19

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica;

Enmienda

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica ***y que dicho objetivo solo puede lograrse a través de una transición política verdaderamente inclusiva basada en el pleno respeto de los derechos humanos, el Derecho internacional humanitario, la gobernanza democrática y el Estado de Derecho;***

Or. en

Enmienda 20

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica;

Enmienda

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, ***inclusiva***, segura, soberana y pacífica, ***sobre la base de un enfoque centrado en la integración destinado a garantizar la protección de todas las comunidades sirias***;

Or. pl

Enmienda 21
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y ***pacífica***;

Enmienda

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria ***pacífica, inclusiva***, estable, segura, soberana y ***democrática, basada en el Estado de Derecho, la igualdad de la ciudadanía y la protección de los derechos humanos***;

Or. en

Enmienda 22
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y pacífica;

Enmienda

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana, ***democrática*** y pacífica ***que respeta los derechos humanos***;

Enmienda 23

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria estable, segura, soberana y ***pacífica***;

Enmienda

A. Considerando que el objetivo de la Unión es una Siria ***pacífica***, estable, segura, soberana y ***democrática***;

Or. en

Enmienda 24

Mariusz Kamiński, Malgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que las minorías religiosas y étnicas han vivido dentro de las fronteras sirias durante muchos siglos y forman parte integrante de su rico patrimonio cultural, histórico y social; que, para lograr una estabilidad duradera y la reconciliación nacional, debe garantizarse a todas las comunidades, independientemente de su origen étnico, religión o creencias, la plena seguridad, la igualdad ante la ley, la representación política y la protección efectiva de sus derechos y libertades;

Or. pl

Enmienda 25

Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que el derrocamiento del régimen asesino de Bashar al-Asad por una coalición de grupos rebeldes armados en diciembre de 2024 puso fin a la dinastía de Al-Asad en Siria, responsable de medio siglo de sufrimiento para el pueblo sirio y de catorce años de conflicto en Siria;

Or. en

Enmienda 26
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A ter. Considerando que el conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de millones de personas y la muerte de cientos de miles, así como intervenciones militares por parte de diversos países, y ha creado las condiciones que han propiciado el crecimiento de la importancia y la expansión del Estado Islámico (EIIL/Dáesh); que las políticas del régimen de Bashar al-Asad, en particular las hostilidades contra Israel, los intentos a lo largo de muchos años de subyugar al Líbano, una alianza estratégica con la Federación de Rusia, una estrecha asociación con la República Islámica de Irán, el apoyo a organizaciones terroristas y grupos armados, así como el desarrollo y el uso de armas de destrucción masiva, incluidas armas químicas, y el contrabando de

armas y drogas, han sido una fuente de inestabilidad regional durante muchas décadas y han suscitado serias preocupaciones entre la comunidad internacional;

Or. pl

Enmienda 27
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A ter. Considerando que ningún otro conflicto de la historia reciente ha provocado en un país tantas personas asesinadas, discapacitadas, desaparecidas por la fuerza, desplazadas u obligadas a huir como los catorce años de guerra en Siria; considerando que la guerra ha asolado la economía y las infraestructuras públicas de Siria;

Or. en

Enmienda 28
Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a **una cultura débil** de gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía, Israel e Irán;

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a **unas estructuras** de gobernanza **frágiles configuradas por el legado de un conflicto prolongado, un régimen autoritario e intervenciones externas**, a una división y desconfianza duraderas y a una injerencia

continua de potencias regionales, como Turquía, Israel e Irán; ***que las reiteradas injerencias extranjeras han contribuido en gran medida a la desestabilización de Siria; que Israel lleva décadas aplicando una política de intervenciones militares y operaciones encubiertas en territorio sirio, en violación del Derecho internacional y de la soberanía del país; que los reiterados ataques aéreos israelíes, también contra infraestructuras civiles y militares sirias, agravan aún más las tensiones regionales y debilitan las perspectivas de una paz duradera; que el conflicto sirio no debe instrumentalizarse con fines geopolíticos en detrimento de la población civil;***

Or. en

Enmienda 29
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de gobernanza, a una división y desconfianza duraderas ***y a la*** continua injerencia de ***potencias regionales, como*** Turquía, ***Israel*** e Irán;

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de gobernanza ***y a una*** división y desconfianza duraderas; ***que, además de organizaciones terroristas como el Dáesh, las autoridades de transición sirias también son culpables de violencia, al haber entrado en conflicto con las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS); que también existe una*** continua injerencia de Turquía e Irán;

Or. fi

Enmienda 30
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una **cultura débil de** gobernanza, a **una división y desconfianza duraderas** y a la continua injerencia de **potencias** regionales, **como Turquía, Israel e Irán;**

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una gobernanza **débil**, a **la fragmentación social** y a la continua injerencia de **agentes externos; que Rusia e Irán han utilizado el territorio sirio para proyectar una influencia militar, de inteligencia y desestabilización en toda la región, mientras que todos los agentes** regionales **deben respetar la soberanía, la integridad territorial y las fronteras reconocidas internacionalmente de Siria;**

Or. en

Enmienda 31

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a **la continua injerencia** de potencias regionales, como Turquía, Israel e Irán;

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de **buena** gobernanza, a una división y desconfianza duraderas **heredadas de años de dictadura y guerra civil**, y a **continuas injerencias y al desprecio por la integridad territorial y la soberanía de Siria, por parte** de potencias regionales, como Turquía, Israel e Irán;

Or. en

Enmienda 32

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a ***una cultura débil de gobernanza***, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía, ***Israel*** e Irán;

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a ***instituciones frágiles y fragmentadas, así como a una capacidad administrativa limitada***, a una ***profunda*** división ***social*** y desconfianza duraderas, y a continuas injerencias de potencias regionales, como ***Israel***, Turquía e Irán;

Or. en

Enmienda 33
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía, ***Israel*** e Irán;

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía, ***Rusia*** e Irán;

Or. en

Enmienda 34
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una **cultura** débil **de** gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía, Israel e Irán;

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, **a la pobreza**, a una débil gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía, Israel e Irán;

Or. en

Enmienda 35

Mieke Andriese, Geadis Gadi, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía, **Israel** e Irán;

Enmienda

B. Considerando que Siria sigue enfrentándose a una violencia recurrente, a una cultura débil de gobernanza, a una división y desconfianza duraderas y a la continua injerencia de potencias regionales, como Turquía e Irán;

Or. en

Enmienda 36

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que el Gobierno provisional sirio publicó una declaración constitucional en marzo de 2025;

Or. en

Enmienda 37

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que Irán y Rusia siguen interfiriendo en los asuntos internos de Siria;

Or. en

Enmienda 38
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

**Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

B ter. Considerando que, el 5 de octubre de 2025, Siria eligió la nueva Asamblea del Pueblo Sirio; que 140 de los 210 miembros de la Asamblea Popular fueron seleccionados mediante un sistema de votación indirecta gestionado por los órganos electorales locales, mientras que los 70 miembros restantes fueron nombrados directamente por el presidente interino Ahmad al-Shara; que la representación de las mujeres, las minorías y algunas regiones clave sigue siendo escasa; que diez partidos y fuerzas políticas kurdos han rechazado el método de composición de la Asamblea Popular, que asigna solo 4 escaños a representantes kurdos;

Or. en

Enmienda 39
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B ter. Considerando que agentes externos, como Israel y Turquía, siguen utilizando Siria como campo cerrado para rivalidades indirectas;

Or. en

Enmienda 40

Mieke Andriese, Geadis Gead, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

Enmienda

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán;

suprimido

Or. en

Enmienda 41

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

Enmienda

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán;

C. Considerando que, desde 2013, Israel ha llevado a cabo repetidos ataques aéreos y otros ataques militares en territorio sirio, con una fuerte escalada tras la caída de Bashar al-Asad, en flagrante violación de la soberanía de Siria y del Derecho internacional; que Siria se enfrenta a las consecuencias de la guerra de los Estados Unidos e Israel

contra Irán;

Or. en

Enmienda 42

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán;

Enmienda

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán, **y que durante muchos años las acciones e influencias perjudiciales de Irán han socavado la soberanía de Siria, exacerbado las divisiones en la sociedad, comprometido la seguridad y prolongado el conflicto;**

Or. pl

Enmienda 43

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que Siria **se enfrenta a las consecuencias** del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán;

Enmienda

C. Considerando que Siria **está cada vez más expuesta a los efectos colaterales desestabilizadores** del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán, **como el aumento de la militarización regional, las violaciones del espacio aéreo y el territorio sirios, los daños a la población civil y las consecuencias humanitarias;**

Or. en

Enmienda 44

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán;

Enmienda

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto de los Estados Unidos e Israel con Irán; ***que sufre ataques transfronterizos de grupos de milicias chiíes, como Hizbulá, y de Israel, mientras intenta permanecer al margen de los enfrentamientos;***

Or. en

Enmienda 45

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto ***de los Estados Unidos e Israel con Irán;***

Enmienda

C. Considerando que Siria se enfrenta a las consecuencias del conflicto ***regional en curso, cuya causa principal es el Gobierno islamista de Irán;***

Or. fi

Enmienda 46

Mariusz Kamiński, Malgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que Siria ha sido durante muchos años un vínculo crucial

que conecta Irán con el Líbano y facilita la transferencia de armas, financiación y capacidades logísticas a Hizbulá y otras organizaciones terroristas de la región; que el uso del territorio sirio como corredor de tránsito ha contribuido a desestabilizar la región, socavar la soberanía del Estado sirio y alimentar el conflicto en Oriente Próximo; que, a raíz de los cambios políticos en Siria, se adoptaron medidas para dismantelar las redes de tráfico ilícito de armas y hacer valer el pleno control estatal de las fronteras y las rutas de transporte, lo que justifica que la comunidad internacional intervenga y proporcione seguimiento y apoyo;

Or. pl

Enmienda 47

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que al menos 36 civiles sirios han perdido la vida durante las incursiones israelíes desde diciembre de 2024, y que al menos 197 hombres han sido detenidos en el sur de Siria desde finales de 2024, a menudo en violentas redadas nocturnas en sus hogares, mientras que otros, incluidos agricultores, han sido detenidos cerca de la línea de alto el fuego;

Or. en

Enmienda 48

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que la pulverización de sustancias químicas por parte del ejército israelí en extensas zonas agrícolas de Siria, dirigida deliberadamente contra tierras agrícolas civiles, supone un «grave riesgo humanitario» para la población civil que vive en ellas, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), al tiempo que socava la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia básicos en las zonas afectadas, lo que constituye un crimen de guerra;

Or. en

Enmienda 49

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

Enmienda

D. Considerando que *siguen existiendo* las bases *militares rusas* de Jmeimim y Tartus; que Bashar al-Asad se refugió en Rusia;

D. Considerando que *Rusia mantiene una presencia militar en Siria a través de las bases aérea y naval de Jmeimim y Tartus en la costa mediterránea; que en mayo de 2026 se produjo el reabastecimiento de las bases de Jmeimim y Tartus, lo que indica que Rusia tiene la intención de mantener una presencia militar a largo plazo en Siria y preservar su posición estratégica en el Mediterráneo oriental; que el presidente sirio Ahmed al-Sharaa viajó a Rusia en enero de 2026 para debatir el futuro de estas bases con Vladimir Putin; que no se ha anunciado ninguna retirada del resto de las tropas*

rusas; que Bashar al-Asad se refugió en Rusia con su familia, donde permanecen hasta la fecha; que otras personas huyeron con él a Rusia, incluidos líderes de milicias sujetos a sanciones de la Unión, como Nabil al-Abdallah;

Or. en

Enmienda 50
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

D. Considerando que siguen existiendo las bases militares rusas de Jmeimim y Tartus; que Bashar al-Asad se refugió en Rusia;

Enmienda

D. Considerando que siguen existiendo las bases militares rusas de Jmeimim y Tartus; que Bashar al-Asad ***recurrió al apoyo militar de Rusia durante la guerra civil siria; que las tropas rusas provocaron una destrucción generalizada durante la guerra y fueron culpables de crímenes de guerra, incluidos numerosos ataques contra zonas civiles; que Bashar al-Asad*** se refugió en Rusia;

Or. fi

Enmienda 51
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

D. Considerando que ***siguen existiendo*** las bases militares ***rusas*** de Jmeimim y Tartus; que Bashar al-Asad ***se refugió*** en Rusia;

Enmienda

D. Considerando que ***la permanente presencia militar rusa en*** las bases militares de Jmeimim y Tartus ***constituye un reto estratégico para la Unión, la OTAN y la estabilidad regional;*** que el ***hecho de que*** Bashar al-Asad ***se refugiara*** en Rusia ***ilustra la permanente***

responsabilidad de Moscú a la hora de proteger a los autores de delitos graves y obstaculizar la plena rendición de cuentas;

Or. en

Enmienda 52

Geadis Geadis, Sebastian Tynkkynen, Stephen Nikola Bartulica

Propuesta de Resolución

Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

D bis. Considerando que Rusia se ha convertido en uno de los principales proveedores de petróleo crudo y productos petrolíferos de Siria tras el levantamiento de las sanciones;

Or. en

Enmienda 53

Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución

Enmienda

E. Considerando que Turquía sigue *estando presente en* Siria, *también a través de* operaciones militares en zonas de mayoría kurda;

E. Considerando que Turquía sigue *ocupando ilegalmente partes del norte de* Siria *y prosigue sus ataques y* operaciones militares en *las* zonas de mayoría kurda *contra las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos;*

Or. en

Enmienda 54

Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que Turquía ***sigue estando presente*** en Siria, también a través de operaciones militares en zonas de mayoría kurda;

Enmienda

E. Considerando que Turquía ***sigue manteniendo una presencia militar ilegal*** en Siria, también a través de ***reiteradas*** operaciones militares ***transfronterizas, que menoscaban la soberanía y la integridad territorial del país, agravan los riesgos de ingeniería demográfica*** en las zonas de mayoría kurda ***y constituyen una violación del Derecho internacional***;

Or. en

Enmienda 55
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que Turquía sigue ***estando presente*** en Siria, ***también*** a través de operaciones militares ***en zonas de mayoría kurda***;

Enmienda

E. Considerando que Turquía ***sigue ocupando una posición destacada*** en Siria ***y sigue ejerciendo una enorme influencia política y económica sobre grandes extensiones del norte de Siria; que se dirige sistemáticamente contra las regiones de mayoría kurda y administradas por kurdos*** a través de operaciones militares ***reiteradas***;

Or. en

Enmienda 56
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que Turquía sigue estando presente en Siria, también a través de operaciones militares en zonas de mayoría kurda;

Enmienda

E. Considerando que Turquía sigue estando presente en Siria, también a través de operaciones militares, ***lo que provoca ataques mortales contra civiles e infraestructuras civiles*** en zonas de mayoría kurda ***a lo largo de la frontera entre ambos países;***

Or. en

Enmienda 57

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que Turquía sigue estando presente en Siria, también a través de operaciones militares en zonas de mayoría kurda;

Enmienda

E. Considerando que Turquía sigue estando presente en Siria, también a través de ***bases militares, puestos de observación*** y operaciones militares en zonas de mayoría kurda;

Or. en

Enmienda 58

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que Turquía sigue estando presente en Siria, también a través de ***operaciones militares*** en zonas de mayoría kurda;

Enmienda

E. Considerando que Turquía sigue estando presente en Siria ***contraviniendo el Derecho internacional***, también a través de ***la ocupación de zonas y el despliegue de ataques*** en zonas de mayoría kurda;

Or. fi

Enmienda 59
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que cualquier acuerdo sobre la delimitación de las zonas marítimas en el Mediterráneo oriental entre Siria y sus países vecinos, especialmente Turquía, debe respetar el Derecho internacional y no violar los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión en el Mediterráneo oriental;

Or. en

Enmienda 60
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

Enmienda

F. Considerando que Israel ocupa los Altos del Golán y amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad; ***suprimido***

Or. en

Enmienda 61
Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que Israel ocupa los Altos del Golán y amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad;

Enmienda

F. Considerando que Israel ocupa los Altos del Golán *desde 1967, supuestamente anexionando el territorio a través de la Ley de Altos del Golán de 1981, un movimiento declarado nulo y sin efectos jurídicos internacionales por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su Resolución 497 (1981)* y amplió *de nuevo* sus operaciones militares *ilegales, no provocadas e injustificadas* en Siria, tras la caída del régimen de Al-Asad, *en particular mediante la creación de al menos diez bases militares en la zona de seguridad establecida por el Acuerdo de Separación de 1974 y en suelo sirio; que la adquisición de territorio por la fuerza es inadmisibles en virtud del artículo 2, apartado 4, de la Carta de las Naciones Unidas;*

Or. en

Enmienda 62

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que Israel ocupa los Altos del Golán y amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad;

Enmienda

F. Considerando que Israel ocupa los Altos del Golán y amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad; *que la presencia militar de Israel en Siria abarca aproximadamente 233 km²; que las incursiones del ejército israelí en las provincias rurales de Damasco, Dar' a y Quneitra han aumentado significativamente en 2026; que el ejército israelí ha establecido puntos de control temporales en el sur de Siria y ha llevado a cabo registros de vehículos, detenciones*

y disparos de armas cortas que ocasionalmente causan incidentes de gran impacto con víctimas civiles;

Or. en

Enmienda 63

Mieke Andriese, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que Israel *ocupa los Altos del Golán y amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad;*

Enmienda

F. Considerando que Israel *tiene preocupaciones legítimas de seguridad en relación con los acontecimientos de Siria y ha adoptado medidas para impedir que las organizaciones terroristas, las milicias respaldadas por Irán y otros agentes hostiles establezcan capacidades militares que amenacen el territorio israelí; que Israel ha desempeñado un papel importante en la disuasión de los ataques contra las comunidades drusas del sur de Siria y ha abogado sistemáticamente por su protección y seguridad;*

Or. en

Enmienda 64

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que Israel ocupa los Altos del Golán *y amplió sus operaciones militares en Siria* tras la caída del régimen de Al-Asad;

Enmienda

F. Considerando que Israel ha ocupado los Altos del Golán *sirios desde 1967; que, tras la caída del régimen de Al-Asad, Israel intensificó sus operaciones militares y estableció una*

presencia militar dentro del territorio sirio, también en la antigua zona tampón supervisada por las Naciones Unidas; que, en abril de 2026, el Gobierno israelí aprobó un plan de 334 millones USD para transferir miles de colonos israelíes más a los Altos del Golán sirios ocupados;

Or. en

Enmienda 65

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que Israel ocupa los Altos del Golán y amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad;

Enmienda

F. Considerando que Israel ocupa ***una parte del territorio sirio en*** los Altos del Golán ***desde 1967*** y amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad; ***que los esfuerzos diplomáticos de los Estados Unidos, realizados fuera del marco multilateral de la Coalición contra el Estado Islámico en Irak y Siria, y destinados a alcanzar un acuerdo de seguridad entre Siria e Israel, siguen en curso;***

Or. en

Enmienda 66

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que Israel ***ocupa*** los Altos del Golán ***y*** amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad;

Enmienda

F. Considerando que Israel ***ocupó*** los Altos del Golán ***tras la Guerra de los Seis Días de 1967 y los anexionó en 1981;*** ***que Israel*** amplió sus operaciones militares en Siria tras la caída del régimen de Al-Asad;

Enmienda 67

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que, desde 1967, las autoridades israelíes han impedido que los ciudadanos sirios desplazados, que conservan el derecho a regresar, vuelvan a sus hogares en los Altos del Golán ocupados y han destruido cientos de pueblos y granjas sirios en el territorio, y que el Gobierno sirio estima que la población desplazada y sus descendientes ascienden ahora a cientos de miles;

Or. en

Enmienda 68

Geadis Gead, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que las operaciones militares llevadas a cabo por Turquía en el norte de Siria siguen suscitando preocupación en relación con la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de las zonas pobladas por kurdos;

Or. en

Enmienda 69

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que la población cristiana ha disminuido drásticamente desde 2011 debido a los ataques de que ha sido objeto tanto por parte del régimen de Al-Asad como del Dáesh y otros grupos terroristas;

Or. en

Enmienda 70

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F ter. Considerando que funcionarios israelíes, incluidos el primer ministro Netanyahu y el ministro de Defensa Israel Katz, han declarado reiteradamente su intención de mantener una presencia militar indefinida en el sur de Siria, imponer la desmilitarización de las provincias de Quneitra, Daraa y Sueida e impedir que las fuerzas gubernamentales sirias operen al sur de Damasco; que tales declaraciones equivalen a una reivindicación de control de seguridad de facto sobre partes del territorio sirio y constituyen una grave violación de la soberanía y la integridad territorial de Siria;

Or. en

Enmienda 71

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F ter. Considerando que la sociedad siria, diversa desde el punto de vista religioso y étnico, sufrió a manos del régimen violento y divisivo de Al-Asad y de grupos terroristas, especialmente el Daesh;

Or. en

Enmienda 72

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F quater. Considerando que Israel ha invocado la protección de las comunidades drusas como justificación de sus acciones en el sur de Siria; que con estas alegaciones se corre el riesgo de instrumentalizar la protección de las minorías para legitimar la injerencia militar, política y de seguridad en los asuntos internos de Siria; que esta injerencia socava la soberanía de Siria y contribuye a una mayor desestabilización de la región; que debe garantizarse la protección de la población civil, incluidas las minorías, en pleno respeto del Derecho internacional y sin que sirva de pretexto para la intervención exterior;

Enmienda 73

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F quater. Considerando que las comunidades kurda y árabe del noreste de Siria han sufrido años de violencia sistémica, inseguridad, desplazamientos forzosos y graves violaciones de sus derechos humanos fundamentales como consecuencia de las atrocidades perpetradas por el Dáesh; que el Dáesh no amenazaba no solo a la población kurda, sino también a los yazidíes, quienes fueron víctimas de un genocidio;

Enmienda 74

Alexander Sell

Propuesta de Resolución

Considerando G

Propuesta de Resolución

Enmienda

G. Considerando que más de 3,5 millones de refugiados sirios permanecen en el extranjero y más de 7,4 millones son desplazados internos dentro de Siria;

G. Considerando que más de 3,5 millones de refugiados sirios permanecen en el extranjero y más de 7,4 millones son desplazados internos dentro de Siria; *que la estabilización de Siria debería permitir un retorno sustancial y gradual de los nacionales sirios que residen actualmente en terceros países, reduciendo así la dependencia a largo plazo de los países de acogida;*

Enmienda 75

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que más de 3,5 millones de refugiados sirios permanecen en el extranjero y más de 7,4 millones son desplazados internos dentro de Siria;

Enmienda

G. Considerando que más de 3,5 millones de refugiados sirios permanecen en el extranjero ***fundamentalmente en Turquía, Líbano, Jordania e Irak*** y más de 7,4 millones son desplazados internos dentro de Siria; ***que más de 3 millones de refugiados y desplazados internos han regresado a sus hogares desde diciembre de 2024;***

Enmienda 76

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que más de 3,5 millones de refugiados sirios permanecen en el extranjero y más de 7,4 millones ***son*** desplazados internos dentro de Siria;

Enmienda

G. Considerando que más de 3,5 millones de refugiados sirios permanecen en el extranjero ***fundamentalmente en Turquía, Líbano, Jordania e Irak, mientras que*** más de 7,4 millones ***siguen siendo*** desplazados internos dentro de Siria;

Enmienda 77
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G bis. Considerando que la población de origen sirio está ejerciendo una presión cada vez mayor sobre los sistemas sociales de los distintos Estados miembros de la Unión y que los hombres jóvenes sirios están representados de manera desproporcionada en las estadísticas sobre delincuencia, en particular en delitos violentos como agresiones, robos, asesinatos, homicidios y abusos sexuales;

Or. en

Enmienda 78
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G bis. Considerando que el derecho a solicitar asilo y el principio de no devolución son inalienables, consagrados en el Derecho internacional y de la Unión;

Or. en

Enmienda 79
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G ter. Considerando que las autoridades de transición sirias han adoptado medidas importantes para dismantelar las redes de tráfico de drogas del país; que la provincia de Sueida se está convirtiendo en un centro clave para la producción de captagón, lo que plantea riesgos continuos para la seguridad de la región y de Europa;

Or. en

Enmienda 80

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Considerando H

Propuesta de Resolución

Enmienda

H. Considerando que el Consejo ha aprobado la plena reanudación del Acuerdo de Cooperación UE-Siria²;

H. Considerando que el Consejo ha aprobado la plena reanudación del Acuerdo de Cooperación UE-Siria², ***suspendido desde 2011, con el objetivo de restablecer las relaciones comerciales normales con Siria y apoyar la recuperación socioeconómica del país;***

² DO L 269 de 27.9.1978, p. 2, ELI: http://data.europa.eu/eli/agree_international/1978/2216/oj.

² DO L 269 de 27.9.1978, p. 2, ELI: http://data.europa.eu/eli/agree_international/1978/2216/oj.

Or. en

Enmienda 81

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que el Consejo ha aprobado la plena reanudación del Acuerdo de Cooperación UE-Siria²;

² DO L 269 de 27.9.1978, p. 2, ELI:
http://data.europa.eu/eli/agree_international/1978/2216/oj.

Enmienda

H. Considerando que el Consejo *ha levantado las sanciones económicas de la UE contra Siria, manteniendo al mismo tiempo medidas restrictivas específicas*, y ha aprobado la plena reanudación del Acuerdo de Cooperación UE-Siria²;

² DO L 269 de 27.9.1978, p. 2, ELI:
http://data.europa.eu/eli/agree_international/1978/2216/oj.

Or. en

Enmienda 82
Mariusz Kamiński, Malgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que, según el ACNUR, más de 1,2 millones de sirios han regresado voluntariamente de los países vecinos desde diciembre de 2024 tras la caída del régimen de Al-Asad, junto con más de 1,9 millones de desplazados internos que han vuelto a sus zonas de origen, y que muchos más han expresado su deseo de regresar a Siria;

Or. pl

Enmienda 83
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que Siria siempre ha sido un país con una rica identidad multicultural, en el que musulmanes (suníes y chiíes), kurdos, drusos, cristianos de diversas confesiones y armenios han coexistido durante siglos y que dicha identidad debe preservarse;

Or. en

Enmienda 84

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que la Unión y Siria mantuvieron un diálogo político de alto nivel el 11 de mayo de 2026, lo que supone el siguiente paso en el compromiso entre la Unión y Siria tras años de relaciones congeladas bajo el régimen de Al-Asad;

Or. en

Enmienda 85

Reinhold Lopatka

Propuesta de Resolución

Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que el primer diálogo político de alto nivel entre la Unión y Siria tuvo lugar el 11 de mayo de 2026, lo que refleja un compromiso y un diálogo políticos renovados entre la Unión Europea y Siria;

Or. en

Enmienda 86
Reinhold Lopatka

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H ter. Considerando que el Consejo ha prorrogado las medidas restrictivas de la Unión contra personas y entidades vinculadas al anterior régimen de Al-Asad hasta el 1 de junio de 2027, reafirmando el compromiso continuo de la Unión con la rendición de cuentas por los crímenes del pasado y las graves violaciones de los derechos humanos en Siria;

Or. en

Enmienda 87
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución

Enmienda

I. Considerando que el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sigue estando muy limitado;

I. Considerando que el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sigue estando muy limitado; ***que aproximadamente 1,4 millones de refugiados sirios regresaron al país en 2025; que se espera que esta cifra sea superior en 2026; que una encuesta del ACNUR indica que el 80 % de los refugiados sirios tienen la intención de regresar a Siria en algún momento;***

Or. fi

Enmienda 88

Mieke Andriese, Geadis Gadi, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que el retorno *seguro, voluntario y digno* de los refugiados *sigue estando muy limitado*;

Enmienda

I. Considerando que el retorno de los *nacionales sirios residentes en Europa debe convertirse en un objetivo prioritario de las relaciones entre la Unión y Siria; que las autoridades sirias tienen la responsabilidad de cooperar plenamente con el retorno y la readmisión de sus propios nacionales*;

Or. en

Enmienda 89

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que *el retorno seguro, voluntario y digno* de los refugiados *sigue estando muy limitado*;

Enmienda

I. Considerando que *existen datos fiables que indican que el número de retornos supera los 3 millones, por lo que cabe cuestionar las afirmaciones de determinados refugiados de que se han enfrentado a importantes obstáculos a la hora de regresar a Siria*;

Or. pl

Enmienda 90

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sigue estando muy limitado;

Enmienda

I. Considerando que el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sigue estando gravemente limitado ***por la inseguridad, la falta de servicios básicos y la ausencia de garantías políticas y oportunidades económicas;***

Or. en

Enmienda 91

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sigue estando muy limitado;

Enmienda

I. Considerando que el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sigue estando muy limitado; ***que los retornos prematuros o involuntarios podrían exacerbar los problemas en materia de protección;***

Or. en

Enmienda 92

Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que ***el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sigue estando muy limitado;***

Enmienda

I. Considerando que ***los motivos para la protección han dejado de existir para la gran mayoría de los sirios;***

Or. en

Enmienda 93

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que más de 400 000 refugiados palestinos viven en Siria, la gran mayoría por debajo del umbral de pobreza y muchos en desplazamientos prolongados; que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue prestando servicios esenciales a esta población;

Or. en

Enmienda 94

Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución

Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que, ya antes de la caída de Al-Asad, los Estados miembros de la Unión habían empezado a trabajar en planes de retorno para los sirios; que un tribunal superior de lo contencioso administrativo alemán dictaminó en julio de 2024 que Siria ya no es insegura y que la protección subsidiaria no está justificada;

Or. en

Enmienda 95

Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jordan Bardella, Julie Rechagneux, Mieke Andriese, Silvia Sardone

**Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que el canciller alemán, Friedrich Merz, ha declarado, de acuerdo con el nuevo régimen sirio, que desea que el 80 % de los refugiados sirios que viven actualmente en Alemania regresen a Siria de aquí a 2030;

Or. fr

Enmienda 96

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

**Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que la UE y Siria mantuvieron un diálogo político de alto nivel el 11 de mayo de 2026 que marcó un punto de inflexión en la asociación entre la UE y Siria tras años de relaciones congeladas bajo el régimen de Al-Asad;

Or. en

Enmienda 97

Alexander Sell

**Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que el retorno y la participación activa de los sirios en la reconstrucción de su patria son indispensables para la reconstrucción, la recuperación económica y la estabilidad a largo plazo de Siria;

Or. en

Enmienda 98

Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jordan Bardella, Julie Rechagneux, Mieke Andriese

**Propuesta de Resolución
Considerando I ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

I ter. Considerando que casi 5,5 millones de sirios en el extranjero siguen siendo refugiados, incluidos 1,5 millones dentro de la Unión y entre 1 y 1,5 millones en el Líbano; que los refugiados sirios representan una carga significativa para las finanzas y los servicios públicos; que, tras más de una década desde la crisis de los refugiados sirios, la política de integración de los refugiados sirios ha fracasado, y que las tasas de inactividad económica y de delincuencia siguen estando muy por encima de las medias nacionales; que los refugiados sirios en el Líbano representan casi una cuarta parte de la población y contribuyen a la desestabilización económica, institucional, política y confesional del país; que la estabilización de Siria constituye un objetivo clave para permitir la repatriación de los refugiados;

Or. fr

Enmienda 99

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

**Propuesta de Resolución
Considerando I ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

I ter. Considerando que la Unión siempre ha estado con el pueblo sirio a lo largo de la guerra, también mediante la recaudación de fondos y la coordinación de socios a través de las conferencias de Bruselas;

Or. en

Enmienda 100

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

**Propuesta de Resolución
Considerando I quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

I quater. Considerando que la Unión sigue desempeñando este papel a través del Foro de Coordinación de la Asociación con Siria, copresidido por la Unión y las autoridades sirias;

Or. en

Enmienda 101

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga

en nombre del Grupo The Left

**Propuesta de Resolución
Considerando J**

Propuesta de Resolución

Enmienda

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del nivel de

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del nivel de

pobreza;

pobreza; *que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas anunció la reducción significativa de sus operaciones en Siria y para los refugiados sirios en los países vecinos debido a una escasez crítica de financiación, de modo que la ayuda alimentaria de emergencia se ha reducido en un 50 %, mientras que 7,2 millones de personas en Siria siguen en situación de inseguridad alimentaria aguda, incluidos 1,6 millones en condiciones graves;*

Or. en

Enmienda 102

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del nivel de pobreza;

Enmienda

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del nivel de pobreza; *que los años de conflicto, destrucción, desplazamiento y aislamiento económico han dado lugar a una profunda crisis humanitaria y socioeconómica, lo que ha socavado gravemente el acceso a los servicios básicos, los medios de subsistencia dignos, la asistencia sanitaria, la educación y la protección social;*

Or. en

Enmienda 103

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del nivel de pobreza;

Enmienda

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del umbral de pobreza **y que 15,6 millones de sirios siguen necesitando urgentemente ayuda humanitaria, debido a los continuos desplazamientos, el colapso de los servicios esenciales y la destrucción generalizada de infraestructuras;**

Or. en

Enmienda 104

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del nivel de pobreza;

Enmienda

J. Considerando que el 90 % de la población siria vive por debajo del nivel de pobreza; **que la democratización del país es la única manera sostenible de corregir la situación a largo plazo;**

Or. fi

Enmienda 105

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

J bis. Considerando que las mujeres y las niñas se han visto afectadas de manera desproporcionada por el conflicto; que la violación y la violencia sexual y de género se han utilizado como

armas de guerra; que el acceso limitado de las niñas a la educación sigue siendo una preocupación crítica, ya que el analfabetismo femenino supera el 30 % en algunas zonas rurales o afectadas por conflictos;

Or. en

Enmienda 106
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

J bis. Considerando que, desde 2011, la Unión y sus Estados miembros han movilizado colectivamente más de 41 000 millones EUR en ayuda humanitaria, al desarrollo, económica y de estabilización para el pueblo sirio, lo que los convierte en los principales donantes internacionales de la crisis siria;

Or. en

Enmienda 107
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Considerando J ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

J ter. Considerando que la participación significativa de las mujeres en la gobernanza, la reforma constitucional y la consolidación de la paz es un requisito previo para una paz duradera y sostenible;

Enmienda 108

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que el acuerdo entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos y las autoridades de transición sirias de enero de 2026 *esbozó una vía para* la integración gradual *de las fuerzas e instituciones kurdas en el Estado* sirio;

Enmienda

K. Considerando que el acuerdo entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos y las autoridades de transición sirias de enero de 2026 *preveía, entre otras cosas, la integración gradual del ejército y la administración de las FDS en las instituciones del Gobierno sirio y el nombramiento de funcionarios locales y de un nuevo gobernador de la provincia de Hasakah de las filas de las FDS; que, a pesar de estos objetivos declarados, el Gobierno sirio no ha cumplido sus compromisos, lo que hace que la situación administrativa y de seguridad en las zonas anteriormente controladas por el FDS sea muy precaria y opaca; que la estabilidad del noreste de Siria es fundamental para el éxito de una transición política inclusiva en Siria, que proteja los derechos de todo el pueblo sirio;*

Enmienda 109

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Considerando K

Propuesta de Resolución

Enmienda

K. Considerando que el acuerdo entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos y las autoridades de transición sirias de enero de 2026 esbozó una vía para la integración gradual de las fuerzas e instituciones kurdas en el Estado sirio;

K. Considerando que el acuerdo entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos y las autoridades de transición sirias de enero de 2026 esbozó una vía para la integración gradual de las fuerzas e instituciones kurdas en el Estado sirio; ***que los partidos kurdos rechazaron a los representantes designados por las autoridades centrales para formar parte del primer Parlamento posterior a Al-Asad y denunciaron un proceso de exclusión y marginación; que consideraron que su representación no era proporcional a su peso demográfico y criticaron la selección de representantes sobre la base de la lealtad y no mediante elecciones verdaderamente democráticas;***

Or. en

Enmienda 110

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que el acuerdo entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos y las autoridades de transición sirias de enero de 2026 esbozó una vía para la integración gradual de las fuerzas e instituciones kurdas en el Estado sirio;

Enmienda

K. Considerando que el acuerdo entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos y las autoridades de transición sirias de enero de 2026 esbozó una vía para la integración gradual de las fuerzas e instituciones kurdas en el Estado sirio; ***que se reconocieron algunos derechos culturales y civiles de los kurdos, como la ciudadanía siria;***

Or. en

Enmienda 111

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

K bis. Considerando que los informes de las organizaciones de supervisión y las comunidades locales siguen suscitando preocupación sobre las conductas de intimidación, extorsión y otras formas de acoso contra civiles kurdos que regresan a sus hogares en el norte de Siria;

Or. en

Enmienda 112

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución

Enmienda

L. Considerando que el Dáesh (***EIIL***) sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh ***sigue luchando*** contra ***la amenaza terrorista***; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que ***varios*** combatientes del ***EIIL*** huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del ***EIIL*** de Siria a Irak;

L. Considerando que el Dáesh sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh, ***y en particular las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos como parte de dicha coalición, han desempeñado y siguen desempeñando un papel decisivo y reconocido internacionalmente en la lucha*** contra el Dáesh, ***en la retirada de minas terrestres, municiones en racimo y artefactos sin explotar, y en el mantenimiento de la estabilidad y la gobernanza local en el noreste de Siria desde 2015***; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que ***un número indeterminado de*** combatientes del ***Dáesh*** huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias ***y solo unos pocos han sido detenidos***; que el Gobierno de los Estados

Unidos inició un traslado de detenidos del **Dáesh** de Siria a Irak;

Or. en

Enmienda 113

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica

Propuesta de Resolución **Considerando L**

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del EIIL huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak;

Enmienda

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del EIIL huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak; ***que los recientes ataques atribuidos a células del EIIL, incluido el asesinato de funcionarios afiliados a las autoridades de transición sirias en el este de Siria, demuestran que la organización terrorista mantiene sus capacidades operativas en algunas partes del país;***

Or. en

Enmienda 114

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución **Considerando L**

Propuesta de Resolución

Enmienda

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) ***sigue*** siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios ***combatientes*** del EIIL huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak;

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) ***y otros grupos yihadistas siguen*** siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios ***terroristas*** del EIIL huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; ***que se sospecha que antiguos terroristas del EIIL han sido reclutados en las filas del ejército sirio***; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak;

Or. fi

Enmienda 115

Mariusz Kamiński, Malgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del EIIL huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak;

Enmienda

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) sigue siendo una grave amenaza; que la Coalición Mundial contra el Dáesh, ***de la que Siria es miembro de pleno derecho desde noviembre de 2025, con lo que marcó un cambio radical en sus afiliaciones regionales e internacionales***, sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del EIIL huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak;

Or. pl

Enmienda 116

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Dáesh (**EIIL**) sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del **EIIL** huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del **EIIL** de Siria a Irak;

Enmienda

L. Considerando que el Dáesh sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del **Dáesh** huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del **Dáesh** de Siria a Irak, **con lo que más de 5 700 combatientes del Dáesh han sido trasladados a prisiones iraquíes;**

Or. en

Enmienda 117

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del EIIL huyeron de las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el

Enmienda

L. Considerando que el Dáesh (EIIL) sigue siendo una grave amenaza; que la coalición mundial contra el Dáesh sigue luchando contra la amenaza terrorista; **que el Gobierno de transición sirio se ha unido recientemente a la coalición;** que los Estados Unidos han retirado por completo su presencia militar de Siria; que varios combatientes del EIIL huyeron de

ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak;

las cárceles y campos a principios de 2026, durante los enfrentamientos entre el ejército sirio y las Fuerzas Democráticas Sirias; que el Gobierno de los Estados Unidos inició un traslado de detenidos del EIIL de Siria a Irak;

Or. en

Enmienda 118

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Pide la plena rendición de cuentas y la investigación de los combatientes del EIIL (Dáesh) trasladados de Siria a Irak sospechosos de haber cometido crímenes internacionales, en particular genocidio contra la minoría yazidí en 2014 y otros grupos; subraya que dichos enjuiciamientos deben llevarse a cabo ante los tribunales competentes, respetando plenamente las normas internacionales de juicio justo, las garantías procesales y el principio de legalidad, y sobre la base de pruebas fiables y admisibles, de conformidad con las normas jurídicas internacionales aplicables;

Or. en

Enmienda 119

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que el traslado gradual de los detenidos de Dáesh a Irak solo desplaza el problema, carece de perspectivas de una solución sostenible y somete a Europa a nuevas formas de dependencia de las capacidades y la voluntad política de terceros países; que entre los detenidos sigue habiendo nacionales europeos; que la situación de las mujeres y los niños, algunos de ellos nacidos en los campos de Al-Hol y Al-Roj continúa asimismo sin resolverse, con un deterioro del entorno de seguridad y unas necesidades humanitarias que siguen siendo acuciantes;

Or. en

Enmienda 120

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que decenas de miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, incluidos nacionales de la Unión, siguen detenidas ilegalmente en campos y prisiones en el noreste de Siria en condiciones que ponen en peligro su vida debido a sus supuestos vínculos con el Dáesh; que la detención masiva indefinida sin proceso judicial viola el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 121

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, **atacaron** a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que **en** Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio **se enfrentaron violentamente**; que el ejército sirio **luchó** contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el **frecuente** resurgimiento de la violencia contra las minorías; que **diversos** grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, **llevaron a cabo ataques a gran escala contra comunidades** alauíes **en Homs, Hama, Latakia y Tartus** en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista **perpetrado contra una Iglesia ortodoxa griega por Saraya Ansar al-Sunnah, un grupo extremista suní**, en Damasco en junio de 2025; que **la provincia de Sueida sufrió la peor ola de violencia de la era posterior a Al-Asad** en julio de 2025, **en la que participaron** milicias drusas, grupos tribales beduinos, el ejército sirio, **e Israel mediante ataques aéreos**; que el ejército sirio **y milicias locales afiliadas lanzaron una ofensiva** contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Or. en

Enmienda 122 Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los **cristianos sufrieron** un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías **religiosas, en particular cristianos, alauíes y drusos**; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que **en abril de 2026 se produjeron ataques contra la**

de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

población predominantemente cristiana ortodoxa de Suqaylabiyah; que la comunidad cristiana ortodoxa de Damasco sufrió un sangriento atentado terrorista en Damasco, en la iglesia Mar Elias, en junio de 2025, con más de veintidós víctimas; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Or. en

Enmienda 123 Reinhold Lopatka

Propuesta de Resolución Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente, ***lo que dio lugar a denuncias de violencia sexual, asesinatos, torturas, desplazamientos forzados y saqueos generalizados dirigidos contra hogares drusos y dejó hasta 155 000 personas, principalmente de poblaciones drusas, sin poder regresar a sus hogares;*** que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Or. en

Enmienda 124
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; ***que un informe de investigación de Reuters identificó una cadena de mando que conducía desde la masacre de alauíes sirios de marzo de 2025 directamente a personas vinculadas al régimen sirio***; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Or. en

Enmienda 125
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que ***la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías***; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco

Enmienda

M. Considerando que ***la situación de la seguridad en Siria sigue siendo muy frágil y ejerce una peligrosa presión sobre la diversidad del tejido social sirio***; que, ***tras los ataques de las milicias alauíes leales a Al-Asad***, grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a

en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

alauíes en marzo de 2025, **matando a cientos de civiles**; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026, **provocando víctimas y desplazamientos masivos de civiles**;

Or. en

Enmienda 126

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad **ha estado marcada por el resurgimiento de** la violencia contra las **minorías**; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a **alauíes** en marzo de 2025; que **los cristianos sufrieron** un **sangriento** atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en **Sueida, en** julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio **se enfrentaron violentamente**; que el ejército sirio **luchó contra** las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad **sigue enfrentándose a graves actos** de violencia contra las **distintas comunidades**; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a **la comunidad alauí** en marzo de 2025; que **la comunidad cristiana sufrió** un atentado terrorista **mortal** en Damasco en junio de 2025; que en julio de 2025 **estallaron violentos enfrentamientos en Sueida entre** milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio; **que las células del Daesh han seguido llevando a cabo ataques contra las FDS y civiles en el noreste de Siria, incluidas las comunidades árabes suníes**; que el ejército sirio **se enfrentó a** las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Or. en

Enmienda 127

Mieke Andriese, Geadis Geady, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Břoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026; ***que los ataques contra las comunidades cristiana, drusa y alauí demuestran la amenaza persistente que suponen la violencia sectaria y el islamismo en Siria;***

Or. en

Enmienda 128

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra ***las minorías***; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra ***determinadas comunidades***; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los

sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025, **que constituyó el ataque más mortífero contra los cristianos registrado en años**; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio luchó contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Or. en

Enmienda 129

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando M

Propuesta de Resolución

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio **luchó** contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Enmienda

M. Considerando que la Siria posterior a Al-Asad ha estado marcada por el resurgimiento de la violencia contra las minorías; que grupos armados, incluidas fuerzas alineadas con las autoridades de transición, atacaron a alauíes en marzo de 2025; que los cristianos sufrieron un sangriento atentado terrorista en Damasco en junio de 2025; que en Sueida, en julio de 2025, milicias drusas, grupos tribales beduinos y el ejército sirio se enfrentaron violentamente; que el ejército sirio **luchó** **llevó a cabo amplios ataques** contra las fuerzas kurdas a principios de 2026;

Or. fi

Enmienda 130

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M bis. Considerando que, el 24 de julio de 2025, la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad condenó enérgicamente la violencia que causó miles de víctimas en la región de Sueida, en particular miembros de la comunidad minoritaria drusa, y pidió la protección de todos los civiles, independientemente de su origen étnico o religioso; asimismo, destacó la urgente necesidad de que se rindan cuentas por las graves violaciones del Derecho internacional humanitario y del Derecho en materia de derechos humanos, y subrayó la importancia de prevenir nuevos actos de violencia, la incitación sectaria y la violencia sexual y de género;

Or. en

Enmienda 131
Loucas Furlas

Propuesta de Resolución
Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M bis. Considerando que las comunidades cristianas en Siria, incluidas las comunidades ortodoxa siriaca, ortodoxa griega, apostólica armenia y melquita, así como otras minorías religiosas como drusos y alauíes, se han visto afectadas de manera desproporcionada por violencia selectiva, desplazamientos forzados y ataques a lugares de culto, lo que suscita serias preocupaciones en relación con la libertad de religión o creencias en la Siria posterior a Al-Asad;

Or. en

Enmienda 132

Geadis Gead, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M bis. Considerando que las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales de derechos humanos han documentado casos de secuestros, desapariciones y abducciones forzadas contra mujeres y niñas alauíes tras la caída del régimen de Al-Asad; que las autoridades de transición sirias tienen la responsabilidad de investigar estos incidentes y llevar a sus autores ante la justicia;

Or. en

Enmienda 133

Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución

Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M bis. Considerando que la población cristiana siria, que en la década de los años veinte del siglo pasado representaba el 30 % de la población del país, se estima ahora en solo el 2 %;

Or. en

Enmienda 134

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Considerando M ter (nuevo)

M ter. Considerando que la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas informó de que la violencia generalizada en las zonas de Siria predominantemente alaúes en marzo de 2025 provocó aproximadamente 1 400 muertes, en su mayoría de civiles, incluidas mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad; y tomó nota de las acusaciones de saqueo, destrucción de viviendas y desplazamientos masivos; que la Comisión advirtió además de que la comunidad alaui sigue enfrentándose a abducciones forzadas, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y otros abusos, y pidió medidas de protección reforzadas, la rendición de cuentas de los autores, independientemente de su afiliación o rango, y la exclusión de los presuntos autores de las fuerzas de seguridad de las autoridades de transición sirias;

Or. en

Enmienda 135

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Marion Maréchal, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando M ter (nuevo)

M ter. Considerando que informes creíbles de comunidades cristianas, representantes eclesiásticos, organizaciones internacionales de derechos humanos, así como material audiovisual de acceso público han documentado incidentes de intimidación y destrucción de bienes que afectan a miembros de las comunidades cristianas de Siria, incluida la comunidad ortodoxa griega de Ron; que la protección efectiva

de las minorías religiosas, sus lugares de culto y sus derechos de propiedad, así como su participación equitativa en la vida pública sigue siendo un criterio de referencia esencial para evaluar la conducta y la legitimidad de las autoridades de transición sirias;

Or. en

Enmienda 136

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Considerando M quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M quater. Considerando que, en enero de 2026, las autoridades de transición sirias pusieron en marcha una operación militar en el noreste de Siria, que dio lugar a enfrentamientos con las fuerzas de las FDS dirigidas por kurdos; que informes creíbles indican que esta escalada estuvo acompañada de ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y desplazamientos forzosos, así como incidentes de profanación de mujeres combatientes de las FDS, vandalismo en cementerios kurdos y el uso denunciado de armas no guiadas en zonas civiles; que las hostilidades también dieron lugar a repetidas interrupciones de los servicios esenciales, daños a las infraestructuras civiles, desplazamientos masivos, inseguridad alimentaria y acceso limitado a la asistencia sanitaria, el agua y el saneamiento;

Or. en

Enmienda 137

Propuesta de Resolución
Considerando M quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M quinquies. Considerando que el marco político de la UE de apoyo a la justicia transicional establece cuatro elementos esenciales de la justicia transicional que se refuerzan mutuamente: justicia penal, verdad, reparación, y garantía de no repetición y reforma institucional; que estos cuatro elementos persiguen cinco objetivos generales: acabar con la impunidad exigiendo responsabilidades a los autores; reconocer y ofrecer reparación a las víctimas como titulares de derechos con derecho a una tutela judicial efectiva; fomentar la confianza en las instituciones estatales y restaurar el tejido social; reforzar el Estado de Derecho en sus dimensiones formal y sustantiva; y contribuir a la reconciliación como proceso para pasar de un pasado dividido a un futuro compartido; que el marco exige que todo proceso de justicia transicional sea de titularidad nacional y local, inclusivo, adaptado al contexto específico, conforme a las normas y estándares internacionales y sensible al género y a los menores, con la participación significativa de la sociedad civil, las víctimas, las minorías, las mujeres y los jóvenes; que la justicia transicional es parte integrante de la consolidación del Estado y de la paz tras los conflictos y debe integrarse en la respuesta más amplia de la Unión a las crisis, la prevención de conflictos, la reforma del sector de la seguridad y los esfuerzos de desarrollo;

Or. en

Enmienda 138

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución
Considerando M sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M sexies. Considerando que, de conformidad con el Derecho internacional en materia de derechos humanos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, las personas pertenecientes a minorías tienen derecho a disfrutar de su propia cultura, profesar y practicar su propia religión, utilizar su propia lengua y participar plena y eficazmente en la vida pública en igualdad de condiciones; que, en contextos de fragilidad institucional y de consolidación en curso de las estructuras de gobernanza de transición, las comunidades minoritarias se enfrentan a mayores obstáculos para el ejercicio efectivo de sus derechos como ciudadanos en igualdad de condiciones, así como a una mayor exposición a la discriminación y la violencia, también por parte de estructuras de seguridad fragmentadas dirigidas por el Estado y agentes armados no estatales;

Or. en

Enmienda 139

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Considerando N

Propuesta de Resolución

Enmienda

N. Considerando que cientos de miles de sirios, víctimas del régimen de Al-Asad

N. Considerando que durante el régimen de Al-Asad y la guerra civil siria

y del Dáesh, siguen desaparecidos;

se violó sistemáticamente el Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional en materia de derechos humanos, en particular mediante el uso de armas químicas, la tortura y las desapariciones forzadas; que cientos de miles de sirios, víctimas del régimen de Al-Asad y del Dáesh, siguen desaparecidos;

Or. en

Enmienda 140

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando N

Propuesta de Resolución

N. Considerando que cientos de miles de sirios, víctimas del régimen de Al-Asad y del Dáesh, siguen desaparecidos;

Enmienda

N. Considerando que cientos de miles de sirios, víctimas del régimen de Al-Asad, del Dáesh *y de otras partes armadas*, siguen desaparecidos *o han sido víctimas de desapariciones forzadas; que siguen produciéndose casos de detenciones arbitrarias y desapariciones sin órdenes ni decisiones judiciales;*

Or. en

Enmienda 141

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando N

Propuesta de Resolución

N. Considerando que cientos de miles de sirios, víctimas del régimen de Al-Asad y del Dáesh, siguen desaparecidos;

Enmienda

N. Considerando que cientos de miles de sirios, víctimas del régimen de Al-Asad y del Dáesh, siguen desaparecidos *y que millones de familiares siguen buscando respuestas;*

Enmienda 142

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando N bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

N bis. Considerando que Bashar al-Asad es responsable del uso sistemático de la tortura, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y los ataques contra la población civil, algunos de ellos con armas químicas; que los ataques con armas químicas son una de las infracciones más graves del Derecho internacional humanitario y violan la prohibición absoluta del uso de armas químicas impuesta por el Derecho internacional; que las personas responsables de planificar, ordenar o llevar a cabo tales ataques deben ser consideradas responsables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad;

Or. pl

Enmienda 143

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando N bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

N bis. Considerando que el marco jurídico vigente de Siria carece de las definiciones codificadas de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio necesarias para garantizar la seguridad jurídica y enjuiciar estos

crímenes;

Or. en

Enmienda 144

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando N ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

N ter. Considerando que la Unión sigue siendo uno de los mayores donantes que abordan las necesidades humanitarias y de recuperación derivadas de la crisis siria; que en la novena Conferencia de Bruselas sobre «Solidaridad con Siria: responder a las necesidades para una transición satisfactoria», celebrada el 17 de marzo de 2025, la Unión y sus socios comprometieron aproximadamente 5 800 millones EUR para Siria y la región para 2025 y 2026, de los cuales la Unión comprometió 2 500 millones EUR para apoyar la recuperación socioeconómica, la reconstrucción y la ayuda humanitaria;

Or. en

Enmienda 145

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando N quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

N quater. Considerando que, en mayo de 2025, la Unión intensificó su respuesta humanitaria para la región con

la asignación de 20 millones EUR más en ayuda humanitaria, haciendo especial hincapié en las condiciones precarias en el noreste de Siria;

Or. en

Enmienda 146

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando que la mayoría de los autores de actos de violencia durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas;

Enmienda

O. Considerando que la mayoría de los autores de actos de violencia durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas; *que el primer juicio sirio contra un antiguo funcionario del régimen, Atef Najib, comenzó en abril de 2026; que las autoridades de transición sirias están empezando a detener y acusar a otros antiguos funcionarios del régimen; que, en abril y mayo de 2026, las fuerzas de seguridad sirias detuvieron a Adnan Abboud Hilweh, general acusado de orquestar el ataque con sarín de 2013 contra Guta oriental, a Jayez al-Moussa, jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Al-Asad y figura sancionada por la Unión vinculada a ataques con armas químicas, al general de división Wajih Ali al-Abdullah, que dirigió la brutal oficina de asuntos militares de Al-Asad durante trece años, y a Amjad Yousef, agente de inteligencia acusado de dirigir la masacre de Tadamon de 2013; que todas las partes en el conflicto contra las que existan pruebas creíbles de atrocidades deben enfrentarse a la justicia, independientemente de su afiliación;*

Or. en

Enmienda 147

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando que la mayoría de los autores de **actos de violencia** durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas;

Enmienda

O. Considerando que la mayoría de los autores de **crímenes cometidos** durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas, ***lo que sigue siendo una condición previa para una reconciliación duradera; considerando que, en mayo de 2025, Siria creó nuevas instituciones de justicia transicional, a saber, una Comisión de Justicia Transicional, una Comisión Nacional de Personas Desaparecidas, un Comité de Investigación y un Comité Civil de Paz; que, en abril de 2026, se inició en Damasco el primer juicio contra un alto funcionario de la época de la Asamblea, Atef Najib, antiguo jefe de la seguridad política en Deraa, acusado de asesinatos, torturas y de ser responsable de las masacres relacionadas con la represión de 2011, entre ellas la muerte bajo custodia del niño Hamza al-Khateeb;***

Or. en

Enmienda 148

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando que la mayoría de los autores de actos de violencia durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas;

Enmienda

O. Considerando que la mayoría de los autores de actos de violencia durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas; ***que algunos de los culpables de delitos graves se han beneficiado de la***

laxa política migratoria de la Unión y han llegado a Europa con los flujos de asilo y migración;

Or. fi

Enmienda 149

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando O

Propuesta de Resolución

O. Considerando que la mayoría de los autores de *actos de violencia* durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas;

Enmienda

O. Considerando que la mayoría de los autores de *crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad* durante la guerra civil siria aún no han rendido cuentas;

Or. en

Enmienda 150

Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jordan Bardella, Julie Rechagneux, Mieke Andriese, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que la Sociedad de los Hermanos Musulmanes sigue manteniendo cierta influencia en Siria, especialmente desde el extranjero; que Ali Sadreddine al-Bayanouni, líder histórico de la rama siria de los Hermanos Musulmanes, regresó al país en agosto de 2025; que esta sociedad y sus ramas regionales son consideradas una organización terrorista por varios Estados, entre ellos los Estados Unidos, los Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí; que, no obstante, el nuevo régimen sirio se ha distanciado de dicha sociedad;

Enmienda 151

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que se está comenzando a enjuiciar a antiguos funcionarios del régimen de Al-Asad, de momento a una escala limitada, por su participación en la política de represión llevada a cabo por el régimen anterior de Al-Asad; que estos juicios también han comenzado fuera de Siria, en particular en países de la Unión como Austria, donde «Khaled al-H», jefe de la Dirección General de Inteligencia de Siria en Raqqa entre 2011 y 2013, fue juzgado el 1 de junio de 2026 acusado de tortura y abusos sexuales;

Or. en

Enmienda 152

Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Geadis Gead, Șerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución

Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que, desde la caída del régimen de Al-Asad en diciembre de 2024, las comunidades cristianas en Siria se han enfrentado a un drástico aumento de la violencia selectiva, incluidos ataques a iglesias como el atentado suicida mortal con bomba en la Iglesia Ortodoxa Griega de Mar Elias en Damasco en junio de 2025, conversiones

forzadas, discriminación y desplazamientos, lo que suscita el temor a una nueva ola de inmigración o a la extinción de una de las comunidades cristianas más antiguas del mundo;

Or. en

Enmienda 153

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria de las Naciones Unidas confirmó la participación directa de las fuerzas aéreas rusas en ataques contra zonas civiles; que entre los objetivos de estos ataques había mercados, hospitales, escuelas, campamentos para desplazados internos y otras instalaciones civiles, lo que provocó muertos y heridos entre la población civil, incluidos mujeres y niños;

Or. pl

Enmienda 154

Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución

Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que, desde 2011, la Unión y sus Estados miembros han proporcionado a Siria más de 41 000 millones EUR en ayuda humanitaria, al desarrollo y a la estabilización; que, en 2025, la Unión

adoptó un primer paquete para apoyar la recuperación socioeconómica de Siria por valor de 175 millones EUR; que, para el período 2026-2027, la Unión ha asignado un nuevo paquete de 620 millones EUR, que combina programas de recuperación socioeconómica con ayuda humanitaria;

Or. en

Enmienda 155
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que Alemania ha soportado la mayor carga de la crisis migratoria siria entre todos los Estados miembros, ha acogido a alrededor de un millón de nacionales sirios y ha incurrido en costes que ascienden a más de 100 000 millones EUR para medidas de alojamiento, protección social, asistencia sanitaria, educación e integración;

Or. en

Enmienda 156
Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Stephen Nikola Bartulica

Propuesta de Resolución
Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que agentes externos, como Turquía y Qatar, siguen ejerciendo influencia política, financiera e ideológica en Siria, por ejemplo, mediante el apoyo a movimientos y redes islamistas asociados a los Hermanos

Musulmanes;

Or. en

Enmienda 157

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones y tecnologías de vigilancia chinas de alto riesgo puede crear vulnerabilidades que afecten a la seguridad nacional, la protección de datos y la autonomía estratégica;

Or. en

Enmienda 158

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando O bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O bis. Considerando que la contaminación con artefactos no explosionados está muy extendida, lo que ha provocado cientos de muertes y miles de heridos;

Or. en

Enmienda 159

Mariusz Kamiński, Malgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Considerando O ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O ter. Considerando que los autores de estos crímenes, incluidos los comandantes militares, los pilotos, los miembros del personal responsables de planificar y llevar a cabo operaciones militares y los miembros de empresas militares privadas que actuaban en nombre del régimen sirio, deben ser identificados y considerados responsables de conformidad con el Derecho penal internacional; que la responsabilidad penal se aplica no solo a los autores directos, sino también a las personas que ejercen el mando sobre las operaciones;

Or. pl

Enmienda 160

Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jordan Bardella, Julie Rechagneux, Mieke Andriese, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Considerando O ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O ter. Considerando que Siria sigue albergando los restos del programa de armas químicas desarrollado bajo el régimen de Al-Asad; que la identificación, la custodia segura y la destrucción completa de estas reservas, así como el control de los conocimientos técnicos relacionados con su fabricación, es una prioridad fundamental de la cooperación internacional, con el fin de evitar cualquier riesgo de proliferación, contaminación o captura por parte de grupos terroristas;

Or. fr

Enmienda 161

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Considerando O ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O ter. Considerando que el fabricante de cemento Lafarge y ocho de sus antiguos ejecutivos fueron declarados culpables en abril de 2026 de financiar grupos terroristas para mantener en funcionamiento su fábrica en Siria, pagando varios millones de dólares a grupos armados, incluido el Dáesh, entre 2013 y 2014;

Or. en

Enmienda 162

Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Geadis Gead, Șerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución

Considerando O ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O ter. Considerando que las autoridades de transición, fuertemente influidas por Hayat Tahrir al-Sham, no han logrado proteger adecuadamente a las minorías a pesar de las garantías públicas, como demuestran los continuos incidentes y la fuerte subida de Siria, hasta el sexto puesto, en la lista World Watch 2026 de Open Doors;

Or. en

Enmienda 163

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando O ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O ter. Considerando que la situación en Siria sigue siendo frágil y aún no permite retornos seguros y dignos a gran escala desde Europa;

Or. en

Enmienda 164
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Considerando O quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O quater. Considerando que numerosas organizaciones internacionales, autoridades investigadoras y expertos independientes han puesto de relieve las similitudes entre el enfoque adoptado por las fuerzas armadas de la Federación de Rusia en Siria y durante la guerra de agresión contra Ucrania, en particular en lo que respecta a los ataques contra la población civil, las infraestructuras civiles y las instalaciones médicas; que es posible que la falta de una rendición de cuentas efectiva por los crímenes cometidos en Siria haya contribuido a reforzar el sentimiento de impunidad y a fomentar la repetición de violaciones similares del Derecho internacional en Ucrania;

Or. pl

Enmienda 165
Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jordan Bardella, Julie Rechagneux, Mieke Andriese, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Considerando O quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O quater. Considerando que la población cristiana en Siria ha disminuido drásticamente como consecuencia de la guerra y la persecución, pasando del 10 % de la población antes del estallido del conflicto en 2011 al 2 % en la actualidad; que las comunidades cristianas en Siria siguen sufriendo persecuciones y ataques habituales;

Or. fr

Enmienda 166
Mariusz Kamiński, Malgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Considerando O quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O quinquies. Considerando que entre los comandantes encargados de las operaciones militares de Rusia en Siria figura el general Aleksandr Dvornikov, comandante de las fuerzas rusas en Siria en 2015-2016 y conocido como el «carnicero de Siria», cuyas acciones durante la guerra civil siria han sido objeto de frecuentes críticas debido a la brutalidad de sus campañas militares; que el general Aleksandr Dvornikov fue nombrado entonces para dirigir la campaña militar de Rusia durante la guerra de agresión contra Ucrania, durante la cual recurrió una vez más a los brutales métodos empleados anteriormente por las fuerzas rusas en Siria, incluidos los ataques a zonas e infraestructuras civiles;

Or. pl

Enmienda 167

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando O quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O quinquies. Considerando que, entre 2011 y 2024, el Parlamento Europeo no mantuvo contactos formales con sus homólogos sirios, en consonancia con la política de la Unión de aislar al régimen de Al-Asad; que, en octubre de 2025, dirigió su primera misión a Siria desde la caída del régimen de Al-Asad;

Or. en

Enmienda 168

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando O sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O sexies. Considerando que, en enero de 2026, la presidenta de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo visitaron Siria y anunciaron una nueva asociación política con el fin de apoyar una transición y una reconciliación pacíficas e inclusivas en el país, así como un paquete de ayuda financiera global de aproximadamente 620 millones EUR para 2026 y 2027; que, pocas semanas después, la Comisión anunció que en los dos años siguientes se movilizarían 150 millones EUR de la reserva financiera de la Unión para Siria

con el fin de apoyar la transición política, la recuperación socioeconómica, la creación de empleo y el desarrollo de capacidades;

Or. en

Enmienda 169

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Yannis Maniatis, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando O septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O septies. Considerando que Siria ha sido invitada a asistir a la cumbre del G7 en Francia en junio de 2026 como nación invitada;

Or. en

Enmienda 170

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando O septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O septies. Considerando que la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) estima que el llamamiento humanitario global de Siria apenas está financiado al 16 %, con solo 480 millones USD recibidos frente a los 2 900 millones USD necesarios; que la finalización de la mayor parte de la programación de la ayuda estadounidense en Siria tuvo consecuencias drásticas en

la situación humanitaria del país;

Or. en

Enmienda 171

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando O quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O quater. Considerando que el primer diálogo político de alto nivel entre la Unión y Siria tuvo lugar el en mayo de 2026; que el diálogo político de alto nivel es el primer diálogo estructurado a nivel ministerial con las autoridades de transición sirias sobre la cooperación bilateral y el apoyo de la Unión a una transición política verdaderamente inclusiva en Siria, así como a la recuperación socioeconómica y la reconstrucción a largo plazo;

Or. en

Enmienda 172

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Considerando O sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O sexies. Considerando que Siria es uno de los países con más zonas minadas; que se estima que más del 60 % de las tierras agrícolas de Siria siguen siendo inutilizables debido a las amenazas relacionadas con las minas; que la

contaminación por municiones explosivas sigue afectando a las comunidades más vulnerables y constituye uno de los obstáculos más graves para el retorno seguro y voluntario de los sirios desplazados, la reanudación de la actividad agrícola y el acceso a los servicios esenciales; que la caída del régimen de Al-Asad permitió un cambio hacia un enfoque de ámbito nacional para la coordinación de la acción contra las minas, pero siguen existiendo retos importantes; que los expertos estiman que, con los niveles actuales de recursos, la eliminación total de la contaminación de Siria podría tardar entre 25 y 40 años; que más de 2 000 personas han resultado muertas o heridas por explosivos desde la caída del régimen; que los niños se enfrentan a riesgos desproporcionados, con casi un tercio de las víctimas registradas; que los principales Estados donantes han reducido significativamente la financiación para el desminado con fines humanitarios en Siria;

Or. en

Enmienda 173

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Subtítulo 1

Propuesta de Resolución

Escriba su título aquí...

Enmienda

Estrategia de la UE para Siria

Or. en

Enmienda 174

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad y el compromiso de las autoridades de transición sirias con la comunidad internacional;

Enmienda

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad, ***el final de más de cinco décadas de gobierno del partido Baaz*** y el compromiso de las autoridades de transición sirias con la comunidad internacional, ***lo que representa una oportunidad histórica para la transformación democrática del país, el restablecimiento de su soberanía y la creación de un sistema político inclusivo que garantice los derechos de todas las comunidades sirias;***

Or. pl

Enmienda 175

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad y el compromiso de las autoridades de transición sirias con la comunidad internacional;

Enmienda

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad y el compromiso de las autoridades de transición sirias con la comunidad internacional; ***hace hincapié en que Siria disfruta ahora de un nuevo comienzo y en que el Gobierno de transición debe aprovechar la oportunidad para impulsar realmente el desarrollo de la democracia en el país;***

Or. fi

Enmienda 176

Ingeborg Ter Laak, Michael Gahler

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad y el compromiso de las autoridades de transición sirias con la comunidad internacional;

Enmienda

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad y el compromiso de las autoridades de transición sirias con la ***Unión y la*** comunidad internacional; ***elogia la valentía, la dignidad y la resiliencia demostradas por el pueblo sirio y rinde homenaje a las innumerables víctimas del régimen de Al-Asad;***

Or. en

Enmienda 177

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

**Propuesta de Resolución
Apartado 1**

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad y el compromiso de las autoridades de transición sirias con la comunidad internacional;

Enmienda

1. Acoge con satisfacción la caída del brutal régimen de Al-Asad ***como una oportunidad histórica para que el pueblo sirio construya una Siria libre, democrática, soberana y pacífica; celebra*** el compromiso de las autoridades de transición sirias con la comunidad internacional;

Or. en

Enmienda 178

Mieke Andriese, Geadis Gead, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Silvia Sardone

**Propuesta de Resolución
Apartado 1**

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la caída del

Enmienda

1. Acoge con satisfacción la caída del

brutal régimen de Al-Asad y el
compromiso de las autoridades de
transición sirias con la comunidad
internacional;

brutal régimen de Al-Asad y **observa** el
compromiso de las autoridades de
transición sirias con la comunidad
internacional;

Or. en

Enmienda 179

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Observa, además, que la caída del régimen de Al-Asad supone un duro golpe para las influencias desestabilizadoras de la Federación de Rusia y de la República Islámica de Irán en Siria y, más en general, en Oriente Próximo, debilitando la red de dependencias políticas, militares y logísticas construidas por ambos Estados a lo largo de muchas décadas;

Or. pl

Enmienda 180

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Observa con preocupación la presencia de elementos islamistas en el Gobierno provisional de Siria; recuerda que Al-Sharaa, líder del Gobierno provisional, fue anteriormente uno de los dirigentes de Yabat al Nusra, aliado de Al-Qaida;

Or. fi

Enmienda 181

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia ***independiente***, global, ***coherente y a largo plazo*** sobre Siria; ***destaca la necesidad de que esta estrategia promueva un modelo de gobernanza inclusivo que garantice la participación de todos los segmentos de la sociedad siria, incluidas las minorías, las mujeres, los jóvenes y los agentes de la sociedad civil; reitera que no puede haber una estabilidad duradera en Siria sin una transición política creíble, inclusiva y dirigida por Siria en consonancia con la Resolución 2254 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; subraya que esta estrategia también debe tener por objeto apoyar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria;***

Or. en

Enmienda 182

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria; ***pide a la Unión que aproveche esta oportunidad***

histórica para apoyar una transición política dirigida por Siria para lograr la unificación nacional y la reconstrucción estructural y que preste una asistencia global a Siria en la aplicación de su estrategia nacional de recuperación y en la consecución de una transición política equitativa e inclusiva; expresa, no obstante, su preocupación por el persistente y elevado grado de inestabilidad tanto dentro de Siria como en toda la región;

Or. en

Enmienda 183

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que **desarrolle** una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión **y a la vicepresidenta y alta representante (VP/HR)** para que **desarrollen** una estrategia global de la Unión sobre Siria **basada en los intereses europeos en materia de seguridad, incluida la lucha contra el terrorismo, la seguridad de las fronteras, la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, la protección de las minorías religiosas y étnicas, la contención de la influencia rusa e iraní y la coordinación con la OTAN y socios afines;**

Or. en

Enmienda 184

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria ***que garantice la protección de los derechos humanos, la igualdad de ciudadanía, el Estado de Derecho y la dignidad de los sirios; pide a la Comisión que armonice los flujos de financiación de la Unión con dicha estrategia y permita así un enfoque de triple nexo;***

Or. en

Enmienda 185

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

**Propuesta de Resolución
Apartado 2**

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria; ***reitera asimismo su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria que refleje plenamente el marco político de la Unión en materia de apoyo a la justicia transicional;***

Or. en

Enmienda 186

Sebastian Tynkkynen

**Propuesta de Resolución
Apartado 2**

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una

estrategia global sobre Siria;

estrategia global sobre Siria; ***subraya que dicha estrategia debe incluir el objetivo de promover la repatriación de sirios y suprimir las bases rusas que siguen operando en Siria;***

Or. fi

Enmienda 187
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria, ***que incluya la propuesta de socios internacionales con los que la Unión pueda cooperar para apoyar los esfuerzos de reconstrucción y la transición política en curso en el país;***

Or. en

Enmienda 188
Mieke Andriese, Geadis Gadi, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria, ***también sobre la readmisión y el retorno de los nacionales sirios residentes en la Unión;***

Or. en

Enmienda 189
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria, ***como parte de su estrategia global para Oriente Próximo;***

Or. en

Enmienda 190
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria;

Enmienda

2. Reitera su llamamiento a la Comisión para que desarrolle una estrategia global sobre Siria ***con objetivos, calendario y parámetros de referencia claros;***

Or. en

Enmienda 191
Mieke Andriese, Geadis Gadi, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Observa que la situación en Siria no es uniforme y que existen importantes diferencias regionales en lo que a

seguridad, gobernanza y condiciones económicas se refiere; reconoce que determinadas zonas han experimentado una mayor estabilidad que otras y subraya que las evaluaciones relativas a las necesidades de retorno y protección deben tener en cuenta estas diferencias regionales;

Or. en

Enmienda 192
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. *Pide a la Comisión que desarrolle programas para facilitar el retorno de los migrantes sirios a su país de origen;*

Or. en

Enmienda 193
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión y ***la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a*** una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

3. Subraya que el apoyo de la Unión ***a las autoridades sirias*** debe ***vincularse a*** una transición política inclusiva ***con avances mensurables en materia de libertades fundamentales y justicia transicional, rendición de cuentas, Estado de Derecho, búsqueda de personas desaparecidas y participación significativa de las víctimas y los supervivientes en los procesos de toma de decisiones; pide a la Comisión y al SEAE que establezcan un***

*mecanismo de seguimiento con informes periódicos al Parlamento Europeo, a fin de evaluar continuamente estos avances con arreglo a parámetros de referencia claros; toma nota de la decisión del Consejo de **levantar casi todas las sanciones económicas sectoriales contra Siria, manteniendo al mismo tiempo algunas restricciones, incluidas las listas de personas vinculadas al régimen de Asad, y toma nota asimismo, de la decisión de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;***

Or. en

Enmienda 194

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución **Apartado 3**

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria; ***destaca, además, que toda financiación, ayuda a la reconstrucción o asociación política de la Unión debe estar estrictamente condicionada a avances concretos, mensurables e irreversibles en materia de derechos humanos y al establecimiento de un sistema democrático, inclusivo, pluralista y basado en derechos que refleje la diversidad religiosa y étnica de la sociedad siria;***

Or. en

Enmienda 195

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Marion Maréchal, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que ***el apoyo*** de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente ***supeditados a una transición política inclusiva***; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Enmienda

3. Subraya que la ***ayuda financiera*** de la Unión y la suspensión de las sanciones deben estar estrictamente ***supeditadas a avances mensurables en los ámbitos de la inclusión política, la protección de las minorías étnicas y religiosas, el respeto de los derechos humanos, el Estado de Derecho, la rendición de cuentas por los actos de violencia, el retorno seguro de los refugiados y desplazados internos y el desmantelamiento efectivo de las redes terroristas y extremistas que operan en territorio sirio***; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Or. en

Enmienda 196

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que ***el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben*** seguir estando estrictamente ***supeditados a una transición política inclusiva***; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Enmienda

3. Subraya que ***todo compromiso político, ayuda financiera, apoyo a la reconstrucción o levantamiento de medidas restrictivas de la Unión debe*** seguir estando estrictamente ***supeditado a avances tangibles y verificables hacia una transición política inclusiva dirigida por Siria, que incluya el respeto de los derechos humanos, la reforma judicial y la protección de las minorías***; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar

plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria; *pide al Consejo que informe periódicamente al Parlamento sobre los progresos realizados a este respecto;*

Or. en

Enmienda 197
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las **sanciones** deben seguir estando estrictamente supeditados a **una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;**

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión, la suspensión de las **medidas restrictivas y la reanudación de la cooperación institucional** deben seguir **siendo** estrictamente **condicionales y reversibles y deben basarse en parámetros de referencia; pide a la Comisión y a la VP/AR que presenten sin demora requisitos de condicionalidad pública que abarquen la reforma constitucional, la protección de las minorías, la reforma del sector de la seguridad, la cooperación antiterrorista, el acceso humanitario, el retorno de los refugiados, las salvaguardias contra la corrupción y la rendición de cuentas por delitos graves;**

Or. en

Enmienda 198
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión y

la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a **una** transición política **inclusiva**; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a **un proceso de** transición política **inclusivo y democrático, al pleno respeto de los derechos de las minorías religiosas y étnicas, a la defensa del Estado de Derecho, al cumplimiento de las obligaciones de Siria en virtud del Derecho internacional, a un compromiso con las relaciones de vecindad pacífica, la cooperación regional y la no agresión**; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Or. en

Enmienda 199

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a **avances mensurables y predecibles hacia una transición política auténtica, democrática e inclusiva**; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria, **suspendido parcialmente desde 2011, con el objetivo de restablecer las relaciones comerciales normales con Siria y apoyar la recuperación socioeconómica del país**;

Or. en

Enmienda 200

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria; ***destaca que la credibilidad de la transición política requiere un compromiso claro de abstenerse de recurrir a la violencia y un Gobierno que respete los derechos humanos y represente a todos los sectores de la población;***

Or. fi

Enmienda 201

Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la ***suspensión*** de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a ***una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;***

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión, ***la ayuda a la reconstrucción, la cooperación al desarrollo y la reducción*** de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a ***avances mensurables con respecto a la cooperación eficaz en materia de retorno y readmisión de los nacionales sirios residentes en Europa; destaca la importancia de la protección de las comunidades religiosas y étnicas, la libertad de religión y creencias y la exclusión de los elementos islamistas de las instituciones estatales;***

Or. en

Enmienda 202
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva, ***al respeto de los derechos de todas las minorías nacionales y religiosas y del Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM)***; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Or. en

Enmienda 203
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Enmienda

3. Subraya que el apoyo de la Unión y la suspensión de las sanciones deben seguir estando estrictamente supeditados a una transición política inclusiva ***y a la cooperación en los ámbitos de la lucha antiterrorista y los retornos***; toma nota de la decisión del Consejo de reanudar plenamente el Acuerdo de Cooperación UE-Siria;

Or. pl

Enmienda 204

Nicolás Pascual de la Parte

**Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Pide a la Comisión y a la VP/AR que informen periódicamente al Parlamento, al menos una vez al año y siempre que se produzca un deterioro significativo sobre el terreno, sobre la aplicación del Acuerdo de Cooperación UE-Siria, en particular sobre el uso de los fondos de la Unión, los avances en la transición política, los riesgos de desvío de la ayuda, el papel de los grupos armados en las estructuras estatales y el mantenimiento de la aplicabilidad de las medidas restrictivas;

Or. en

**Enmienda 205
Tomasz Froelich**

**Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Insiste en que el trato a los cristianos y otras minorías religiosas, así como la plena cooperación de las autoridades de transición en el ámbito de la readmisión de migrantes sirios, es la prueba de fuego para la relación entre la Unión y Siria; hace hincapié en que las preferencias comerciales y la ayuda financiera al desarrollo económico y social de Siria deben supeditarse a progresos visibles en estos ámbitos;

Or. en

Enmienda 206
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

3 ter. Pide a la Unión que centre sus contribuciones financieras directas a la ayuda humanitaria en lugar de a la construcción del Estado y la reconstrucción económica, en interés de los contribuyentes de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 207
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de **la inclusión** política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de **una transición** política **inclusiva, sostenible y democrática** y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, **los derechos fundamentales**, el Estado de Derecho y la participación **efectiva** de los ciudadanos en la toma de decisiones; **subraya la importancia vital de celebrar elecciones libres, justas y democráticas que reflejen la diversidad y la amplitud cultural, religiosa y étnica de la sociedad siria; insta al Gobierno sirio a que respete plenamente las prerrogativas de la oposición y se abstenga de restringir en modo alguno la disidencia no violenta; destaca que, después de más de un año y medio desde el derrocamiento de Al-Asad, el Gobierno sirio debe presentar un**

programa de reformas creíble y transparente basado en hojas de ruta tangibles y objetivos claros; cree firmemente que la estabilidad en Siria vendrá de una transición política pluralista que incluya representantes creíbles de todos los componentes de la sociedad siria, es decir, las mujeres, la sociedad civil y todas las comunidades religiosas y étnicas; subraya que solo un compromiso genuino con el progreso político, social y económico justificará la continuación del apoyo y la asistencia de la Unión;

Or. en

Enmienda 208

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política **y que emprendan** reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y **la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;**

Enmienda

4. **Toma nota de la celebración, en octubre de 2025, de las primeras elecciones legislativas desde la caída del régimen de Al-Asad, al tiempo que lamenta la escasa inclusividad del proceso;** pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política, **garantizando la participación significativa de todos los componentes de la sociedad siria y emprendiendo** reformas que garanticen el pluralismo, **la independencia judicial,** el Estado de Derecho y el **pleno respeto de las libertades fundamentales; recuerda que la protección de los derechos fundamentales, incluidos los derechos de las mujeres, las minorías y las personas desplazadas, debe ocupar un lugar central en toda transición política sostenible;**

Enmienda 209

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;

Enmienda

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones la toma de decisiones, ***incluida la concesión de plena protección, en particular de protección jurídica, a las minorías religiosas y étnicas, así como su igualdad de trato y su verdadera participación en los procesos políticos y en la reconstrucción del país;***

Or. pl

Enmienda 210

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;

Enmienda

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, ***los principios democráticos, la buena gobernanza, la transparencia institucional, la protección y salvaguardia del espacio cívico, el Estado de Derecho, los derechos de las mujeres y la participación significativa*** de los

ciudadanos en la toma de decisiones **y en la vida pública sin ninguna forma de discriminación y sobre la base de la igualdad de ciudadanía;**

Or. en

Enmienda 211

Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Șerban Dimitrie Sturdza, Geadis Geadis

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;

Enmienda

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política, ***prestando especial atención a la protección y la representación significativa de los cristianos perseguidos y otras minorías religiosas***, y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho, ***la libertad religiosa*** y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;

Or. en

Enmienda 212

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de ***los ciudadanos*** en la toma de decisiones;

Enmienda

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de ***todos los sectores de la población*** en la toma de decisiones;

Enmienda 213

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;

Enmienda

4. Pide a las autoridades de transición sirias que actúen con decisión en favor de la inclusión política, ***que retomen unas negociaciones constitucionales con sentido*** y que emprendan reformas que garanticen el pluralismo, el Estado de Derecho y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones;

Or. en

Enmienda 214

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución

Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Pide a las autoridades de transición sirias que establezcan las condiciones políticas, jurídicas y de seguridad necesarias para la organización de elecciones democráticas libres, justas, transparentes e inclusivas, celebradas de conformidad con las normas internacionales y bajo una observación internacional adecuada, de modo que todos los ciudadanos sirios puedan determinar libremente el futuro de su país por medios democráticos;

Or. en

Enmienda 215
Davor Ivo Stier

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Pide a las autoridades de transición sirias que velen por que cualquier futuro acuerdo constitucional e institucional garantice una participación efectiva de todas las comunidades religiosas y étnicas, una descentralización adecuada y salvaguardias contra la concentración excesiva de poder, preservando al mismo tiempo la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria;

Or. en

Enmienda 216
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Acoge con satisfacción las contribuciones de la sociedad civil siria a un sistema inclusivo; lamenta profundamente que se siga impidiendo a muchos de estos agentes desempeñar un papel importante en la transición de Siria; pide, por tanto, que la estrategia de la Unión para Siria incluya un compromiso significativo con las organizaciones de la sociedad civil siria y los medios de comunicación independientes;

Or. en

Enmienda 217
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Subraya que la inclusión política debe conllevar una gobernanza local efectiva, la representación de todas las comunidades y el respeto de la integridad territorial de Siria; rechaza tanto la centralización forzada por medios coercitivos como cualquier intento de fragmentar Siria en esferas de influencia controladas por milicias o potencias externas;

Or. en

Enmienda 218
Geadis Gadi, Carlo Fidanza, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 ter. Pide la abolición constitucional permanente de la pena de muerte en Siria e insta a las autoridades de transición sirias a que garanticen que cualquier futuro marco constitucional prohíba explícitamente la pena capital;

Or. en

Enmienda 219
Geadis Gadi, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 quater. *Pide a las autoridades de transición sirias que emprendan las reformas jurídicas, institucionales y constitucionales necesarias para garantizar el pleno respeto, la protección y la promoción de los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres, incluida la igualdad de acceso a la educación, el empleo, la vida pública y los procesos de toma de decisiones, de conformidad con las normas internacionales en materia de derechos humanos;*

Or. en

Enmienda 220

Geadis Gead, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Marion Maréchal, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 4 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 quinquies. *Expresa su preocupación por la participación previa del presidente Ahmed al-Sharaa en organizaciones terroristas islamistas y subraya que la credibilidad de la transición política de Siria dependerá de la capacidad de las autoridades para demostrar una ruptura auténtica e irreversible con ideologías y prácticas extremistas.*

Or. en

Enmienda 221

Marion Maréchal

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. **Acoge con satisfacción el** acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026;

Enmienda

5. **Toma nota del** acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026; **reconoce la participación de los Estados Unidos y de algunos Estados miembros en las negociaciones que condujeron a la celebración de este acuerdo; subraya que el despliegue gradual de las fuerzas de seguridad de Damasco en las zonas autónomas kurdas vino acompañado de una gran incertidumbre y filtraciones cuando tomaron el control de algunas prisiones, en particular de aquellas en las que estaban detenidos combatientes del Dáesh y sus familias; considera que los combatientes del Dáesh constituyen una grave amenaza para Siria, sus vecinos y los países europeos; pide a los Estados miembros y a los Estados Unidos que ofrezcan toda la información posible sobre el número de combatientes o simpatizantes del Dáesh que han escapado o han sido liberados de las cárceles kurdas, en particular aquellos que tienen nacionalidad europea, y que intensifiquen su cooperación para hacer frente a la amenaza que plantean estos combatientes y simpatizantes;**

Or. fr

Enmienda 222

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de

Enmienda

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de

transición sirias y las FDS en enero de 2026;

transición sirias y las FDS en enero de 2026; ***reitera su llamamiento en favor del pleno reconocimiento de los derechos civiles y educativos de los kurdos e insta a todas las partes a que se abstengan de cualquier acción que pueda conducir a una nueva escalada de la violencia, respeten los acuerdos existentes y apoyen los mecanismos destinados a supervisar y mantener los compromisos de alto el fuego; pide a la comunidad internacional que siga de cerca la aplicación del acuerdo y plantee bilateralmente a los dirigentes sirios cualquier violación de sus disposiciones clave; insta a todos los actores de la región, incluida Turquía, a que se abstengan de toda acción militar o apoyo a grupos armados que pueda socavar el alto el fuego, la protección de los civiles y las perspectivas de una solución inclusiva;***

Or. en

Enmienda 223

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026;

Enmienda

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026; ***subraya la importancia de garantizar la participación efectiva de los representantes kurdos en las instituciones políticas y de seguridad transicionales, en particular salvaguardando y aprovechando el papel de larga data de las mujeres en puestos de liderazgo dentro de las estructuras políticas y de seguridad kurdas; destaca que la nueva administración y los nuevos acuerdos institucionales de Siria deben reflejar las aspiraciones legítimas del pueblo kurdo***

*de autogobierno y autonomía política,
salvaguardando al mismo tiempo la
unidad y la integridad territorial de Siria;*

Or. en

Enmienda 224

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026;

Enmienda

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026; *insta a todas las partes a que apliquen el acuerdo de manera oportuna y de buena fe, centrándose en una verdadera participación local y en la inclusión de la población kurda para construir un orden político compartido en lugar de acuerdos de reparto del poder entre las élites; destaca, a este respecto, la necesidad de una representación adecuada de los partidos políticos kurdos en la Asamblea, los ministerios y la administración del pueblo sirio, así como de la protección de los derechos de la población kurda, en particular en el ámbito de la educación;*

Or. en

Enmienda 225

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

Enmienda

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las **FDS** en enero de 2026;

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las **Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) dirigidas por kurdos** en enero de 2026, **el reconocimiento de la lengua kurda como una de las lenguas nacionales de Siria, el restablecimiento de los derechos de ciudadanía a todos los sirios kurdos, así como el reconocimiento de los derechos civiles y educativos kurdos; pide que se respeten plenamente los derechos de todas las minorías en Siria;**

Or. en

Enmienda 226
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. **Acoge con satisfacción el** acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026;

Enmienda

5. **Toma nota del** acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026; **subraya que todo proceso de integración debe preservar la integridad territorial de Siria, evitar nuevos conflictos, garantizar los derechos y la seguridad de las comunidades étnicas y religiosas y velar por que todas las estructuras armadas estén bajo un mando responsable, civil y nacional;**

Or. en

Enmienda 227
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026;

Enmienda

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026; ***pide su rápida aplicación, también la participación y representación políticas efectivas de la población kurda, e insta a todas las partes a que se abstengan de acciones que puedan menoscabar su aplicación;***

Or. en

Enmienda 228

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Marion Maréchal, Silvia Sardone

**Propuesta de Resolución
Apartado 5**

Propuesta de Resolución

5. ***Acoge con satisfacción el*** acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026;

Enmienda

5. ***Expresa su preocupación por la viabilidad y la continuidad a largo plazo del*** acuerdo alcanzado entre las autoridades de transición sirias y las FDS en enero de 2026 ***y los enfrentamientos militares posteriores; pide a todas las partes que resuelvan los litigios exclusivamente a través del diálogo político.***

Or. en

Enmienda 229

Sebastian Tynkkynen

**Propuesta de Resolución
Apartado 5**

Propuesta de Resolución

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de

Enmienda

5. Acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las autoridades de

transición sirias y las FDS en enero de 2026;

transición sirias y las FDS en enero de 2026; *pide a las autoridades de transición, en particular, que respeten dicho acuerdo y se abstengan de recurrir a la violencia;*

Or. fi

Enmienda 230

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Destaca que la futura estabilidad de Siria requiere la participación política efectiva, la seguridad y los derechos culturales de las comunidades kurdas y otras comunidades minoritarias;

Or. en

Enmienda 231

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria; *insta a las autoridades israelíes a que se retiren del sur de Siria y retiren sus planes de trasladar a miles de civiles israelíes a los Altos del Golán sirios ocupados, a que dismantelen los asentamientos existentes, detengan los abusos en las zonas del sur de Siria ocupadas por sus fuerzas, incluido el desplazamiento forzoso de residentes, las*

incautaciones y demoliciones de viviendas, la denegación del acceso a los medios de subsistencia y el traslado ilegal de detenidos sirios a Israel;

Or. en

Enmienda 232

Mieke Andriese, Geadis Gadi, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

Enmienda

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria, ***pero reconozcan el derecho de Israel a adoptar las medidas proporcionadas necesarias para proteger su seguridad nacional contra las organizaciones terroristas, las milicias respaldadas por Irán y otros agentes hostiles que operan desde territorio sirio, también en defensa de las comunidades étnicas y religiosas que se enfrentan a la persecución del ejército sirio y las milicias islamistas;***

Or. en

Enmienda 233

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

Enmienda

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria; ***condena las provocaciones y las acciones militares de Israel que ponen en peligro el proceso de***

construcción del Estado y el acuerdo de 1974; recuerda que la Unión no reconoce la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán ocupados, de conformidad con el Derecho internacional y las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 242 y 497;

Or. en

Enmienda 234

Geadis Gead, Carlo Fidanza, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

Enmienda

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria; *reafirma su apoyo inquebrantable a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria y rechaza cualquier intento de socavar, dividir o alterar las fronteras del país reconocidas internacionalmente.*

Or. en

Enmienda 235

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

Enmienda

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria, *en pleno cumplimiento del Derecho internacional, y que pongan fin inmediatamente a cualquier ataque,*

ocupación del territorio o apoyo a grupos armados que puedan socavar la paz, la seguridad y la estabilidad en Siria;

Or. en

Enmienda 236
Loucas Furlas

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial **y la soberanía** de Siria;

Enmienda

6. Pide a todos los agentes regionales, **en particular a Turquía, Irán y otras potencias regionales, que retiren por completo todas las fuerzas militares y estructuras subsidiarias del territorio sirio** y que respeten la **soberanía, la independencia y la** integridad territorial de Siria **con arreglo al Derecho internacional;**

Or. en

Enmienda 237
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

Enmienda

6. Pide a todos los agentes regionales que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria **y que pongan fin inmediatamente a cualquier ataque, incursión y ocupación del territorio sirio, en pleno respeto del Derecho internacional;**

Or. en

Enmienda 238
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. ***Pide a todos los agentes regionales*** que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

Enmienda

6. ***Insta a Turquía, a Irán y a Hizbulá a*** que respeten la integridad territorial y la soberanía de Siria;

Or. fi

Enmienda 239
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Denuncia que Turquía continúa su intervención y agresión militar en el noreste de Siria, en particular con ataques mortales contra civiles e infraestructuras civiles en ciudades y provincias de mayoría kurda a lo largo de la frontera entre ambos países; recuerda los patrones de injerencia política que han marcado la intervención de Turquía en Siria y destaca la considerable influencia económica, política y administrativa que ejerce sobre amplias zonas del noroeste del país, en particular en Afrin e Idlib; subraya la importancia de integrar estas zonas en la nueva configuración administrativa de Siria y advierte de que una mayor consolidación del control exclusivo turco sobre estas regiones socavaría cualquier esfuerzo por reforzar la cohesión política y la unidad de Siria; pide al Gobierno de Turquía que colabore

de manera constructiva con las autoridades sirias y contribuya a garantizar que pueda prosperar una arquitectura política diversa e inclusiva en Siria;

Or. en

Enmienda 240

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Mantiene su compromiso formal con el Acuerdo de Separación de Fuerzas de 1974; toma nota de que el mandato de las Fuerzas de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) se ha renovado hasta el 30 de junio de 2026; subraya que el principio fundamental se mantiene sin cambios, a saber, que ninguna fuerza militar distinta de las FNUOS debe operar en la zona de separación; observa, además, que las Naciones Unidas han subrayado que la presencia del ejército israelí en esta zona y las restricciones a la circulación han complicado las operaciones de mantenimiento de la paz y han afectado a los residentes locales;

Or. en

Enmienda 241

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Subraya que cualquier futuro acuerdo bilateral celebrado por Siria, también en los ámbitos de la delimitación marítima, la cooperación energética o la explotación de los recursos, debe ser plenamente coherente con el Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), y no debe perjudicar los derechos soberanos, la jurisdicción o los intereses legítimos de terceros Estados;

Or. en

Enmienda 242

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

**Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Insiste en la aplicación de la Resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pide la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de los Altos del Golán y de todos los demás territorios sirios ocupados o ampliados desde la caída del régimen de Al-Asad, incluida la antigua zona de seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 243

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)**

6 bis. *Expresa su preocupación por el hecho de que Israel ocupe una parte del territorio sirio y de que el ejército israelí siga lanzando ataques aéreos y de otro tipo contra territorio sirio;*

Or. en

Enmienda 244

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 6 ter (nuevo)

6 ter. *Manifiesta su preocupación por los continuos esfuerzos de Rusia por restablecer su antigua influencia en Siria y por sus intentos de forzar al Gobierno sirio a incurrir en nuevas dependencias económicas y militares; recuerda que, a pesar de haber perdido la mayoría de sus activos en Siria inmediatamente después de la caída de Al-Asad, Rusia sigue manteniendo el control sobre la base aérea de Khmeimim y la base naval de Tartus; destaca que, en los últimos meses, el diálogo entre los Gobiernos sirio y ruso se ha intensificado considerablemente, con frecuentes conversaciones y visitas de alto nivel; observa que Rusia ha presentado propuestas de cooperación económica y humanitaria, como la rehabilitación de las infraestructuras energéticas sirias o el aumento de la asistencia material y alimentaria como medios para acceder a la reconstrucción del país e influir en los dirigentes sirios; expresa una gran preocupación por la forma en que el componente de seguridad se ha convertido gradualmente en parte integrante de estos intercambios, lo que*

conlleve, entre otras cosas, la posible provisión de capacidades básicas en los ámbitos de la defensa aérea, la aviación y la construcción naval; pide al Gobierno sirio que frene estos intentos, incluida la revocación de los acuerdos de arrendamiento de la base de Tartus y del aeródromo de Khmeimim; condena la concesión por parte de Rusia de asilo político a Bashar al-Asad y a su familia para protegerlos de la justicia;

Or. en

Enmienda 245
Geadis Geadis, Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. Anima a las autoridades sirias a que persigan la delimitación pacífica de las fronteras marítimas con los Estados vecinos de conformidad con el Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), y acoge con satisfacción la perspectiva de celebrar un acuerdo de delimitación marítima con la República de Chipre como contribución a la estabilidad regional, la cooperación energética y las relaciones de buena vecindad en el Mediterráneo oriental;

Or. en

Enmienda 246
Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

6 ter. Considera que la ocupación y anexión ilegales continuas por parte de Israel de los Altos del Golán sirios, así como sus reiterados ataques y provocaciones militares contra Damasco, constituyen graves violaciones del Derecho internacional y desestabilizan aún más la región; destaca que estas violaciones proporcionan motivos adicionales para la suspensión inmediata del Acuerdo de Asociación UE-Israel y para la imposición de un embargo global de armas de la Unión a Israel;

Or. en

Enmienda 247

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 6 ter (nuevo)

6 ter. Pide a Turquía que ponga fin inmediatamente a sus operaciones militares en el noreste de Siria y retire sus fuerzas del territorio sirio; expresa su profunda preocupación por la situación de las comunidades kurdas en las zonas que se encuentran bajo control militar turco;

Or. en

Enmienda 248

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 6 ter (nuevo)

6 ter. *Sigue preocupado por la continua presencia de fuerzas turcas en Siria y por la participación de grupos armados respaldados por Turquía en la violencia en el país;*

Or. en

Enmienda 249

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 6 quater (nuevo)

6 quater. *Celebra que, desde diciembre de 2024, la influencia de Irán en Siria se haya erosionado enormemente y su ámbito de actuación se haya reducido considerablemente; elogia la clara respuesta por parte de los dirigentes sirios a la influencia iraní, así como su compromiso de impedir cualquier intento de reactivar las células y redes iraníes en todo el país; reitera su condena del uso de Siria por parte de Irán como plataforma de lanzamiento para operaciones militares en toda la región y centro para respaldar a sus agentes subsidiarios, en particular Hamás en Gaza, Hizbulá en el Líbano y los hutíes en Yemen; elogia el aumento de los refuerzos, la vigilancia y las patrullas a lo largo de las fronteras con el Líbano e Irak que las autoridades sirias han puesto en marcha en los últimos meses; subraya que el refuerzo de unos controles fronterizos más estrictos sigue siendo una forma eficaz de limitar las redes logísticas de Hizbulá y evitar el tráfico ilícito y la infiltración; pide un apoyo más firme de la Unión y de los Estados Unidos a esta labor, entre otras cosas mediante el*

intercambio de inteligencia, la asistencia técnica y la coordinación con las autoridades pertinentes del Líbano, Irak y Jordania; destaca la necesidad, especialmente a la luz de las recientes tensiones regionales, de integrar a Siria en un marco político y de seguridad regional más amplio para seguir conteniendo a Irán;

Or. en

Enmienda 250

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quater. *Expresa su profunda preocupación por el creciente uso por parte de altos funcionarios israelíes de una retórica que hace referencia al denominado «Gran Israel»; destaca que este discurso expansionista debe interpretarse en el contexto de la ocupación ilegal de territorios palestinos y de los Altos del Golán sirios por Israel, así como de sus operaciones militares en los países vecinos; considera que esta retórica alimenta una estrategia de ocupación, anexión y control de la seguridad de facto, en violación del Derecho internacional y del principio de inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza; pide a la Unión que rechace explícitamente cualquier proyecto de expansión territorial o de presencia militar permanente de Israel en los países vecinos;*

Or. en

Enmienda 251

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quater. Pide a las autoridades de transición sirias que pongan fin a la presencia militar rusa en su territorio; condena a Rusia por seguir acogiendo a Bashar al-Asad y a su familia, protegiéndolos de la justicia y de los procesos de rendición de cuentas; condena a Rusia por haber obstruido la justicia interfiriendo activamente en las investigaciones internacionales y por vetar las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas destinadas a abordar los crímenes de guerra del régimen de Al-Asad, así como los suyos propios;

Or. en

Enmienda 252

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 6 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quinquies. Expresa su preocupación por que, a pesar de los anuncios de las autoridades sirias de transición en mayo de 2025 de que los billetes de la nueva moneda siria se imprimirían en los Emiratos Árabes Unidos y Alemania, al parecer la empresa rusa Goznak los imprime en Rusia; destaca que Goznak está sujeta a sanciones de la Unión por participar en la producción de pasaportes rusos vírgenes para los ciudadanos de las

regiones ocupadas de Ucrania; subraya que, si se confirmaran estos informes, recurrir a un impresor sancionado podría debilitar los avances hacia la reintegración de la moneda siria en el sistema financiero mundial;

Or. en

Enmienda 253

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución **Apartado 6 quinquies (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quinquies. Condena la aprobación por parte del Gobierno israelí, el 17 de abril, de un plan quinquenal por el que se asignan 334 millones USD al reasentamiento de miles de civiles israelíes en los Altos del Golán ocupados, lo que, según Human Rights Watch, constituye una clara indicación de la intención de cometer crímenes de guerra, en particular mediante el traslado permanente de población al territorio ocupado;

Or. en

Enmienda 254

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución **Apartado 6 sexies (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 sexies. Condena el despliegue y la presencia continua de fuerzas israelíes en la parte siria del monte Hermón, en

violación de la soberanía y la integridad territorial de Siria y del Acuerdo de Separación de 1974; subraya que el monte Hermón no debe convertirse en un nuevo lugar de ocupación de facto, control militar permanente o expansión territorial; rechaza cualquier intento de Israel de imponer una zona tampón desmilitarizada que se extienda profundamente al territorio sirio, también desde Damasco hasta el monte Hermón; pide la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de las zonas ocupadas desde la caída del régimen de Al-Asad y el pleno restablecimiento del mandato y la libertad de circulación de la FNUOS en la zona de separación;

Or. en

Enmienda 255

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Subtítulo 1 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

***Seguridad, control fronterizo y lucha
contra el terrorismo***

Or. en

Enmienda 256

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Propuesta de Resolución
Apartado 7**

Propuesta de Resolución

Enmienda

***7. Reconoce los inmensos retos a los
que se enfrenta Siria a la hora de***

suprimido

reconstruir el país;

Or. en

Enmienda 257

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país;

Enmienda

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país; *recuerda que, según las estimaciones del Banco Mundial, las necesidades de reconstrucción de Siria oscilan entre los 141 y los 343 000 millones USD; subraya la importancia de dedicar recursos adecuados a la restauración de infraestructuras críticas, proporcionando vivienda y gestión de escombros; acoge con satisfacción el apoyo de la Unión a través del Foro de Coordinación de la Asociación con Siria y la creación de un «Centro de Asistencia Técnica» con un coste de 15 millones EUR, diseñado para reforzar las capacidades de las instituciones sirias y permitir que las autoridades sirias accedan a los conocimientos técnicos especializados de la Unión y de las agencias de desarrollo; elogia la ayuda prestada hasta la fecha por varios Estados del Golfo, también a través de agencias multilaterales de desarrollo árabes y del Golfo, como el Fondo de Desarrollo Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y el Programa Árabe del Golfo para el Desarrollo; pide a la Unión que se coordine estrechamente con sus socios del Golfo y de toda la región para garantizar que la asistencia y el apoyo a Siria se presten de manera eficaz y*

coherente; destaca, no obstante, que la ayuda de la Unión a la reconstrucción sigue estando condicionada al cumplimiento por parte de Siria de sus obligaciones internacionales y de su compromiso de respetar criterios democráticos clave en su labor de reconstrucción y reforma;

Or. en

Enmienda 258
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país;

Enmienda

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país; *recuerda que numerosos miembros de la sociedad siria han sido muy críticos con la declaración constitucional del 13 de marzo de 2025, y que la comisión responsable de redactar la nueva constitución siria debe escuchar sus críticas;*

Or. fr

Enmienda 259
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Reconoce los inmensos retos a los que se *enfrenta Siria* a la hora de reconstruir el país;

Enmienda

7. Reconoce los inmensos retos a los que se *enfrentan las autoridades de transición sirias* a la hora de reconstruir el país; *expresa su preocupación por los efectos de la actual inestabilidad regional*

en Siria;

Or. en

Enmienda 260
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país;

Enmienda

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país *y señala que el país necesita las capacidades, los conocimientos especializados y la mano de obra de su comunidad emigrante en el extranjero;*

Or. en

Enmienda 261
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país;

Enmienda

7. Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país; *subraya que la construcción del futuro de Siria es principalmente una cuestión que incumbe a los propios sirios;*

Or. fi

Enmienda 262
Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jordan Bardella, Julie Rechagneux, Mieke Andriese, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 7 – párrafo 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Acoge con satisfacción la buena cooperación con las autoridades sirias en materia de desarme químico; expresa, no obstante, su preocupación por el hecho de que una proporción significativa de estas armas aún no se haya identificado y destruido adecuadamente, incluidos el gas mostaza, el gas sarín y otros agentes neurotóxicos; pide que se refuerce esta cooperación, tanto con los Estados miembros como con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), con el fin de identificar y destruir rápidamente estos agentes químicos antes de que sean capturados por agentes no gubernamentales, así como de determinar y controlar la mano de obra y los conocimientos especializados relacionados con su fabricación y llevar un seguimiento de ellos;

Or. fr

Enmienda 263
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Hace hincapié en que el colapso del régimen de Bashar al Asad en Siria en diciembre de 2024 constituyó un duro golpe estratégico al «eje de la resistencia» transnacional de Irán, perturbando de manera efectiva el corredor terrestre que ha sustentado la influencia regional y la conectividad logística de Teherán; expresa su profunda preocupación por que, a pesar de esta importante pérdida territorial y logística, Irán esté intentando

explotar cualquier vacío de gobernanza y mantenga intereses estratégicos críticos en Siria, buscando activamente infiltrarse en sus nuevas estructuras administrativas, preservar sus activos de inteligencia restantes y utilizar redes de tráfico ilícito clandestino para reconstituir su influencia regional;

Or. en

Enmienda 264

Marco Tarquinio, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Anima a las autoridades de transición sirias a que garanticen que los fondos de reconstrucción se distribuyan equitativamente entre todas las regiones de Siria, sobre la base de una evaluación de las necesidades humanitarias y de infraestructuras;

Or. en

Enmienda 265

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria;

suprimido

Or. en

Enmienda 266

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria;

Enmienda

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria, ***cada vez más deteriorada, en particular en zonas urbanas predominantemente kurdas, como Kobani, Afrin y Qamishli, que han sufrido reiteradas interrupciones de los servicios públicos esenciales, daños generalizados en infraestructuras civiles críticas y retos sistémicos, como desplazamientos masivos, inseguridad alimentaria y restricciones graves del acceso a la asistencia sanitaria, el agua potable y el saneamiento;***

Or. en

Enmienda 267

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria;

Enmienda

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria, ***donde millones de personas siguen enfrentándose a desplazamientos, inseguridad alimentaria, condiciones de vivienda inadecuadas y acceso limitado o nulo a la asistencia sanitaria, la educación, el agua y los servicios básicos;***

Or. en

Enmienda 268

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria;

Enmienda

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria, ***ya que más de 15,6 millones de personas necesitan ayuda humanitaria en un momento en que un número cada vez mayor de desplazados internos y refugiados regresan a sus hogares;***

Or. en

Enmienda 269

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria;

Enmienda

8. Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria; ***anima a los agentes mundiales a que emprendan esfuerzos para aliviar la situación;***

Or. fi

Enmienda 270

Reinhold Lopatka

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Manifiesta su seria preocupación

Enmienda

8. Manifiesta su seria preocupación

por la grave situación humanitaria en Siria;

por la grave situación humanitaria en Siria,
*donde seis de cada diez sirios necesitan
ayuda humanitaria;*

Or. en

Enmienda 271

Mieke Andriese, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Manifiesta su seria preocupación
por la **grave** situación humanitaria en Siria;

Enmienda

8. Manifiesta su seria preocupación
por la situación humanitaria en Siria;

Or. en

Enmienda 272

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo de poner fin a la suspensión parcial del Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y la República Árabe Siria y del primer diálogo político de alto nivel UE-Siria celebrado el 11 de mayo de 2026, que marcó la normalización formal de los vínculos diplomáticos tras el colapso del régimen de Al-Asad; destaca que, al poner fin a la suspensión parcial, el Consejo restablece la plena aplicación del Acuerdo de Cooperación, lo que supone un paso importante para reforzar las relaciones bilaterales entre la UE y Siria;

Or. en

Enmienda 273
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Condena enérgicamente los actuales pogromos, secuestros y actos de violencia cometidos contra los cristianos ortodoxos griegos en Siria;

Or. en

Enmienda 274
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. Pide a la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Servicio Europeo de Acción Exterior que adopten medidas diplomáticas inmediatas para garantizar la seguridad y la protección de las poblaciones cristianas en Siria;

Or. en

Enmienda 275
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. Pide la protección efectiva de la diversidad religiosa y étnica de Siria, incluidos los cristianos, los drusos, los yazidíes, los ismailíes y otras comunidades religiosas minoritarias;

Or. en

Enmienda 276
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria;

Enmienda

9. ***Manifiesta su seria preocupación por la grave situación humanitaria en Siria;*** toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria ***y ayuda temprana a la recuperación*** a la población siria; ***pide a la Unión y a sus Estados miembros que mantengan y, cuando sea posible, amplíen el apoyo financiero al espacio humanitario y de protección en los países vecinos de Siria que acogen a refugiados, reconociendo que un número significativo de refugiados sirios no estará en condiciones de regresar a corto y medio plazo; subraya que la erosión de la protección y los servicios en los países de acogida no debe funcionar como un motor indirecto del retorno, y que las decisiones de retorno deben ser verdaderamente voluntarias y estar libres de la presión derivada del deterioro de las condiciones de vida en los países de acogida;***

Or. en

Enmienda 277

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria;

Enmienda

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria; ***celebra el anuncio efectuado en enero de 2026 por los presidentes de la Comisión y del Consejo Europeo de una nueva asociación política con el fin de apoyar una transición y reconciliación pacíficas e inclusivas en el país, así como un paquete de ayuda financiera global de aproximadamente 620 millones EUR para 2026 y 2027; celebra asimismo que, desde entonces, la Comisión ha anunciado que en los dos próximos años se movilizarán 150 millones EUR de la reserva financiera de la Unión para Siria con el fin de apoyar la transición política, la recuperación socioeconómica, la creación de empleo y el desarrollo de capacidades;***

Or. en

Enmienda 278

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria;

Enmienda

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria; ***subraya que la Unión y sus Estados miembros han apoyado al***

pueblo sirio, aportando, desde 2011, más de 41 000 millones EUR en ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo y a la estabilización, lo que representa la mayor contribución realizada por un donante; destaca que este apoyo ha llegado a la población siria tanto dentro del país como en toda la región, contribuyendo a aliviar el devastador impacto de los conflictos y los desplazamientos; señala que dicho apoyo se desplegará de manera gradual, condicional y reversible, supeditado al estricto cumplimiento de las normas internacionales en materia de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 279
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria;

Enmienda

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria; *insiste en que la ayuda de la Unión debe canalizarse a través de socios fiables, estar sujeta a un seguimiento estricto y estar diseñada para llegar directamente a las comunidades vulnerables, sin discriminación, desvío o instrumentalización política;*

Or. en

Enmienda 280
Reinhold Lopatka

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria;

Enmienda

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria, ***ya que, en los últimos catorce años, se han movilizado casi 37 000 millones EUR en ayuda humanitaria, económica, de desarrollo y de estabilización;***

Or. en

Enmienda 281

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria;

Enmienda

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria; ***destaca la necesidad de realizar un seguimiento cuidadoso para garantizar que la ayuda humanitaria destinada a Siria llegue a donde está previsto;***

Or. fi

Enmienda 282

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria;

Enmienda

9. Toma nota del papel de la Unión y de sus Estados miembros como principales donantes de ayuda humanitaria a la población siria; ***lamenta profundamente***

los recientes recortes en los presupuestos de ayuda humanitaria por parte de los principales donantes internacionales, en particular los Estados Unidos;

Or. en

Enmienda 283

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Acoge con satisfacción el paquete de ayuda financiera de la Comisión de aproximadamente 620 millones EUR para 2026 y 2027 y pide a la Unión y a sus Estados miembros que mantengan la ayuda humanitaria y el apoyo a la recuperación temprana en el noreste de Siria, prestando especial atención a la protección de los civiles, la resiliencia de las comunidades locales y el apoyo a la sociedad civil siria, a las organizaciones independientes de derechos humanos y a las iniciativas locales de consolidación de la paz;

Or. en

Enmienda 284

Cristian Terheş

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Destaca que la diversidad religiosa y cultural de Siria constituye un componente esencial del patrimonio del

país y pide medidas específicas para proteger a las comunidades cristianas y otras minorías religiosas vulnerables frente a la discriminación, la persecución y los desplazamientos forzados;

Or. en

Enmienda 285

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Destaca la novena Conferencia de Bruselas, celebrada el 17 de marzo de 2025, titulada «Solidaridad con Siria: responder a las necesidades para una transición satisfactoria», que movilizó apoyo internacional para la transición y la recuperación de Siria; subraya que los participantes se comprometieron a aportar 5 800 millones EUR, incluido un compromiso de la Unión de 2 500 millones EUR para el período 2025-2026, destinados a la ayuda humanitaria y la estabilización económica dentro de Siria y las naciones de acogida vecinas;

Or. en

Enmienda 286

Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución

Enmienda

10. Pide a las autoridades sirias de

10. *Expresa su preocupación por las*

transición que garanticen un acceso humanitario pleno y sin trabas en todo el país;

recientes inundaciones del río Eúfrates, que han perturbado gravemente el acceso humanitario y las remisiones de emergencia, dejando a las comunidades ribereñas parcialmente aisladas de los servicios críticos; observa que los persistentes obstáculos burocráticos y administrativos dificultan aún más la prestación efectiva de ayuda humanitaria; pide a las autoridades sirias de transición que garanticen **urgentemente** un acceso humanitario pleno y sin trabas en todo el país;

Or. en

Enmienda 287

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Pide a las autoridades sirias de transición que garanticen un acceso humanitario pleno y sin trabas en todo el país;

Enmienda

10. Pide a las autoridades de transición sirias que garanticen un acceso humanitario pleno y sin trabas en todo el país, ***así como la protección de los trabajadores humanitarios, la población civil y las infraestructuras civiles, de conformidad con el Derecho internacional humanitario;***

Or. en

Enmienda 288

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Pide a las autoridades sirias de transición que garanticen un acceso humanitario pleno y sin trabas en todo el país;

Enmienda

10. Pide a las autoridades sirias de transición que garanticen un acceso humanitario pleno, ***seguro, rápido*** y sin trabas en todo el país; ***insta a que se eliminen todos los obstáculos administrativos, políticos y de seguridad que impiden las operaciones de ayuda humanitaria;***

Or. en

Enmienda 289
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Pide a las autoridades sirias de transición que garanticen un acceso ***humanitario*** pleno y sin trabas en todo el país;

Enmienda

10. Pide a las autoridades sirias de transición que garanticen un acceso pleno y sin trabas ***a los agentes humanitarios y de desarrollo*** en todo el país;

Or. en

Enmienda 290
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. ***Pide*** a las autoridades sirias de transición que garanticen un acceso humanitario pleno y sin trabas en todo el país;

Enmienda

10. ***Insta*** a las autoridades sirias de transición ***a*** que garanticen un acceso humanitario pleno y sin trabas en todo el país;

Or. fi

Enmienda 291

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Subtítulo 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

***Derechos humanos, participación
ciudadana y tolerancia inclusiva***

Or. en

Enmienda 292

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados;

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados; ***insta a las autoridades sirias a que busquen una coordinación más estrecha con sus homólogos libaneses y jordanos para evitar cuellos de botella y disturbios en torno a los pasos fronterizos; alienta la gestión ordenada de los refugiados que abandonan el Líbano con destino a Siria y pide a las autoridades sirias que adopten las medidas necesarias para hacer frente al aumento de la demanda de viviendas, ya de por sí escasas, y a los retos a la hora de garantizar el alojamiento de las familias que retornan; expresa su preocupación por la manera en que la llegada de nuevas personas en los últimos meses ha tensado gravemente el escaso suministro de agua, la atención sanitaria y otros servicios esenciales; pide a la Unión y a sus Estados miembros que mantengan los***

esfuerzos humanitarios y de ayuda al desarrollo y que mantengan el apoyo financiero a los países vecinos que acogen a refugiados sirios;

Or. en

Enmienda 293

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a *las autoridades de transición sirias que creen* las condiciones *necesarias* para *el* retorno seguro y *voluntario de los refugiados;*

Enmienda

11. *Rechaza cualquier compromiso financiero de la Unión vinculado o condicionado a deportaciones aceleradas; pide que se suspendan las deportaciones; rechaza cualquier intento de utilizar a los refugiados sirios como moneda de cambio en la normalización de las relaciones entre la Unión y Siria; subraya que los retornos deben ser seguros, voluntarios, informados y dignos, y cumplir plenamente la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, su Protocolo de 1967 y el principio de no devolución; insiste en que ningún refugiado sirio debe ser devuelto por la fuerza a un país en el que pueda sufrir persecución, detención arbitraria, tortura, desaparición forzada u otros daños graves; pide a la Unión y a sus Estados miembros que suspendan todos los retornos forzosos a Siria hasta que se garanticen efectivamente las condiciones para un retorno seguro y digno;*

Or. en

Enmienda 294

Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados;

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro, ***digno*** y voluntario de los refugiados, ***incluidas, entre otras cosas, la garantía de no repetición y el acceso efectivo a la justicia; reconoce que las condiciones en Siria aún no permiten retornos seguros y dignos a gran escala, como ha confirmado el ACNUR, y advierte contra la promoción o facilitación de movimientos de repatriación que corren el riesgo de desbordar la capacidad de absorción de las comunidades de acogida y exacerbar las tensiones sociales;***

Or. en

Enmienda 295

Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno ***seguro y voluntario de los refugiados;***

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para ***el retorno y la readmisión seguros de los nacionales sirios residentes en Europa y que cooperen plenamente con los Estados miembros en lo que respecta a los procedimientos de retorno y readmisión; subraya que la negativa de las autoridades sirias a cooperar en el retorno y la readmisión de nacionales sirios debe dar lugar a la suspensión de toda la ayuda de la Unión, el apoyo a la reconstrucción y la cooperación institucional;***

Enmienda 296

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Marion Maréchal, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro **y voluntario** de los refugiados;

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro de los refugiados **y que adopten todas las medidas necesarias para reforzar las capacidades de gestión de las fronteras y crear las condiciones necesarias para reducir los flujos migratorios ilegales, en particular reforzando el marco jurídico contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos e introduciendo sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias para las personas y las organizaciones delictivas implicadas en la facilitación de la migración ilegal;**

Enmienda 297

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a las autoridades de transición sirias que **creen** las condiciones necesarias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados;

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que, **con la ayuda de la comunidad internacional, trabajen para crear** las condiciones necesarias para el retorno seguro, **digno, informado** y voluntario de los refugiados **y desplazados internos; destaca, en este contexto, la importancia**

de garantizar la prestación, sin discriminación, de servicios básicos por parte de las autoridades estatales y locales, incluida la asistencia sanitaria, la electricidad, la educación, el suministro de agua y el apoyo a los medios de subsistencia locales;

Or. en

Enmienda 298

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados;

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones ***políticas, jurídicas y de seguridad*** necesarias para el retorno seguro, voluntario y ***digno*** de los refugiados; ***pide a los Estados miembros de la Unión que se abstengan de todo retorno forzoso o prematuro de nacionales sirios, que respeten el principio de no devolución y que garanticen que todas las solicitudes de asilo se evalúen de forma individual y exhaustiva;***

Or. en

Enmienda 299

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias

para el retorno seguro y voluntario de los refugiados;

para el retorno seguro, voluntario, ***informado y digno*** de los refugiados y ***desplazados internos, incluidas las garantías de seguridad, el acceso a documentación civil, la no discriminación, los servicios básicos, la supervisión independiente y la ausencia de reclutamiento forzoso, detención arbitraria o persecución;***

Or. en

Enmienda 300
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. ***Pide*** a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados;

Enmienda

11. ***Insta*** a las autoridades de transición sirias ***a*** que creen las condiciones necesarias para el retorno seguro y voluntario de los refugiados; ***pide a las autoridades de transición de Siria, a la Unión y a sus Estados miembros que promuevan la repatriación de los sirios;***

Or. fi

Enmienda 301
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno ***seguro y voluntario*** de los refugiados;

Enmienda

11. Pide a las autoridades de transición sirias que creen las condiciones necesarias para el retorno de ***todos*** los refugiados ***sirios, reconociendo que su retorno es esencial para la reconstrucción, la recuperación económica y la estabilidad a largo plazo de Siria;***

Or. en

Enmienda 302

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Condena la obsesión de la política exterior de la Unión por el objetivo único de aplicar una agenda migratoria represiva; destaca que el compromiso selectivo con las autoridades de terceros países con el fin de organizar los retornos y externalizar el control de la migración socava el Derecho internacional y la credibilidad del compromiso de la Unión con los derechos humanos; insiste en que la política migratoria no debe justificar un doble rasero en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 303

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Acoge con satisfacción los avances logrados en Siria y las medidas adoptadas por las autoridades sirias para mejorar la seguridad y la estabilidad en todo el país, lo que puede apoyar el reconocimiento de Siria como país seguro y fomentar el retorno de los refugiados sirios.

Or. en

Enmienda 304

Mieke Andriese, Geadis Geady, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 305

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico;

Enmienda

12. Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico **como garantía fundamental para adoptar decisiones de retorno informadas y voluntarias; pide a los Estados miembros de la Unión y a los Gobiernos vecinos de Siria que mantengan o restablezcan dichas visitas, e insisten en que no puede esperarse que ningún refugiado tome una decisión de retorno irreversible sin acceso a información fiable, actualizada y concreta sobre las condiciones de la zona de retorno prevista; insta a todos los países de acogida, en particular a los vecinos inmediatos de Siria y a los Estados miembros de la Unión, a que garanticen que estos viajes exploratorios no den lugar a la revocación automática de la protección internacional o de la**

residencia legal;

Or. en

Enmienda 306

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico;

Enmienda

12. Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico; ***pide a los Estados miembros que reproduzcan esta iniciativa, con plenas garantías procesales; insiste en que todos los retornos deben ser voluntarios, seguros y dignos, en consonancia con las normas internacionales;***

Or. en

Enmienda 307

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico;

Enmienda

12. Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico, ***o de mecanismos equivalentes que permitan adoptar decisiones de retorno informadas; pide a los Estados miembros y a terceros países que apliquen dichas medidas;***

Enmienda 308
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. *Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico;*

Enmienda

12. *Rechaza enérgicamente las visitas de observación; hace hincapié en que los sirios que pueden viajar con seguridad a su país de origen ya no necesitan protección y, por lo tanto, deben perder su estatuto de protección;*

Or. en

Enmienda 309
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. *Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico;*

Enmienda

12. *Pide que los refugiados sirios regresen a Siria, se reintegren en la sociedad siria y contribuyan a la reconstrucción de su país;*

Or. en

Enmienda 310
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. *Acoge con satisfacción el papel de las visitas de observación, que permiten a*

Enmienda

12. *Hace hincapié en que incluso las visitas breves a Siria de personas a las que*

los refugiados sirios visitar Siria sin perder su estatuto jurídico;

se ha concedido asilo en los Estados miembros de la Unión plantean dudas sobre si sigue existiendo la necesidad de protección;

Or. fi

Enmienda 311
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Pide un enfoque coordinado de la Unión con los países vecinos de Siria y los Estados miembros de acogida a fin de preparar las condiciones para unos retornos graduales, seguros y duraderos, reforzando al mismo tiempo la gestión de las fronteras exteriores de la Unión, luchando contra las redes de tráfico ilícito y garantizando que las personas que supongan una amenaza para la seguridad no se aprovechen de la protección internacional;

Or. en

Enmienda 312
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Anima a los Estados miembros de la Unión a que comiencen a revisar las decisiones de asilo y a que inicien retornos a gran escala de ciudadanos sirios, empezando por los inmigrantes sirios que han cometido delitos o no quieren trabajar y prefieren vivir con

prestaciones sociales;

Or. en

Enmienda 313

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Pide que la Unión siga apoyando a los países vecinos que acogen a refugiados sirios, en particular Líbano, Jordania, Turquía e Irak;

Or. en

Enmienda 314

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Reitera su llamamiento para que se apoye a los países que acogen refugiados, como Líbano, Jordania y Turquía;

Or. en

Enmienda 315

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 12 ter (nuevo)

12 ter. Recuerda la presencia de más de 400 000 refugiados palestinos residentes en Siria, algunos de ellos desplazados varias veces, y el papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a la hora de asistirles en sus necesidades; recuerda el asedio del campo de Yarmuk entre 2013 y 2015 por facciones afiliadas al régimen de Asad, que a su vez contó con el apoyo de Irán;

Or. en

**Enmienda 316
Tomasz Froelich**

**Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)**

12 ter. Observa que, según la Oficina Federal de Migración y Refugiados de Alemania, en 2025 se iniciaron 2 593 procedimientos debidos a viajes temporales a Siria, y que en el primer trimestre de 2026 se registraron otros 708; observa, no obstante, que los datos oficiales no pueden indicar cuántos casos dieron lugar a la retirada efectiva del estatuto de protección;

Or. en

**Enmienda 317
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir**

**Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 ter. Hace hincapié en que la diáspora siria puede desempeñar un papel importante en la transición democrática y la reconstrucción del país; pide que se faciliten las remesas y las contribuciones económicas de los sirios en el extranjero;

Or. en

Enmienda 318

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 quater. Recuerda el papel indispensable del OOPS en la prestación de servicios humanitarios, educativos, sanitarios y de protección a los refugiados palestinos en Siria; destaca que el apoyo continuo de la Unión al OOPS es esencial para mantener la estabilidad y garantizar la asistencia humanitaria y la recuperación en Siria y en toda la región;

Or. en

Enmienda 319

Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución

Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 quater. Considera que la migración masiva desde Siria demuestra aún más la necesidad de externalizar la política de

asilo y la protección en las regiones de origen;

Or. en

Enmienda 320

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción *debe estar estrictamente condicionada*;

Enmienda

13. *Reconoce los inmensos retos a los que se enfrenta Siria a la hora de reconstruir el país; considera que intensificar el apoyo a la recuperación socioeconómica de Siria será fundamental para la estabilidad del país; subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe basarse en la diligencia debida en materia de derechos humanos, el respeto de los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad, y garantizar que la reconstrucción sea participativa y responda a las necesidades socioeconómicas de las comunidades afectadas, con el fin de sentar las bases para un futuro viable y una economía para todos los sirios; insta a la Comisión a que aumente significativamente las inversiones en reconstrucción duradera, servicios básicos y medios de subsistencia dentro de Siria;*

Or. en

Enmienda 321

Mieke Andriese, Geadis Geady, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión ***a la reconstrucción*** debe estar estrictamente condicionada;

Enmienda

13. Subraya que toda ayuda de la Unión debe estar estrictamente condicionada ***a la cooperación en materia de migración y readmisión; destaca, además, que se requieren garantías verificables para asegurarse de que ningún desvío de fondos de la Unión beneficie a organizaciones extremistas, grupos yihadistas y terroristas; acoge con satisfacción los esfuerzos de determinados países del Golfo por invertir en la reconstrucción de Siria, ya que el peso financiero de la reconstrucción de Siria no debe recaer en la Unión ni en sus Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 322

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada;

Enmienda

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada ***a avances políticos creíbles, contratación pública transparente, auditorías independientes, salvaguardias contra la corrupción, protección de la propiedad privada, exclusión de personas y entidades sancionadas internacionalmente, y garantías de que los fondos de la Unión no benefician a redes del régimen anterior, grupos armados, organizaciones terroristas o agentes hostiles extranjeros;***

Or. en

Enmienda 323

Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Șerban Dimitrie Sturdza, Geadis Geadis

**Propuesta de Resolución
Apartado 13**

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada;

Enmienda

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada ***a los avances tangibles y verificables hacia una transición política inclusiva, el Estado de Derecho y la protección efectiva de las minorías religiosas, especialmente los cristianos, frente a la violencia y la discriminación;***

Or. en

Enmienda 324

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 13**

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada;

Enmienda

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada ***a avances significativos hacia una transición política creíble e inclusiva, estructuras de gobernanza transparentes, salvaguardias contra la corrupción y rendición de cuentas por los crímenes de guerra;***

Or. en

**Enmienda 325
Davor Ivo Stier**

**Propuesta de Resolución
Apartado 13**

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada;

Enmienda

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada ***a avances mensurables en materia de gobernanza inclusiva, rendición de cuentas, salvaguardias contra la corrupción, protección de las minorías, respeto de las libertades fundamentales y Estado de Derecho;***

Or. en

Enmienda 326
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Subraya que ***toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada;***

Enmienda

13. Subraya que la Unión ***no debe destinar ninguna ayuda a la reconstrucción de Siria, sino centrarse en la ayuda humanitaria; hace hincapié en que la reconstrucción de Siria es principalmente responsabilidad de los sirios y del Gobierno provisional;***

Or. fi

Enmienda 327
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada;

Enmienda

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar estrictamente condicionada; ***reconoce que***

*el apoyo a la recuperación
socioeconómica de Siria será
fundamental para la estabilidad del país;*

Or. en

Enmienda 328
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe estar *estrictamente condicionada*;

Enmienda

13. Subraya que toda ayuda de la Unión a la reconstrucción debe *supeditarse al retorno de migrantes a gran escala*;

Or. en

Enmienda 329
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Acoge con satisfacción la puesta en marcha del Centro de Asistencia Técnica, que apoyará las reformas institucionales y económicas; anima a Siria a que emprenda las reformas necesarias para garantizar un clima de inversión seguro y predecible, que la Unión apoyará a través de este Centro;

Or. en

Enmienda 330
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Acoge con satisfacción los paquetes financieros de la Unión para la recuperación socioeconómica, la asistencia técnica, la justicia transicional y el apoyo a la sociedad civil, con 175 millones EUR comprometidos en 2024-2025 y 280 millones EUR previstos para 2026-2027;

Or. en

Enmienda 331
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Reitera que el respeto del Derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, la soberanía de los Estados y la no intervención, debe ser la piedra angular de la acción exterior de la Unión en Siria y en toda la región del Mediterráneo oriental;

Or. en

Enmienda 332
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

13 ter. Anima a Siria a que emprenda las reformas necesarias para garantizar un clima de inversión seguro y predecible, que la Unión apoyará a través de su próximo Centro de Asistencia Técnica;

Or. en

Enmienda 333

Mieke Andriese, Geadis Gadi, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

**Propuesta de Resolución
Apartado 14**

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho;

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho; ***expresa su preocupación por los intentos de agentes extranjeros de promover el islam político y las redes afiliadas a los Hermanos Musulmanes en Siria; subraya que las futuras instituciones de Siria deben basarse en la gobernanza democrática, la igualdad de ciudadanía y el Estado de Derecho, y no en la ideología religiosa; pide a todos los agentes externos que se abstengan de apoyar a las organizaciones islamistas y las agendas sectarias que socavan la estabilidad y el desarrollo pluralista de Siria;***

Or. en

Enmienda 334

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

**Propuesta de Resolución
Apartado 14**

Propuesta de Resolución

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho;

Enmienda

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho; *pide a la Unión y a sus Estados miembros que proporcionen asistencia y conocimientos especializados en materia de desarrollo de capacidades y que mantengan los esfuerzos por establecer un sector público transparente y operativo respaldado por todos los mecanismos de rendición de cuentas pertinentes; destaca la necesidad de medidas destinadas a prevenir y combatir la corrupción y el amiguismo;*

Or. en

Enmienda 335

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 14**

Propuesta de Resolución

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho;

Enmienda

14. Reitera la importancia de *reformas más amplias destinadas a* crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho; *destaca, además, la necesidad de centrarse en la ambigüedad normativa de Siria, los riesgos para la seguridad, los sistemas financieros obsoletos y las infraestructuras energéticas poco fiables; pide a la Unión que preste asistencia técnica para estas reformas;*

Or. en

Enmienda 336

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Reitera la **importancia** de crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho;

Enmienda

14. Reitera la **necesidad** de crear una administración **democrática** neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho **para que Siria tenga un futuro más próspero**;

Or. fi

Enmienda 337

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho;

Enmienda

14. Reitera la importancia de crear **un Estado soberano con** una administración neutral y eficiente que respete el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 338

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que **respete** el Estado de Derecho;

Enmienda

14. Reitera la importancia de crear una administración neutral y eficiente que **preserve** el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 339
Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Apartado nuevo. Destaca la importancia de que las autoridades de transición sirias, con el apoyo de la Unión y de los socios internacionales, elaboren e impartan un plan de estudios nacional inclusivo y pluralista que respete plenamente las normas de la Unesco, fomentando la tolerancia, la coexistencia, el respeto de las mujeres y las niñas, la inclusión de todas las minorías religiosas y étnicas y la eliminación de cualquier contenido que glorifique la violencia o promueva el extremismo y la incitación.

Or. en

Enmienda 340
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Acoge con satisfacción la puesta en marcha del Centro de Asistencia Técnica, que desempeñará un papel clave en el apoyo a reformas institucionales y económicas esenciales;

Or. en

Enmienda 341

Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Considera que la reconstrucción de las infraestructuras energéticas e hídricas de Siria es una prioridad en el marco más amplio del esfuerzo de reconstrucción, junto con los esfuerzos por revitalizar el sistema bancario;

Enmienda

15. Considera que la reconstrucción de ***sectores clave de Siria, como las*** infraestructuras energéticas e hídricas de Siria, es una prioridad en el marco más amplio del esfuerzo de reconstrucción, junto con los esfuerzos por revitalizar el sistema bancario ***con el fin de alcanzar resultados tangibles, garantizando al mismo tiempo un seguimiento independiente de la programación; insta a que se preste especial atención a los yacimientos de petróleo y gas en el noreste y noroeste de Siria; subraya que, hasta enero de 2026, la gran mayoría de las instalaciones de petróleo y gas de Siria estaban gestionadas por fuerzas kurdas, y que los ingresos obtenidos eran de vital importancia para la prosperidad de la región; expresa su preocupación por la grave situación económica de la región como consecuencia de la pérdida de control de las FDS sobre los ingresos procedentes del petróleo y el gas, y pide al Gobierno sirio que se comprometa claramente con una asignación justa y equitativa de los recursos y los ingresos;***

Or. en

Enmienda 342
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Considera que la reconstrucción de

Enmienda

15. Considera que la reconstrucción de

las infraestructuras energéticas *e* hídricas de Siria es una prioridad ***en el marco más amplio del esfuerzo de*** reconstrucción, ***junto con los esfuerzos por revitalizar el sistema bancario;***

las infraestructuras energéticas, hídricas, ***de transporte, de telecomunicaciones y bancarias*** de Siria es una prioridad, ***siempre que la reconstrucción no cree dependencias estratégicas de agentes hostiles; pide que los proyectos apoyados por la Unión den prioridad a la resiliencia, la transparencia, la apropiación local, la protección de las infraestructuras críticas y la compatibilidad con la estabilidad regional;***

Or. en

Enmienda 343

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Considera que la reconstrucción de las infraestructuras energéticas e hídricas de Siria es una prioridad en el marco más amplio del esfuerzo de reconstrucción, junto con los esfuerzos por revitalizar el sistema bancario;

Enmienda

15. Considera que la reconstrucción de las infraestructuras energéticas e hídricas de Siria es una prioridad en el marco más amplio del esfuerzo de reconstrucción, junto con los esfuerzos por revitalizar el sistema bancario ***e institucional y las reformas normativas para impulsar la movilización del sector privado;***

Or. en

Enmienda 344

David McAllister

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Considera que la reconstrucción de las infraestructuras energéticas *e* hídricas

Enmienda

15. Considera que la reconstrucción de las infraestructuras energéticas, hídricas ***y***

de Siria es una prioridad en el marco más amplio del esfuerzo de reconstrucción, junto con los esfuerzos por revitalizar el sistema bancario;

de vivienda de Siria es una prioridad en el marco más amplio del esfuerzo de reconstrucción, junto con los esfuerzos por revitalizar el sistema bancario;

Or. en

Enmienda 345
Davor Ivo Stier

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Toma nota del reciente desarrollo de iniciativas de exploración de energía marina en aguas sirias y subraya que el desarrollo responsable de los recursos naturales de Siria podría contribuir a la recuperación económica, la reconstrucción estratégica y el papel del Mediterráneo oriental como región energética diversificada; subraya que la reconstrucción energética de Siria debe permitir una participación europea responsable, entre otras cosas, mediante la posible reactivación de inversiones y operaciones legales por parte de empresas europeas, respetando plenamente el Derecho de la Unión, las sanciones aplicables, la transparencia, las normas medioambientales y la diligencia debida en materia de derechos humanos, y en beneficio del pueblo sirio;

Or. en

Enmienda 346
Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Pide a las autoridades sirias que velen por que la reconstrucción de las infraestructuras digitales y de telecomunicaciones críticas se lleve a cabo de conformidad con las normas reconocidas internacionalmente en materia de ciberseguridad y protección de datos, evitando la dependencia de proveedores de alto riesgo;

Or. en

Enmienda 347

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

Enmienda

16. Acoge con satisfacción el levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible;

suprimido

Or. en

Enmienda 348

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

Enmienda

16. Acoge con satisfacción el levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible;

16. Acoge con satisfacción el levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible; **pide al Consejo que**

mantenga e imponga sanciones más específicas a los agentes responsables de violaciones de la libertad religiosa en Siria; celebra la imposición de medidas restrictivas en virtud del régimen general de sanciones de la UE en materia de derechos humanos a cinco personas por su responsabilidad en violaciones y abusos graves de los derechos humanos en Siria, incluida su participación en los actos de violencia que se produjeron en la región costera de Siria en marzo de 2025, así como por apoyar el uso de armas químicas contra la población civil bajo el régimen de al-Asad;

Or. en

Enmienda 349

Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Șerban Dimitrie Sturdza, Geadis Geadis

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Acoge con satisfacción el levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible;

Enmienda

16. Acoge con satisfacción el levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible; *subraya que todo apoyo de la Unión a la reconstrucción de Siria debe estar estrictamente condicionado al establecimiento de un sistema pluralista que respete plenamente la libertad religiosa, los derechos de los cristianos y otras minorías, y a la lucha contra la impunidad de los autores de actos de violencia sectaria;*

Or. en

Enmienda 350

Mieke Andriese, Geadis Geadis, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. *Acoge con satisfacción el* levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; *reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible;*

Enmienda

16. *Toma nota del* levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; *subraya que cualquier reducción de las sanciones debe seguir siendo totalmente reversible y debe reconsiderarse inmediatamente en caso de negativa a cooperar en el retorno de nacionales sirios y en caso de persecución de comunidades religiosas y étnicas y del aumento de la influencia islamista en las instituciones estatales;*

Or. en

Enmienda 351
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. *Acoge con satisfacción el* levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; *reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible;*

Enmienda

16. *Toma nota del* levantamiento de las sanciones económicas de la Unión contra Siria y *recuerda que toda suspensión o levantamiento de las medidas restrictivas debe seguir siendo condicional y reversible y debe estar sujeta a una evaluación continua; insiste en que las sanciones deben seguir siendo plenamente ejecutables;*

Or. en

Enmienda 352
Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. ***Acoge con satisfacción el*** levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; reafirma que la suspensión de las sanciones ***es*** condicional y reversible;

Enmienda

16. ***Toma nota del*** levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria ***como paso para apoyar la transición pacífica y la reconstrucción socioeconómica del país***; reafirma que la suspensión ***o el levantamiento*** de las sanciones ***debe seguir siendo*** condicional y reversible;

Or. en

Enmienda 353 Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. ***Acoge con satisfacción el levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria***; reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible;

Enmienda

16. Reafirma que la suspensión de las sanciones es condicional y reversible;

Or. en

Enmienda 354 Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. ***Acoge con satisfacción el*** levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; ***reafirma*** que la suspensión de las sanciones ***es*** condicional y reversible;

Enmienda

16. ***Pone de relieve*** el levantamiento de las sanciones económicas de la Unión a Siria; ***considera esencial*** que la suspensión de las sanciones ***sea*** condicional y reversible;

Enmienda 355
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

16 bis. Acoge con satisfacción la entrada en vigor del diálogo político de alto nivel UE-Siria como un paso hacia un compromiso político estructurado y unas relaciones bilaterales reforzadas entre la Unión Europea y Siria; destaca que este diálogo debe servir de marco para avanzar en una transición política inclusiva y dirigida por Siria, en consonancia con el Derecho internacional, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y los principios de reconciliación nacional y rendición de cuentas; subraya que cualquier refuerzo de la cooperación y la reintegración económica debe estar estrictamente supeditado a garantizar que ningún fondo, recurso o beneficio se desvíe directa o indirectamente a organizaciones terroristas designadas, como el Dáesh (EIIL) y otras organizaciones terroristas incluidas en la lista, ni llegue a ellas, o a cualesquiera redes o representantes asociados que operen en la región;

Or. en

Enmienda 356
Geadis Geadis, Sebastian Tynkkynen, Stephen Nikola Bartulica

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

16 bis. Observa con preocupación la creciente dependencia económica de Siria de agentes externos, como Rusia, en particular en el sector de la energía; subraya que la reconstrucción de Siria no debe crear nuevas formas de dependencia estratégica que puedan socavar su soberanía y su estabilidad a largo plazo;

Or. en

Enmienda 357

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

**Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)**

16 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen a las autoridades de transición sirias en la diversificación de las fuentes de energía del país y en el refuerzo de su seguridad alimentaria, también mediante la rehabilitación de la producción nacional y el desarrollo de asociaciones regionales;

Or. en

Enmienda 358

Geadis Geadis, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Marion Maréchal, Silvia Sardone

**Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)**

16 ter. Expresa su preocupación por los indicios de que una parte significativa de

los futuros contratos de reconstrucción pueda concentrarse en empresas turcas con estrechos vínculos con el Gobierno de Turquía; pide a la Comisión que establezca mecanismos de seguimiento que garanticen que la ayuda financiera de la Unión no subvencione indirectamente influencia geopolítica extranjera, redes de patrocinio económico o acuerdos que puedan comprometer la soberanía, la integridad territorial y la independencia económica a largo plazo de Siria;

Or. en

Enmienda 359

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

Enmienda

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas, *como el Dáesh y otros grupos yihadistas radicales* en Siria, *y por el riesgo de su resurgimiento y la explotación de entornos de seguridad frágiles por parte de redes delictivas; expresa su especial preocupación por la fuga de un gran número de presos del Dáesh que tuvo lugar durante la ofensiva del Ejército sirio en el noreste, lo que aumenta los riesgos para la seguridad de Siria, de la región y de Europa*; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

Or. en

Enmienda 360

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los *países* afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada *de las tropas estadounidenses del territorio sirio*;

Enmienda

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los *socios* afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada *brusca y descoordinada del ejército de los Estados Unidos de Siria, ya que se corre el riesgo de crear un vacío de seguridad perjudicial para los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y la estabilidad regional; pide, en este contexto, a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen su coordinación política con los socios regionales e internacionales en apoyo de la estabilización y la lucha contra el terrorismo en Siria*;

Or. en

Enmienda 361

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada de las tropas

Enmienda

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh, *en particular mediante la repatriación de sus*

estadounidenses del territorio sirio;

nacionales supuestamente vinculados al Daesh desde los centros de detención de Siria, la investigación y el enjuiciamiento de estas personas y la prestación del apoyo necesario para su rehabilitación y reintegración en pleno respeto del Derecho internacional; lamenta profundamente la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

Or. en

Enmienda 362

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Expresa **su** preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide **a** la Unión, **a sus** Estados miembros y **a los países** afines **que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier** resurgimiento del Daesh; **lamentando profundamente la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio**;

Enmienda

17. Expresa **una gran** preocupación por la presencia continua **del Daesh y de otras** organizaciones terroristas en Siria; pide **que se refuerce la cooperación entre** la Unión, los Estados miembros, **la Coalición Mundial contra el Daesh y los socios afines en materia de intercambio de información, control fronterizo, seguridad de los centros de detención, lucha contra la radicalización y desarticulación de la financiación del terrorismo**; lamenta cualquier vacío de seguridad que pueda facilitar el resurgimiento del Daesh;

Or. en

Enmienda 363

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Expresa su preocupación por la

Enmienda

17. Expresa su preocupación por la

presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide ***al Gobierno de transición de Siria***, a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

Or. fi

Enmienda 364

Mieke Andriese, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; ***lamenta profundamente la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;***

Enmienda

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh;

Or. en

Enmienda 365

Marion Maréchal

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la retirada de las tropas

Enmienda

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas ***islámicas*** en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; lamenta profundamente la

estadounidenses del territorio sirio;

retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

Or. fr

Enmienda 366

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución **Apartado 17**

Propuesta de Resolución

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; ***lamenta profundamente*** la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

Enmienda

17. Expresa su preocupación por la presencia continua de organizaciones terroristas en Siria; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los países afines que redoblen sus esfuerzos para luchar contra cualquier resurgimiento del Dáesh; ***celebra*** la retirada de las tropas estadounidenses del territorio sirio;

Or. en

Enmienda 367

Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución **Apartado 17 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Expresa su profunda preocupación porque la situación en materia de seguridad sigue siendo muy volátil en los distintos campos y centros de detención del noreste de Siria y sus alrededores; destaca que las incursiones del ejército sirio en las provincias controladas por las FDS en enero de 2026 desencadenaron disturbios y caos en múltiples campos de prisioneros del

Estado Islámico, lo que dio lugar, entre otras cosas, a la fuga de cientos de combatientes del Dáesh; advierte contra nuevos deterioros de la situación general, ya que una falta de supervisión y control efectivos solo serviría para convertir los campos en nuevos caldos de cultivo para el extremismo y la radicalización; destaca que, a lo largo de los años, el control de estos campos por parte de las FDS ha garantizado un cierto grado de estabilidad y seguridad en una región asolada por turbulencias y violencia crónicas; pide al Gobierno sirio que haga todo lo posible para garantizar un control efectivo y eficiente de los campos y se abstenga de aplicar cualquier medida que pueda alentar a los combatientes del Estado Islámico que quedan;

Or. en

Enmienda 368

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Destaca que la detención indefinida de decenas de miles de personas supuestamente vinculadas al Dáesh, la mayoría de ellas mujeres y niños, sin las debidas garantías procesales, en las condiciones humanitarias y de seguridad más precarias, es ilegal e inhumana, genera radicalización y debe resolverse de conformidad con el Derecho internacional; insta al Gobierno sirio a que garantice la seguridad de todos los detenidos y les proporcione inmediatamente la ayuda humanitaria urgente que necesitan; pide al Gobierno provisional sirio que libere a todas las

personas detenidas ilegalmente, que contribuya a un retorno seguro y digno a sus hogares, en particular para las mujeres y los niños, y las víctimas de la trata de seres humanos y los jóvenes adultos que fueron secuestrados cuando eran menores, de modo que los responsables afronten un proceso justo, sean investigados y juzgados por los tribunales competentes por los delitos cometidos, y que coopere con la Unión y la comunidad internacional a fin de que los centros de detención respeten un marco jurídico;

Or. en

Enmienda 369
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Expresa su profunda preocupación por la presencia continua y las actividades de las células del Daesh/EIIL en Siria, en particular en las provincias orientales, donde el grupo sigue llevando a cabo ataques contra civiles, fuerzas de seguridad y autoridades locales; subraya que la persistente inestabilidad y la presencia de redes extremistas crean condiciones propicias para la reaparición del terrorismo; subraya que cualquier resurgimiento del Daesh/EIIL pondría en peligro de manera desproporcionada a las comunidades vulnerables, incluidos los cristianos, los yazidíes y otras minorías religiosas; pide a la Unión y a sus socios internacionales que mantengan una sólida cooperación antiterrorista, apoyen los esfuerzos por dismantelar las redes de financiación y reclutamiento del terrorismo y garanticen que Siria no vuelva a ser un refugio

*seguro para las organizaciones
yihadistas;*

Or. en

Enmienda 370

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo, de 18 de mayo de 2026, de prorrogar hasta el 1 de junio de 2027 las medidas restrictivas selectivas contra personas y entidades vinculadas al régimen anterior de Al-Asad, habida cuenta del riesgo continuado que plantean las redes asociadas a dicho régimen; acoge asimismo con satisfacción, en este contexto, la Decisión del Consejo, de 28 de mayo de 2025, en el marco del régimen general de sanciones de la UE en materia de derechos humanos, por la que se añaden personas y entidades dentro de las autoridades de transición sirias responsables de violaciones y abusos graves de los derechos humanos en Siria, incluidas masacres y asesinatos arbitrarios de civiles en la región costera de Siria en marzo de 2025, especialmente miembros de la comunidad alauí, que dieron lugar a un elevado número de víctimas y fueron condenados por la alta representante en nombre de la Unión;

Or. en

Enmienda 371

Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Jordan Bardella, Julie Rechagneux, Mieke Andriese, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Expresa su preocupación por el regreso a Siria de figuras vinculadas a la Sociedad de los Hermanos Musulmanes; toma nota, no obstante, de las declaraciones del presidente sirio Al-Sharaa y de varios funcionarios gubernamentales que expresan la intención de distanciarse de dicha sociedad; pide al Consejo y a la Unión que refuercen su oposición a cualquier aumento de la influencia por parte de los Hermanos Musulmanes en Siria y el resto de Oriente Próximo, en particular mediante la inclusión de la sociedad en la lista de organizaciones terroristas de la Unión;

Or. fr

Enmienda 372
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Expresa su preocupación por las implicaciones de la inestabilidad en Siria para la seguridad general de la región del Mediterráneo oriental, incluido el aumento de los flujos migratorios irregulares, la inseguridad marítima y las redes transfronterizas de tráfico que afectan a Estados miembros de la Unión como Chipre y Grecia;

Or. en

Enmienda 373

Sebastian Tynkkynen

**Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Observa con preocupación que sigue habiendo bases rusas en Siria; pide esfuerzos diplomáticos más eficaces para clausurar estas bases;

Or. fi

Enmienda 374

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

**Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 ter. Resalta la importancia de la lucha dirigida por la coalición internacional contra el Estado Islámico; hace hincapié en que, sin la inestimable ayuda de las fuerzas kurdas, la coalición internacional no habría logrado derrotar al Dáesh; pide que se adopten todas las medidas necesarias para evitar la reorganización de las células terroristas que se encuentran en Siria, así como de otros grupos yihadistas; hace hincapié en que el resurgimiento del Estado Islámico en Siria representaría una amenaza no solo para la existencia del país, sino para toda la región, y supondría un golpe fatal para todos los esfuerzos de reconstrucción; acoge con satisfacción el compromiso renovado del Gobierno sirio con la lucha contra el terrorismo en el marco de la coalición mundial e insta a las autoridades a que velen por una estrecha coordinación y cooperación militar y de inteligencia con los socios

internacionales; insta a los Estados miembros a que intensifiquen la recopilación de información sobre las actividades del Estado Islámico en Siria y en todo el Levante, y a que ayuden a las autoridades sirias en sus esfuerzos por dismantelar las redes existentes e impedir que los combatientes se reagrupen;

Or. en

Enmienda 375

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

17 quater. Rinde homenaje a los miles de valientes combatientes kurdos que han perdido la vida en la lucha contra el Estado Islámico y contra la opresión sistemática; recuerda y aplaude el valor y la determinación de las innumerables mujeres kurdas que han liderado con valentía la lucha contra el Estado Islámico y que se han visto obligadas a soportar brutalidades indescriptibles a manos del Dáesh; pide a las autoridades sirias que investiguen los atroces crímenes perpetrados por el Dáesh, en particular contra la comunidad yazidí; denuncia los crímenes perpetrados contra combatientes kurdos por algunos elementos de las fuerzas de seguridad sirias durante los enfrentamientos de enero de 2026, incluidos incidentes de cadáveres profanados, violencia sexual y vandalismo en cementerios;

Or. en

Enmienda 376

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; sigue preocupado por la presencia de yihadistas extranjeros ***implicados en el*** aparato de seguridad sirio;

Enmienda

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; sigue preocupado por la presencia de yihadistas extranjeros ***y otros elementos radicales en el seno del*** aparato de seguridad sirio; ***reafirma que la presencia de estas personas socava gravemente la credibilidad y la legitimidad de las instituciones sirias y representa un obstáculo importante en el camino hacia una Siria abierta y democrática, libre de toda tendencia radical y fundamentalista; pide al Gobierno sirio que libere a estas personas de sus obligaciones y las destituya de sus cargos públicos;***

Or. en

Enmienda 377

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; ***sigue preocupado por la presencia de yihadistas*** extranjeros ***implicados*** en el aparato de seguridad sirio;

Enmienda

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; ***expresa su preocupación por los informes relativos a la integración de combatientes*** extranjeros en el aparato de seguridad sirio; ***pide a las autoridades de transición sirias que velen por que este***

proceso se ajuste a las normas reconocidas internacionalmente en materia de desarme, desmovilización y reintegración, incluidos mecanismos creíbles de investigación que excluyan de las estructuras oficiales de seguridad a las personas acusadas de forma creíble de violaciones graves de los derechos humanos, crímenes de guerra o delitos de terrorismo;

Or. en

Enmienda 378

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; sigue preocupado por la presencia de yihadistas extranjeros implicados en el aparato de seguridad sirio;

Enmienda

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; sigue preocupado por la presencia de yihadistas extranjeros implicados en el aparato de seguridad sirio; *subraya que el proceso de integración debe excluir a personas responsables de violaciones graves del Derecho internacional y no debe dar lugar a la legitimación o perpetuación de estructuras armadas paralelas al margen de la autoridad estatal;*

Or. en

Enmienda 379

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Toma nota del proceso en curso de integración de **varios** grupos armados **bajo el control de las autoridades de transición sirias**; **sigue preocupado por la presencia de** yihadistas extranjeros **implicados en el aparato de seguridad sirio**;

Enmienda

18. Toma nota del proceso en curso de integración de grupos armados **en la autoridad del Estado sirio**; **subraya, no obstante, que dicha integración debe estar condicionada a la investigación de cada individuo, al desarme, la desmovilización y la reintegración, la exclusión de los yihadistas extranjeros y de los autores de delitos graves, a la supervisión civil del sector de la seguridad y a la transparencia de las cadenas de mando**;

Or. en

Enmienda 380

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; **sigue preocupado** por la presencia de yihadistas extranjeros implicados en el aparato de seguridad sirio;

Enmienda

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; **muestra su enorme preocupación** por la presencia de yihadistas extranjeros implicados en el aparato de seguridad sirio; **insta al Gobierno de transición de Siria a que actúe para apartar a los yihadistas de su aparato de seguridad**;

Or. fi

Enmienda 381

Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

Enmienda

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; ***sigue preocupado por*** la presencia de yihadistas extranjeros ***implicados en*** el aparato de seguridad sirio;

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; ***expresa su profunda preocupación por*** la presencia de yihadistas ***e islamistas*** extranjeros en el aparato de seguridad sirio ***y pide su total retirada de todas las instituciones estatales;***

Or. en

Enmienda 382

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; sigue preocupado por la presencia de yihadistas extranjeros implicados en el aparato de seguridad sirio;

Enmienda

18. Toma nota del proceso en curso de integración de varios grupos armados bajo el control de las autoridades de transición sirias; sigue preocupado por la presencia de yihadistas, ***incluso*** extranjeros, implicados en el aparato ***gubernamental y*** de seguridad sirio;

Or. pl

Enmienda 383

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Pide a las autoridades provisionales sirias que apliquen una reforma integral del sector de la seguridad que se ajuste a las normas internacionales en materia de derechos humanos, garantizando la supervisión civil, la responsabilidad de mando y la

aplicación de una investigación rigurosa para expulsar a las personas responsables de abusos; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen este proceso mediante asistencia técnica y financiera;

Or. en

Enmienda 384

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Observa con preocupación que sigue habiendo en Siria más de cien posibles emplazamientos de armas químicas; alienta una colaboración más estrecha de Siria con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;

Or. en

Enmienda 385

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 ter. Destaca que Siria es uno de los países con más zonas minadas; manifiesta su alarma por el creciente número de víctimas, incluidos niños, que han resultado muertas o heridas por minas y otros explosivos, un problema que sigue aumentando a medida que las personas empiezan a regresar; elogia los esfuerzos

de organizaciones internacionales y locales por detectar, marcar y eliminar municiones explosivas; acoge con satisfacción el apoyo de los Estados miembros, en particular Bélgica, Estonia, Finlandia, Italia y Polonia, a la labor de desminado en Siria; pide a la Unión que apoye urgentemente los esfuerzos de retirada de minas junto con agentes especializados y autoridades sirias;

Or. en

Enmienda 386

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y la incapacidad para resolver esta cuestión socavan la seguridad tanto regional como europea;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 387

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y la incapacidad para resolver esta cuestión socavan la seguridad tanto regional como europea;

Enmienda

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y la incapacidad para resolver esta cuestión socavan la seguridad tanto regional como europea;

destaca que un gran número de presuntos combatientes del Dáesh y personas conexas siguen detenidos en el noreste de Siria, mientras que, al parecer, otros han sido trasladados a Irak; advierte contra la externalización de la justicia a las FDS o a los tribunales iraquíes, donde las garantías de un juicio justo y el riesgo de pena de muerte siguen siendo motivo de gran preocupación; pide a los Estados miembros de la Unión que repatrien a sus nacionales y garanticen que sean investigados y, en su caso, procesados en sus países de origen, respetando plenamente el Derecho internacional, los derechos a un juicio justo y los derechos de las víctimas;

Or. en

Enmienda 388
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y ***la incapacidad para resolver esta cuestión*** socavan la seguridad tanto regional como europea;

Enmienda

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y ***la falta de un enfoque europeo coordinado*** socavan la seguridad tanto regional como europea; ***pide a los Estados miembros que garanticen el enjuiciamiento, el intercambio de inteligencia, la evaluación de riesgos, la seguridad de la detención y unos mecanismos de seguimiento eficaces, evitando al mismo tiempo la impunidad y el retorno incontrolado de personas radicalizadas;***

Or. en

Enmienda 389

Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Destaca que ***la presencia continuada de*** nacionales de la Unión ***entre los detenidos del Dáesh y la incapacidad para resolver esta cuestión socavan la seguridad tanto regional como europea;***

Enmienda

19. Destaca que ***los*** nacionales de la Unión ***que han viajado a Siria y se han unido al Dáesh deben permanecer en el lugar en el que están encarcelados y ser juzgados allí por los delitos que han cometido; subraya que los Estados miembros no tienen en ningún caso la responsabilidad ni deben facilitar su retorno a Europa;***

Or. en

Enmienda 390
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y la incapacidad para resolver esta cuestión socavan la seguridad tanto regional como europea;

Enmienda

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y la incapacidad para resolver esta cuestión socavan la seguridad tanto regional como europea; ***subraya que el problema debe resolverse despojando a los presos de la ciudadanía de los Estados miembros de la Unión;***

Or. fi

Enmienda 391
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión entre los detenidos del Dáesh y la incapacidad para resolver esta cuestión *socavan* la seguridad tanto regional como europea;

Enmienda

19. Destaca que la presencia continuada de nacionales de la Unión **y de sus familias** entre los detenidos del Dáesh **sitúa la responsabilidad directa en los Estados miembros y que** la incapacidad para resolver esta cuestión *socava* la seguridad tanto regional como europea;

Or. en

Enmienda 392

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas;

Enmienda

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias ***para combatir el contrabando de armas a través del territorio sirio y por sus esfuerzos*** contra el tráfico de drogas, ***en particular de captagón; observa que, durante muchos años, la producción y el contrabando de captagón fueron una de las principales fuentes de financiación del régimen de Bashar Al-Asad, así como una fuente de ingresos para las organizaciones terroristas, incluidos Hizbulá y otros grupos apoyados por Irán; subraya que la caída del régimen de Al-Asad y las medidas adoptadas por las nuevas autoridades sirias han dado lugar al cierre de muchos laboratorios y almacenes de drogas y han reducido significativamente la producción de captagón en Siria; observa con preocupación, no obstante, que las redes de contrabando vinculadas al antiguo régimen, Hizbulá y otras entidades regionales han trasladado parte de sus actividades a países vecinos, incluidos Líbano, Yemen e Irak; pide que se aproveche la experiencia y los***

conocimientos de Siria en este ámbito y que se intensifique la cooperación regional e internacional con vistas a luchar contra el contrabando de drogas y armas y la financiación del terrorismo;

Or. pl

Enmienda 393

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas;

Enmienda

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas *como el captagón, que constituye una importante fuente de divisas para Siria, ya que supone un desafío tanto para la seguridad (financiación de las milicias e inestabilidad regional) como para la salud; anima a las autoridades de facto a que determinen rápidamente vías económicas alternativas para animar a los sirios a participar en la economía formal lícita, evitar un desbordamiento regional respecto a la producción de drogas y reducir la demanda de drogas;*

Or. en

Enmienda 394

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

Enmienda

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas;

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas; ***pide que se refuerce la cooperación internacional contra el tráfico de drogas, armas y seres humanos; pide a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen a las autoridades de transición sirias en el desarrollo de sus capacidades de lucha contra la droga, por ejemplo, mediante asistencia técnica, desarrollo de capacidades y cooperación policial;***

Or. en

Enmienda 395

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Reitera ***su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias*** contra el tráfico de drogas;

Enmienda

20. Reitera ***la importancia de luchar*** contra el tráfico de drogas, ***incluido el comercio de captagón, el blanqueo de capitales y las redes de delincuencia organizada que operan a través del territorio sirio; pide que la asistencia de la Unión en este ámbito esté supeditada a una cooperación mensurable con Europol y las autoridades policiales de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 396

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

Enmienda

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas;

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra ***producción*** y el tráfico de drogas, ***especialmente el captagón, que afectan negativamente a la región desde hace mucho tiempo; pide que se intensifiquen dichos esfuerzos;***

Or. en

Enmienda 397
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas;

Enmienda

20. Reitera su agradecimiento por los esfuerzos de las autoridades de transición sirias contra el tráfico de drogas; ***pide a la autoridades que mejoren la eficacia de sus esfuerzos;***

Or. fi

Enmienda 398
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Pide a las autoridades de transición sirias que refuercen las capacidades de gestión de las fronteras, en particular mediante la mejora de los sistemas de coordinación, formación y seguimiento, con el fin de prevenir los flujos transfronterizos ilícitos de armas, combatientes extranjeros y mercancías de contrabando, garantizando al mismo tiempo que las medidas de seguridad

fronteriza no restrinjan el acceso humanitario ni la libertad de circulación de los civiles; subraya la importancia de la cooperación regional para hacer frente a las amenazas comunes a la seguridad, como el terrorismo, el contrabando y la delincuencia organizada transfronteriza, y alienta el desarrollo de medidas de fomento de la confianza y mecanismos de intercambio de información entre los agentes regionales pertinentes;

Or. en

Enmienda 399
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Expresa su preocupación por el elevado nivel de contaminación por municiones explosivas y el número de víctimas relacionadas con ella, y pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que apoyen al Gobierno de transición en la eliminación de estos explosivos y la protección de la población;

Or. en

Enmienda 400
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Subtítulo 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Los desafíos económicos.

Enmienda 401

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas;

Enmienda

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas, ***así como la violencia de género; reconoce el deseo de la mayoría de los sirios de vivir en una Siria unida, con igualdad de ciudadanía, y de no apoyar el secesionismo; pide al Gobierno de transición sirio que investigue de forma transparente todos los asesinatos selectivos y que exija responsabilidades a los autores, también mediante el enjuiciamiento adecuado de los comandantes militares y altos funcionarios que ordenaron abusos o que son responsables de crímenes de guerra por motivos de mando;***

Enmienda 402

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Marion Maréchal, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas;

Enmienda

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas; ***condena en los términos más enérgicos el atentado terrorista contra***

cristianos perpetrado en Damasco en junio de 2025 y todos los actos de intimidación posteriores dirigidos contra comunidades cristianas; pide a las autoridades sirias que garanticen la plena protección de las iglesias, los lugares religiosos y las poblaciones cristianas de todo el país;

Or. en

Enmienda 403

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Condena enérgicamente los ataques **mortales**, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas;

Enmienda

21. Condena enérgicamente los ataques, la discriminación, la intimidación **y los desplazamientos forzados dirigidos** contra minorías étnicas y religiosas **como cristianos, alaúes, drusos, kurdos y otras comunidades vulnerables; subraya que la credibilidad de la transición siria se juzgará por su capacidad para garantizar la igualdad de ciudadanía, la libertad religiosa, los derechos de propiedad, la seguridad local y la representación política de todas las comunidades;**

Or. en

Enmienda 404

Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Condena enérgicamente los ataques **mortales**, la discriminación y la

Enmienda

21. Condena enérgicamente los ataques, la discriminación, **la persecución**

intimidación contra **minorías** étnicas y religiosas;

y la intimidación **dirigidos** contra **cristianos, drusos, alauíes y otras comunidades** étnicas y religiosas; **subraya que la libertad de religión y creencias debe garantizarse en la legislación y en la práctica, incluido el derecho de las minorías religiosas a mantener lugares de culto, instituciones educativas y organizaciones benéficas;**

Or. en

Enmienda 405

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas;

Enmienda

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas, **que se han producido desde principios de 2025; condena firmemente todos los actos de violencia contra civiles, en particular las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, los desplazamientos forzados y los daños a infraestructuras civiles;**

Or. en

Enmienda 406

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

Enmienda

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas;

21. Condena enérgicamente los ataques mortales, la discriminación y la intimidación contra **las** minorías étnicas y religiosas **de Siria**; **pide a las autoridades de transición sirias que investiguen todos estos actos, lleven a los responsables ante la justicia y adopten medidas concretas para evitar que se repitan**;

Or. en

Enmienda 407
Loucas Furlas

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Condena enérgicamente los ataques **mortales**, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas;

Enmienda

21. Condena enérgicamente **todos** los ataques, la discriminación, la intimidación **y la violencia selectiva** contra minorías étnicas y religiosas **en Siria, incluidos los cristianos, y subraya que estos actos pueden constituir crímenes de guerra y deben investigarse y enjuiciarse**;

Or. en

Enmienda 408
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Condena enérgicamente los ataques **mortales**, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas;

Enmienda

21. Condena enérgicamente los **brutales** ataques **violentos**, la discriminación y la intimidación contra minorías étnicas y religiosas, **como la cristiana**;

Or. fi

Enmienda 409

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Expresa su profunda preocupación por la seguridad de las comunidades cristianas de Siria, en particular las iglesias ortodoxa griega, ortodoxa siríaca, apostólica armenia, caldea y maronita, que siguen sufriendo intimidación y violencia por parte de múltiples agentes; recuerda con gran tristeza el brutal atentado terrorista perpetrado el 22 de junio de 2025 contra la Iglesia Ortodoxa Griega de Mar Elias en Damasco, que se cobró veinticinco víctimas y dejó más de sesenta heridos, lo que provocó una profunda agitación y miedo entre los cristianos de toda Siria; pide a las autoridades sirias que adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las comunidades cristianas sirias y que aborden activamente el clima de miedo e incertidumbre en el que los cristianos en Siria se han visto obligados a vivir durante décadas; subraya la importancia fundamental de preservar y valorar la contribución histórica de las comunidades cristianas y de otras comunidades al rico patrimonio religioso y cultural de Siria, y pide que la arquitectura política emergente de Siria refleje plenamente esta diversidad;

Or. en

Enmienda 410

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Destaca que la supervivencia a largo plazo y el florecimiento de las diversas comunidades étnicas y religiosas de Siria es un componente esencial de una Siria democrática, pluralista e inclusiva; subraya que la protección también debe abordar los riesgos derivados no solo de la inseguridad, sino también de elementos radicales o malintencionados en las estructuras armadas y de seguridad de transición; pide a las autoridades de transición sirias que establezcan garantías constitucionales, jurídicas e institucionales sólidas que salvaguarden la igualdad, la participación y la no discriminación, incluida la supervisión efectiva de todos los agentes de seguridad; pide a la Comisión que apoye estos esfuerzos mediante el diálogo político, la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades para una gobernanza inclusiva y un desarrollo institucional basado en derechos, especialmente en el sector de la seguridad;

Or. en

Enmienda 411
Davor Ivo Stier

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Pide a las autoridades de transición sirias que garanticen la libertad de religión o creencia de todos los sirios y la protección de los cristianos y otras comunidades religiosas y étnicas,

como los alauíes, drusos, kurdos y yazidíes; destaca que salvaguardar la presencia histórica de las comunidades cristianas y otras minorías en Siria es esencial para preservar el carácter pluralista y la estabilidad a largo plazo del país; pide la investigación y el enjuiciamiento rápidos e independientes de los ataques contra civiles y lugares de culto motivados por el odio religioso o étnico;

Or. en

Enmienda 412

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Insiste en que una protección de la diversidad étnica y religiosa de Siria, que incluya el pleno reconocimiento, la participación política y la igualdad de derechos de la comunidad kurda, es esencial para salvaguardar la paz civil y garantizar una Siria estable e inclusiva; pide que estos derechos se consagren en la futura Constitución siria a través de un proceso constitucional inclusivo, participativo y dirigido por Siria;

Or. en

Enmienda 413

Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

21 bis. Pide a las autoridades de transición sirias que garanticen la plena protección de los cristianos y otras minorías religiosas, incluida la protección de iglesias, monasterios, cementerios y lugares del patrimonio religioso, y que garanticen su participación equitativa en la reconstrucción política, constitucional y administrativa de Siria;

Or. en

Enmienda 414
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Considera que el fundamento ideológico y religioso de la violencia contra las minorías religiosas en Siria está profundamente arraigado y que los grupos que ostentan el poder han surgido de redes yihadistas transnacionales;

Or. en

Enmienda 415
Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Marion Maréchal, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Condena enérgicamente los ataques, la intimidación y la violencia que afectan a los residentes cristianos de Suqaylabiyah; pide investigaciones independientes y la plena rendición de

cuentas de los responsables;

Or. en

Enmienda 416

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 ter. Lamenta que la población kurda de Siria haya sido objeto de opresión y violencia sistemáticas a lo largo de décadas; subraya que, no obstante, el pueblo kurdo ha defendido sistemáticamente una gobernanza democrática e inclusiva; pide al Gobierno sirio que incluya significativamente y de forma efectiva a la población kurda en el proceso de transición de Siria y en las instituciones estatales; reconoce las importantes contribuciones políticas y culturales del pueblo kurdo y el papel fundamental que está previsto que desempeñe en la consolidación de la nueva arquitectura política de Siria;

Or. en

Enmienda 417

Geadis Geadis, Carlo Fidanza, Mieke Andriese, Sebastian Tynkkynen, Emmanouil Fragkos, Stephen Nikola Bartulica, Marion Maréchal, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 ter. Pide a las autoridades de transición sirias que establezcan un mecanismo independiente, con

participación internacional, para investigar la violencia cometida contra las comunidades alauí, cristiana, drusa y kurda desde la caída del régimen de Al-Asad y para garantizar la rendición de cuentas de los autores.

Or. en

Enmienda 418

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

**Propuesta de Resolución
Apartado 22**

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades, *incluidos los árabes, kurdos, suníes, chiíes, alauíes, cristianos, drusos y yazidíes; insiste en que la transición política debe proteger plenamente los derechos fundamentales, incluidos los derechos políticos, culturales y lingüísticos, garantizar la coexistencia pacífica de todas las comunidades sirias y velar por que las poblaciones locales no sean objeto de represalias por motivos étnicos o religiosos ni de desplazamientos forzados;*

Or. en

Enmienda 419

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

**Propuesta de Resolución
Apartado 22**

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades, ***así como su representación y participación efectivas; reitera que los compromisos políticos deben sustentarse en medidas concretas, transparencia y mecanismos de rendición de cuentas; destaca que, hasta la fecha, los dirigentes sirios no han adoptado medidas convincentes para evitar futuros ataques contra las comunidades sirias;***

Or. en

Enmienda 420

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 22**

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que adopten todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades ***sin discriminación, que investiguen y enjuicien a los autores de tales actos y que garanticen la igualdad de derechos y la protección de todos los componentes de la sociedad siria con arreglo a la ley; subraya que la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra las minorías es indispensable para restablecer la confianza y lograr la estabilidad a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 421
Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Enmienda

22. ***Expresa su profunda preocupación por los continuos ataques contra cristianos, alauíes y drusos por parte de fuerzas paramilitares que en ocasiones están vinculadas al Gobierno de transición;*** pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para ***proteger el carácter multicultural de la sociedad siria*** y garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Or. en

Enmienda 422
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de ***todas las comunidades***;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que adopten todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de ***todos los civiles, protegiéndolos de las violaciones de los derechos humanos sean cuales sean los autores y evitando los actos de violencia;*** ***pide a la autoridad de transición que mantenga relaciones gubernamentales constructivas e inclusivas con todas las provincias y administraciones locales para fomentar la unidad y la prestación adecuada de servicios, en particular la educación;***

Or. en

Enmienda 423

Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Șerban Dimitrie Sturdza, Geadis Geadis

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que adopten todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades, *y, con especial urgencia, protejan a la población cristiana que se enfrenta a una persecución creciente desde diciembre de 2024;*

Or. en

Enmienda 424

Mieke Andriese, Geadis Geadis, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que *tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las* comunidades;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que *proporcionen una protección eficaz a los cristianos, drusos, alauíes y otras* comunidades *vulnerables y que persigan a todos los responsables de la violencia sectaria;*

Or. en

Enmienda 425

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen ***inmediatamente*** todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Or. fi

Enmienda 426
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades;

Enmienda

22. Pide a las autoridades de transición sirias que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la protección y la seguridad de todas las comunidades ***del país***;

Or. en

Enmienda 427
Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Șerban Dimitrie Sturdza, Geadis Geadis

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Expresa su profunda preocupación por el fuerte aumento de la persecución de los cristianos y otras minorías religiosas en Siria desde la caída del régimen de Al-Asad en diciembre de 2024; observa que Siria ha alcanzado el sexto puesto en la Watch List de Open Doors, con incidentes documentados, como el atentado suicida mortal con bomba de la Iglesia Ortodoxa Griega de Mar Elias en Damasco en junio de 2025,

ataques a iglesias, conversiones y desplazamientos forzados; condena enérgicamente todos los actos de violencia, intimidación y discriminación por parte de elementos yihadistas; insta a las autoridades de transición a que garanticen inmediatamente la protección física de las comunidades cristianas, los lugares de culto y el clero, y a que lleven a los autores ante la justicia sin demora;

Or. en

Enmienda 428
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Expresa su profunda preocupación por los obstáculos impuestos a los estudiantes de Sweida para acceder a los exámenes nacionales, en particular el desplazamiento forzoso del sistema de exámenes fuera de la provincia en plazos extremadamente breves, lo que expone a miles de estudiantes a riesgos de seguridad, logísticos y psicológicos; condena cualquier medida administrativa o política que tenga por efecto privar a los menores de un acceso seguro y equitativo a la educación y a los exámenes; pide el establecimiento inmediato, con el apoyo de las Naciones Unidas y de los agentes humanitarios, de una solución que garantice que los exámenes se celebren en Sweida o de un mecanismo alternativo seguro, accesible y protector para todos los estudiantes afectados;

Or. fr

Enmienda 429

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Reconoce la labor de la Comisión Nacional de Investigación siria para investigar las masacres, la violencia y las violaciones cometidas por distintas partes, con el fin de exigir responsabilidades a los autores en consonancia con las normas y estándares del Derecho internacional; pide a los funcionarios sirios que pongan a disposición del público las conclusiones de la comisión de investigación; pide a las autoridades sirias de transición que faciliten un acceso pleno y transparente a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluida su Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria;

Or. en

Enmienda 430

Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Observa que, a pesar de los compromisos de las autoridades de transición, el régimen demuestra una tolerancia sistemática frente a violaciones graves dirigidas contra alauíes, cristianos, drusos y otras minorías; considera que la inacción del régimen sirio contra las provocaciones e intimidaciones públicas sistemáticas de los cristianos condujo al atentado terrorista perpetrado en la

Or. en

Enmienda 431

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 ter. Acoge con satisfacción el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre la República Árabe Siria, que documenta graves violaciones del Derecho internacional en materia de derechos humanos y del Derecho internacional humanitario en Sueida en julio de 2025, como una importante contribución a la promoción de la justicia y a la búsqueda de rendición de cuentas en Siria; pide a todas las partes, incluidas las autoridades de transición sirias, que apliquen de forma rápida y transparente las recomendaciones del informe;

Or. en

Enmienda 432

Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución

Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 ter. Expresa su preocupación por que el sentimiento generalizado de inseguridad, el creciente miedo a los asesinatos basados en la identidad y el auge de los grupos islámicos extremistas

intensificarán el éxodo de cristianos de Siria, como se ha visto en Egipto e Irak; considera que la supresión de los cristianos en Siria no es solo una tragedia humanitaria, sino que también marcaría el fin de una de las expresiones más antiguas del cristianismo;

Or. en

Enmienda 433

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Pide medidas concretas para promover la tolerancia, la cohesión social y el diálogo entre comunidades;

Enmienda

23. Pide medidas concretas para promover la tolerancia, la cohesión social y el diálogo entre comunidades y *confesiones; subraya las contribuciones vitales que las distintas organizaciones religiosas cristianas que operan actualmente en Siria están dispuestas a aportar para reforzar el diálogo interconfesional y ayudar al Gobierno a diseñar programas a largo plazo para fomentar la reconciliación nacional y promover las relaciones entre confesiones; subraya que el éxito del camino de Siria hacia una auténtica democracia depende de la capacidad del Gobierno para convertir la tolerancia y el diálogo en las piedras angulares de un nuevo pacto político y social con el que todos los sirios puedan identificarse; anima, en este sentido, al Gobierno sirio a que se ponga en contacto con los representantes de las comunidades religiosas sirias y busque la promoción de una cultura de diálogo abierto, transparente e inclusivo;*

Or. en

Enmienda 434

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Pide medidas concretas para promover la tolerancia, la cohesión social y el diálogo entre comunidades;

Enmienda

23. Pide medidas concretas para promover la tolerancia, la cohesión social y el diálogo entre comunidades, ***incluidas reformas educativas, iniciativas de sensibilización pública y apoyo a la labor de base para superar las divisiones sectarias y étnicas; espera que las reformas educativas incluyan el respeto de todos los sirios, hombres y mujeres, independientemente de su credo u origen;***

Or. en

Enmienda 435

Loucas Furlas

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Pide medidas concretas para promover la tolerancia, la cohesión social y el diálogo entre comunidades;

Enmienda

23. Pide medidas concretas para promover la tolerancia, la cohesión social y el diálogo entre comunidades, ***incluidos mecanismos estructurados para la protección y representación de las minorías religiosas, como los cristianos, en todas las estructuras de gobernanza de transición;***

Or. en

Enmienda 436

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Expresa su profunda preocupación por la concentración de poderes en manos de la presidencia de transición siria en virtud de la Declaración Constitucional de 13 de marzo de 2025, incluidos amplios poderes de nombramiento ejecutivo, legislativo y judicial con controles y equilibrios insuficientes; pide una Constitución que garantice una verdadera separación de poderes y garantías constitucionales explícitas para la pluralidad nacional, étnica y religiosa de Siria, incluidos los derechos y la representación política de las comunidades kurdas y de todas las demás minorías, mediante un proceso político inclusivo y descentralizado basado en la igualdad y la no discriminación;

Or. en

Enmienda 437
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Insta a las autoridades de transición a que adopten medidas serias y decididas contra la incitación al odio, la incitación y la retórica discriminatoria en línea y fuera de línea, y a que trabajen para crear un espacio público más seguro e inclusivo para todas las comunidades, respetando al mismo tiempo los derechos fundamentales, como la libertad de

expresión;

Or. en

Enmienda 438

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación; *subraya que solo la existencia de una prensa libre puede garantizar la transparencia, la rendición de cuentas democrática y un discurso público dinámico esencial para la reconstrucción y las reformas políticas de Siria; destaca que cualquier retroceso a este respecto o cualquier intento de las autoridades sirias de obstaculizar el trabajo de la prensa dará lugar a medidas restrictivas por parte de la Unión;*

Or. en

Enmienda 439

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza

en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

reafirma la necesidad de aplicar reformas legislativas que promuevan la libertad de expresión, dismantelen el marco de control de los medios de comunicación del régimen anterior y garanticen la independencia de los medios de comunicación y las instituciones sindicales; y de adoptar medidas urgentes para garantizar la seguridad y la protección de los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación frente a las amenazas, la violencia, los asesinatos, las desapariciones, las detenciones arbitrarias y los enjuiciamientos;

Or. en

Enmienda 440
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación; *reconoce los avances realizados para hacer posible que la sociedad civil y los medios de comunicación independientes tengan una presencia formal en Siria; pide, no obstante, la derogación inmediata de las leyes que siguen criminalizando la libertad de expresión; expresa su preocupación por el cambio en el enfoque de las autoridades locales de exigir autorización previa para actos públicos de derechos humanos, lo que socava la libertad de reunión;*

Or. en

Enmienda 441

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica, **la salvaguardia y protección de un espacio cívico diverso y pluralista** y la libertad de los medios de comunicación; **pide a las autoridades de transición sirias que fomenten activamente un entorno seguro y propicio para la sociedad civil, los periodistas independientes y los defensores de los derechos humanos reformando la legislación sobre las ONG, previniendo el acoso judicial y garantizando la protección frente a la intimidación estatal y no estatal;**

Or. en

Enmienda 442

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, **la libertad** de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, **así como** la libertad de los medios de comunicación; **pide a las autoridades de transición sirias que deroguen las leyes y prácticas que restringen la actividad cívica legítima o criminalizan la disidencia; pide asimismo a las autoridades que pongan fin inmediatamente al enjuiciamiento de periodistas, blogueros, activistas y otras**

personas que expresan su opinión en línea;

Or. en

Enmienda 443

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la **importancia** de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la **necesidad** de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación **para lograr una sociedad sostenible; pide al Gobierno de transición que se esfuerce por reforzar estos valores fundamentales;**

Or. fi

Enmienda 444

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación; **pide que se derogue cualquier medida que restrinja el espacio cívico, también en línea;**

Or. en

Enmienda 445

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Enmienda

24. Subraya la importancia de la libertad de expresión, ***la libertad de religión***, la libertad de asociación y de reunión pacífica y la libertad de los medios de comunicación;

Or. pl

Enmienda 446

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Lamenta que, hasta la fecha, las autoridades provisionales no hayan utilizado la transición política para establecer procesos democráticos e inclusivos, sino que hayan decidido consolidar el dominio ejecutivo, como demuestra la falta de representación en la preparación de la declaración constitucional siria, las elecciones parlamentarias controladas y la falta de transparencia de los decretos presidenciales; pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que vinculen la intensificación del apoyo político y financiero de la Unión a Siria a criterios de referencia concretos relacionados con la representación política de todos los segmentos de Siria, en particular de las mujeres, el Estado de Derecho y los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 447

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Pide a las autoridades sirias que faciliten información inmediata y transparente sobre la detención de la periodista alemana Eva Maria Michelmann y del periodista kurdo-turco Ahmed Polad;

Or. en

Enmienda 448

Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 ter. Lamenta que la creación de la Asamblea Popular Siria se haya enmarcado como un hito democrático, cuando la estructura de nombramientos, investigaciones y llamamientos hizo posible que todas las fases del proceso fueran controladas por el presidente y reprodujeran las estructuras de poder existentes; pide a las autoridades provisionales que trabajen en pro de la creación y constitución de un Parlamento representativo necesario para aprobar reformas y legislación críticas que refuercen el Estado de Derecho y la reconstrucción en Siria; recuerda que el Parlamento Europeo celebra reuniones interparlamentarias periódicas con casi todos los Parlamentos de los países

vecinos de la Unión y podría establecer dichas relaciones con la Asamblea Popular de Siria;

Or. en

Enmienda 449

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 quater. Pide al Parlamento Europeo que el Grupo de Apoyo a la Democracia y Coordinación Electoral ofrezca desarrollo de capacidades al Parlamento sirio; pide al Parlamento Europeo, en particular a la Delegación para las Relaciones con los Países del Mashreq (DMAS), que aproveche su establecimiento de relaciones con el Parlamento sirio;

Or. en

Enmienda 450

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

Enmienda

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria;

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria *y para garantizar un proceso de transición política inclusivo y basado en los derechos, en consonancia con la agenda de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la*

Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; pide la participación plena, equitativa, significativa y segura de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones políticas, la reforma constitucional, la consolidación de la paz, la justicia transicional y los esfuerzos de reconstrucción; pide a la Unión y a sus Estados miembros que apliquen un enfoque basado en los derechos humanos y con perspectiva de género, manteniendo el apoyo, tanto político como financiero, a las organizaciones dirigidas por mujeres; pide a la comunidad internacional que apoye a las autoridades de transición sirias en el desarrollo de legislación que se ajuste a las normas internacionales para prevenir y tipificar como delito la violencia contra las mujeres;

Or. en

Enmienda 451

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria;

Enmienda

25. Reafirma que la ***representación*** y la participación ***significativas*** de las mujeres ***y los jóvenes*** es esencial ***tanto para el éxito de la transición política como*** para la reconstrucción de Siria; ***pide a la Comisión Europea que condicione toda futura ayuda financiera a las autoridades provisionales a la ratificación y aplicación de los tratados internacionales relativos a los derechos de las mujeres, en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo Facultativo (A/RES/54/4); pide a la Comisión que aumente el apoyo político y financiero a***

las organizaciones e iniciativas dirigidas por jóvenes y mujeres sirios; acoge con satisfacción la reciente creación del Foro Nacional de la Juventud sirio y el próximo desarrollo de una Estrategia Nacional para la Juventud, y pide al Gobierno sirio que garantice que estos esfuerzos produzcan resultados tangibles;

Or. en

Enmienda 452

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria;

Enmienda

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria; *recuerda el enorme sufrimiento que han tenido que soportar las mujeres sirias durante la brutal dictadura de Bashar al-Asad, sometidas a torturas, violencia sexual e intimidación; destaca la importancia fundamental de integrar de manera efectiva a las mujeres en la vida pública y en los diferentes ámbitos de la economía siria y de apoyar programas destinados a fomentar el emprendimiento femenino; considera que la promoción de las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres será clave para revitalizar la economía siria en su conjunto y contribuir a restablecer la clase media del país;*

Or. en

Enmienda 453

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria;

Enmienda

25. Reafirma que la participación ***plena, equitativa y significativa*** de las mujeres es esencial para la reconstrucción ***de cualquier solución política sostenible, el proceso de consolidación de la paz y la reconstrucción a largo plazo*** de Siria; ***subraya que debe reconocerse a las mujeres no solo como beneficiarias de la paz, sino como agentes clave en su diseño y aplicación; lamenta el desequilibrio de género entre las autoridades sirias y las decisiones adoptadas a escala local o nacional para limitar la libertad de las mujeres;***

Or. en

Enmienda 454
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria;

Enmienda

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria; ***reconoce que el conflicto sirio ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, que representan la mitad de todas las personas que necesitan ayuda humanitaria y se enfrentan a un mayor riesgo de violencia de género y pobreza;***

Or. en

Enmienda 455

Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria;

Enmienda

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria; ***destaca que la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en la vida política, económica y social es esencial para reconstruir Siria y garantizar la estabilidad a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 456
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria;

Enmienda

25. Reafirma que la participación de las mujeres es esencial para la reconstrucción de Siria; ***hace hincapié en que el pleno respeto de la igualdad entre hombres y mujeres es un requisito fundamental para el desarrollo social de Siria;***

Or. fi

Enmienda 457
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Reafirma que la participación de ***las mujeres*** es esencial para la reconstrucción

Enmienda

25. Reafirma que la participación de ***todos los sirios*** es esencial para la

de Siria;

reconstrucción de Siria;

Or. en

Enmienda 458

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Destaca que la experiencia en procesos de paz y transición de todo el mundo demuestra que la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres contribuye a acuerdos políticos más sostenibles, inclusivos y duraderos, refuerza la gobernanza democrática y la cohesión social y aumenta las perspectivas de paz y estabilidad duraderas; observa que las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en las principales instituciones de transición y en los procesos de toma de decisiones de Siria, por debajo de las ambiciones de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y de los requisitos de una transición política inclusiva; pide a las autoridades de transición sirias que mejoren significativamente la representación y la participación efectivas de las mujeres en los niveles nacional, regional y local de toma de decisiones y desarrollo institucional;

Or. en

Enmienda 459

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

25 bis. Expresa su preocupación por que las autoridades de transición sirias impusieran en marzo de 2026 una prohibición casi total del consumo de alcohol en bares y restaurantes, acompañada de importantes restricciones a su venta, justificada por razones de preservación de la «dignidad pública»; expresa su preocupación por que esta justificación pueda estar incluida en un patrón más amplio de ambigüedad de las autoridades en relación con las libertades individuales y de erosión de la diversidad cultural de las comunidades sirias, en particular las comunidades cristianas;

Or. en

Enmienda 460

Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Șerban Dimitrie Sturdza, Geadis Geadis

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

25 bis. Subraya que la plena protección de la libertad religiosa y de los derechos de las antiguas comunidades cristianas de Siria debe ser una condición previa no negociable para cualquier apoyo financiero, ayuda a la reconstrucción o normalización de las relaciones de la Unión con las autoridades de transición sirias;

Or. en

Enmienda 461

Mieke Andriese, Geadis Geadis, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Expresa su preocupación por los intentos de restringir los derechos y libertades de las mujeres mediante legislación de inspiración religiosa, prácticas administrativas o coerción social;

Or. en

Enmienda 462

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 ter. Expresa su preocupación por la introducción por parte de las autoridades de transición sirias de materiales educativos y revisiones de libros de texto que promueven interpretaciones intolerantes, excluyentes o religiosamente rigurosas que socavan los principios de inclusividad, pluralismo, igualdad, libertad de religión o creencias y respeto de los derechos de las mujeres y las minorías; pide a la Comisión y al alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad que velen por que ninguna financiación de la Unión apoye directa o indirectamente la aplicación de programas educativos incompatibles con los valores de la Unión;

Or. en

Enmienda 463

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 25 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 quater. Pide a las autoridades de transición sirias que establezcan mecanismos transparentes y eficaces para la restitución o, en su caso, la indemnización de los bienes, terrenos, viviendas y otros bienes incautados ilegalmente durante la guerra civil; destaca que este mecanismo debe beneficiar a todos los sirios sin discriminación, incluidas las comunidades cristianas y otras minorías;

Or. en

Enmienda 464

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Subtítulo 1 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Justicia, rendición de cuentas e independencia judicial

Or. en

Enmienda 465

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

Enmienda

26. Cree firmemente **en la importancia de** la justicia transicional y la lucha contra la impunidad;

26. Cree firmemente **que** la justicia transicional y la lucha contra la impunidad **son requisitos previos esenciales para construir una Siria democrática e inclusiva; pide a las autoridades sirias que sitúen a las víctimas y supervivientes de crímenes internacionales en el centro de un proceso judicial inclusivo e imparcial, en estrecha consulta con la sociedad civil y los expertos; que refuercen la cooperación con los mecanismos internacionales de rendición de cuentas existentes y las jurisdicciones nacionales pertinentes que ejercen jurisdicción universal o extraterritorial y que emprendan reformas legislativas e institucionales rápidas, incluidas medidas para reforzar la independencia judicial y garantizar la investigación y el enjuiciamiento efectivos de los delitos internacionales graves;**

Or. en

Enmienda 466

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y la lucha contra la impunidad;

Enmienda

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y de la lucha contra la impunidad **basada en el Estado de Derecho y aplicada de conformidad con normas reconocidas internacionalmente; pide a las autoridades de transición sirias que establezcan procesos judiciales imparciales, independientes y significativos que tengan en cuenta la perspectiva de género para las víctimas y supervivientes de delitos internacionales graves cometidos por todos los autores durante el conflicto sirio y desde**

diciembre de 2024, y que amplíen explícitamente el mandato de la Comisión Nacional de Justicia Transicional para abarcar los delitos cometidos por todas las partes; anima al Gobierno sirio a colaborar estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil sirias en el desarrollo del marco y los procesos de rendición de cuentas y reparación;

Or. en

Enmienda 467

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y la lucha contra la impunidad;

Enmienda

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y la lucha contra la impunidad; *destaca que un proceso de justicia transicional creíble, centrado en las víctimas y los supervivientes, es esencial para la reconciliación nacional; pide a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen activamente los mecanismos de rendición de cuentas y justicia transicional, incluida la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria; pide asimismo a la Unión y a sus Estados miembros que proporcionen financiación para iniciativas de justicia transicional, como el refuerzo de la capacidad judicial, la conservación de las pruebas, la protección de los testigos y el avance de los procesos de búsqueda de la verdad; reitera que la impunidad de los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad es incompatible con una paz sostenible;*

Or. en

Enmienda 468
Reinhold Lopatka

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y la lucha contra la impunidad;

Enmienda

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y la lucha contra la impunidad; ***pide a las autoridades de transición sirias que velen por que la Comisión Nacional de Justicia Transicional opere sobre una base plenamente independiente, imparcial y dotada de los recursos adecuados, basada en un marco jurídico claro y exhaustivo que defina su mandato, jurisdicción, competencias y garantías procesales, en consonancia con el Derecho internacional en materia de derechos humanos y el Derecho internacional humanitario, y que garantice la investigación y el enjuiciamiento de las violaciones y los abusos cometidos por todas las partes en conflicto, incluidos los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad;***

Or. en

Enmienda 469
Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y la lucha contra la impunidad;

Enmienda

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y la lucha contra la impunidad ***de todas las partes responsables de violaciones del Derecho internacional humanitario y de graves***

violaciones de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 470

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y **la** lucha contra la impunidad;

Enmienda

26. Cree firmemente en la importancia de la justicia transicional y **una verdadera** lucha contra la impunidad;

Or. pl

Enmienda 471

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Insta al Gobierno provisional sirio a que ratifique rápidamente el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) y acepte la jurisdicción de la CPI con carácter retroactivo mediante una declaración en virtud del artículo 12 del Estatuto de Roma, con el fin de exigir responsabilidades a las personas que hayan cometido crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en territorio sirio desde 2002, y a que ratifique la Convención Internacional sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; subraya la urgente necesidad de una reforma legislativa nacional exhaustiva para incorporar plenamente crímenes internacionales fundamentales al marco

jurídico nacional de Siria y aumentar la formación para el enjuiciamiento de dichos crímenes; insta a la Comisión a que preste apoyo político y financiero a los procesos de rendición de cuentas y justicia transicional en Siria, dirigidos por agentes sirios, en particular los supervivientes y sus familias, y a que reconozca dichos procesos como un paso integral hacia la estabilidad, la consolidación sostenible de la paz y la resiliencia de las comunidades;

Or. en

Enmienda 472

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Acoge con satisfacción la creación de la Comisión Nacional de Justicia Transicional y alienta su colaboración más estrecha con los organismos internacionales creados durante la guerra civil, como el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente, la Comisión de Investigación de Naciones Unidas sobre Siria, el Centro de Justicia y Rendición de Cuentas de Siria y la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, en particular facilitando su acceso a los documentos de archivo y concediéndoles pleno acceso a dichos documentos; pide a la Unión que preste apoyo para la recopilación oportuna de pruebas mediante, entre otras cosas, equipos forenses y conocimientos especializados para detectar y analizar fosas comunes, así como para recoger testimonios de supervivientes; pide a las autoridades de transición sirias y a la

*Comisión Nacional de Justicia
Transicional que garanticen la rendición
de cuentas por las violaciones de los
derechos humanos cometidas en el pasado
por todas las facciones;*

Or. en

Enmienda 473
Rima Hassan, Pernando Barrena Arza
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

*26 bis. Toma nota de la creación de la
Comisión Nacional de Justicia
Transicional y de la Comisión Nacional
de Personas Desaparecidas, al tiempo que
subraya la necesidad de centrarse en la
naturaleza de las violaciones en lugar de
en la identidad de los presuntos autores, a
fin de no abordar solo los delitos
cometidos bajo el régimen anterior; así
como de la necesidad de normas claras de
rendición de cuentas, una participación
significativa de las víctimas y de la
sociedad civil, una cooperación eficaz con
un poder judicial independiente y la
puesta en marcha de programas
integrales de reparación;*

Or. en

Enmienda 474
Stephen Nikola Bartulica, Bert-Jan Ruissen, Geadis Geadis, Șerban Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Condena profundamente que la

caída del régimen de Al-Asad no haya dado lugar a una mayor seguridad para los cristianos y otras minorías, sino que, por el contrario, haya aumentado su vulnerabilidad bajo la influencia de las autoridades vinculadas a Hayat Tahrir al-Shami; pide una investigación internacional independiente sobre las atrocidades cometidas contra minorías religiosas desde diciembre de 2024, y exige que las autoridades de transición dismantelen las redes yihadistas que siguen operando en Siria;

Or. en

Enmienda 475

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen la reforma integral del Derecho penal sirio en consonancia con las normas internacionales; pide a las autoridades de transición sirias que ratifiquen rápidamente el Estatuto de Roma y que incluyan las definiciones de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio en su Código Penal;

Or. en

**Enmienda 476
Tomasz Froelich**

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)**

26 bis. Observa, no obstante, que las medidas oficiales de rendición de cuentas se caracterizan por retrasos y falta de transparencia, con investigaciones lentas y sanciones insuficientes para las personas implicadas en delitos graves, junto con la mala respuesta de las autoridades a los secuestros y agresiones dirigidos contra mujeres de minorías religiosas;

Or. en

Enmienda 477

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)**

26 ter. Acoge con satisfacción la declaración del portavoz del Ministerio del Interior sirio, Nouredine Al-Baba, de 3 de junio de 2026, en el sentido de que las autoridades de transición sirias están dispuestas a conceder a Suecia y a otros países europeos acceso a los archivos de las agencias de seguridad y unidades militares del régimen de Al-Asad, que, al parecer, están en gran medida intactos y son accesibles, incluidos documentos, testigos, escenas de delitos y otras pruebas necesarias para enjuiciar a las personas acusadas de cometer delitos en Siria;

Or. en

Enmienda 478

**Rima Hassan, Pernando Barrena Arza
en nombre del Grupo The Left**

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Toma nota de las medidas adoptadas por las autoridades de transición sirias para detener a altos funcionarios del régimen anterior responsables de algunos de los crímenes más graves de la guerra, así como de la apertura del primer juicio público a funcionarios asociados al régimen del expresidente Bashar al-Asad, como un primer paso hacia la rendición de cuentas de los numerosos autores de crímenes cometidos bajo dicho régimen;

Or. en

Enmienda 479

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Pide a las autoridades de transición sirias que apliquen los instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas y se adhieran a los protocolos facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;

Or. en

Enmienda 480

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. Condena el papel desempeñado por las empresas multinacionales en el mantenimiento del conflicto sirio, recordando, por ejemplo, que Lafarge financió grupos armados, incluido el Dáesh, en pos de intereses comerciales; destaca que la impunidad de los agentes empresariales implicados en la financiación del conflicto socava la justicia internacional y los derechos de las víctimas; pide a la Unión y a sus Estados miembros que colmen las lagunas existentes en materia de rendición de cuentas y garanticen que las empresas, como personas jurídicas, así como sus ejecutivos, puedan ser considerados penalmente responsables de complicidad en crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y financiación de organizaciones terroristas;

Or. en

Enmienda 481

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. Destaca la importancia de reconocer el papel de la violencia sexual y de género como parte del proceso de justicia y rendición de cuentas; pide, además, que se aborde el sufrimiento padecido por los niños;

Enmienda 482

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza, Marc Botenga
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quinquies. Rechaza cualquier intento por parte de Estados extranjeros, empresas multinacionales o inversores privados de beneficiarse de la reconstrucción y los recursos naturales de Siria tras años de guerra y devastación; destaca que los recientes acuerdos energéticos en los que participa Chevron ilustran el riesgo de una nueva forma de apropiación económica de los recursos sirios; pide una supervisión pública democrática del sector de la energía y que los ingresos procedentes del petróleo y el gas se utilicen para satisfacer las necesidades sociales, reconstruir los servicios públicos y garantizar los derechos del pueblo sirio;

Or. en

Enmienda 483

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 26 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 sexies. Acoge con satisfacción la renovación del mandato de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria por un período de un año;

Enmienda 484

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse;

Enmienda

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse *para un proceso de justicia transicional satisfactorio; celebra la labor de la Institución independiente sobre las personas desaparecidas en la República Árabe Siria (IIMP); reconoce la labor de la Autoridad Nacional de Justicia Transicional y de la Autoridad Nacional para las Personas Desaparecidas; pide a la Autoridad Nacional para las Personas Desaparecidas y a las autoridades de transición sirias que colaboren estrechamente con la IIMP y le concedan pleno acceso a los archivos sobre personas desaparecidas; subraya que sectores pertinentes de la dinámica sociedad civil siria deben participar en el sistema de justicia transicional y en todo el ciclo de la justicia, desde la recopilación de pruebas hasta el apoyo a las víctimas;*

Enmienda 485

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse;

Enmienda

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse ***para superar el trauma colectivo dejado por más de medio siglo de brutal dictadura, de modo que se garantice la verdad y la justicia para las familias de los desaparecidos por la fuerza y se reconcilie a la población siria; acoge con satisfacción la creación de la Autoridad Nacional para las Personas Desaparecidas y pide a la Comisión Europea que dé prioridad al apoyo financiero a esta institución y al desarrollo de capacidades de su personal, siempre que la institución opere de conformidad con el Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional en materia de derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 486

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

**Propuesta de Resolución
Apartado 27**

Propuesta de Resolución

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse;

Enmienda

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse; ***pide a las autoridades de transición sirias que ratifiquen cuanto antes la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas e insta a que se establezcan mecanismos independientes, transparentes y centrados en las víctimas para abordar la cuestión de las personas desaparecidas y desaparecidas por la fuerza, garantizar el derecho de las***

familias a la verdad y conservar las pruebas para futuros procedimientos judiciales;

Or. en

Enmienda 487
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas *como una de las prioridades que deben abordarse;*

Enmienda

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas, *los detenidos desaparecidos por la fuerza y los civiles secuestrados como prioridad política y humanitaria fundamental; pide a las autoridades sirias competentes que faciliten el pleno acceso a los registros de detención, las fosas comunes y los archivos, y que cooperen con las familias, las organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos internacionales;*

Or. en

Enmienda 488
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse;

Enmienda

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse; *lamenta que, hasta la fecha, no se hayan llevado a cabo investigaciones rápidas, exhaustivas e imparciales sobre los casos de desaparición forzada y no se haya garantizado la rendición de cuentas de los autores;*

Enmienda 489

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse;

Enmienda

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse, ***en particular prestando apoyo a la Institución Independiente sobre Personas Desaparecidas***;

Or. pl

Enmienda 490

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse;

Enmienda

27. Destaca la cuestión de las personas desaparecidas como una de las prioridades que deben abordarse ***con el objetivo de lograr resultados concretos***;

Or. fi

Enmienda 491

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 bis. Pide a las autoridades provisionales sirias que proporcionen acceso sin trabas a la Institución independiente de las Naciones Unidas sobre las personas desaparecidas en la República Árabe Siria (IIMP), al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente y a la Comisión Nacional Siria para las Personas Desaparecidas, y que contribuyan a la conservación urgente de las fosas comunes y la documentación como pruebas vitales para el derecho a la verdad y la futura rendición de cuentas penal;

Or. en

Enmienda 492
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

27 ter. Insta a las autoridades de transición sirias a que pongan fin a las prácticas de detención arbitraria y a las desapariciones sin órdenes ni decisiones judiciales; pide a la Comisión Europea que plantee esta cuestión en sus intercambios con las autoridades sirias e insiste en que abordar esta cuestión sigue siendo fundamental para la justicia, la rendición de cuentas y la recuperación de la confianza;

Or. en

Enmienda 493
Hannah Neumann
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Toma nota de las medidas adoptadas para promover la reforma judicial; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento de personas sin las cualificaciones pertinentes;

Enmienda

28. Toma nota de las medidas adoptadas para promover la reforma judicial **y recomienda a las autoridades de transición sirias que sigan reformando su sistema de justicia penal con la participación de expertos juristas y grupos de la sociedad civil nacionales e internacionales para garantizar la independencia del poder judicial sirio, el respeto de los derechos humanos y las normas sobre un juicio justo, incluida la abolición de la pena de muerte, la incorporación de los delitos internacionales al Derecho nacional y el enjuiciamiento efectivo de estos, así como la protección de los testigos y la participación de las víctimas**; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento de personas sin las cualificaciones pertinentes; **pide que se establezcan mecanismos de investigación independientes y transparentes para jueces, fiscales y personal del sector de la seguridad, que garanticen que las personas implicadas de forma creíble en torturas, desapariciones forzadas u otras violaciones graves de los derechos humanos no queden excluidas de los procesos de rendición de cuentas y justicia**;

Or. en

Enmienda 494

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Toma nota de las medidas

Enmienda

28. Toma nota de las medidas

adoptadas para promover la reforma judicial; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento de personas sin las cualificaciones pertinentes;

adoptadas para promover la reforma judicial, *como el aumento de los salarios de los jueces con la esperanza de luchar contra la extorsión y la corrupción, la destitución de jueces que anteriormente participaban en el Partido Socialista Árabe Baaz y en la Asamblea Popular, y la remisión para la investigación judicial de jueces que trabajaban en el antiguo Tribunal Antiterrorista*; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento *como presidentes de tribunales* de personas sin las cualificaciones pertinentes; *pide nuevas reformas destinadas a aplicar la separación de poderes y reforzar la independencia judicial; pide a la Unión que preste apoyo a dichas reformas*;

Or. en

Enmienda 495 Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Toma nota de las medidas ***adoptadas*** para promover la reforma judicial; expresa su preocupación por las denuncias relativas ***al nombramiento de*** personas ***sin las cualificaciones pertinentes***;

Enmienda

28. Toma nota de las medidas ***anunciadas*** para promover la reforma judicial, ***pero*** expresa su ***profunda*** preocupación por las denuncias relativas ***a nombramientos por motivos políticos o de personas no cualificadas***; ***pide un poder judicial independiente, nombramientos basados en los méritos, garantías procesales, protección de jueces y fiscales frente a la intimidación y exclusión de las personas implicadas en abusos graves***;

Or. en

Enmienda 496

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Toma nota de **las medidas adoptadas para promover** la reforma judicial; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento de personas sin las cualificaciones pertinentes;

Enmienda

28. Toma nota de **los primeros pasos dados hacia** la reforma judicial; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento de personas sin las cualificaciones pertinentes; **pide a las autoridades de transición sirias que garanticen que los nombramientos judiciales cumplan las normas internacionales de competencia, independencia e imparcialidad;**

Or. en

Enmienda 497
Michael Gahler
en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores
Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Toma nota de las medidas adoptadas para promover la reforma judicial; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento de personas sin las cualificaciones pertinentes;

Enmienda

28. Toma nota de las medidas adoptadas para promover la reforma judicial; expresa su preocupación por las denuncias relativas al nombramiento de personas sin las cualificaciones pertinentes; **subraya la necesidad de un poder judicial independiente y transparente, libre de injerencias políticas e intromisiones;**

Or. en

Enmienda 498
Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Expresa su agradecimiento por el papel de la sociedad civil siria a la hora de garantizar procesos de transición política inclusivos y basados en derechos, ya que supervisan y documentan eficazmente las violaciones de los derechos humanos, contribuyen a una justicia transicional centrada en las víctimas, amplían las intervenciones integradas de acción humanitaria, desarrollo y consolidación de la paz que promueven la cohesión social, y prestan apoyo a los movimientos de retorno que cumplen las normas internacionales sobre retorno seguro, voluntario, digno e informado; reitera la importancia clave de garantizar el espacio cívico en toda Siria; pide al Gobierno sirio que simplifique y facilite los procedimientos de registro y autorización existentes para los agentes de la sociedad civil; anima a la Comisión a que intensifique el apoyo político y financiero a las organizaciones de la sociedad civil siria con una programación flexible y accesible;

Or. en

Enmienda 499

Mieke Andriese, Geadis Gadi, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Expresa su preocupación por la influencia de la ideología islamista en la administración y el poder judicial sirios;

pide a las autoridades de transición sirias que velen por que las instituciones públicas actúen sobre la base de la igualdad de ciudadanía y el Estado de Derecho en lugar de la afiliación religiosa;

Or. en

Enmienda 500
Reinhold Lopatka

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 bis. Expresa su preocupación por las interrupciones en el funcionamiento judicial y administrativo en partes de Siria, incluida la suspensión de los procedimientos judiciales en Sueida; insta a las autoridades de transición sirias a que restablezcan rápidamente el acceso a la justicia y las garantías procesales;

Or. en

Enmienda 501
Mieke Andriese, Geadis Gead, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

28 ter. Expresa su preocupación por las informaciones sobre la influencia ideológica ejercida por agentes islamistas con respaldo extranjero en instituciones educativas y religiosas; pide programas educativos basados en la tolerancia, la libertad religiosa, la igualdad de ciudadanía y el respeto de las

comunidades religiosas y étnicas que reflejen la sociedad pluralista siria;

Or. en

Enmienda 502

Nathalie Loiseau, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria, *en particular miembros de las familias Al-Asad y Makhlouf y personas vinculadas a ellas*, hayan sido juzgados hasta la fecha *por su participación en la brutal represión contra el pueblo sirio; acoge con satisfacción el inicio del juicio a Atef Najib, primo hermano Bashar al Asad y antiguo jefe de la agencia de inteligencia de seguridad política en la ciudad meridional de Deraa, acusado de «crímenes contra la nación siria»;* subraya que las autoridades de transición sirias están deteniendo a otros antiguos funcionarios del régimen, incluido el antiguo agente de inteligencia sirio Amjad Youssef, y se espera que se enfrenten a procedimientos judiciales; pide a las autoridades de transición que garanticen que todas las personas contra las que existan pruebas creíbles de atrocidades sean llevadas ante la justicia, independientemente de su afiliación; reitera su llamamiento a la Unión para que estudie vías para utilizar los activos inmovilizados del régimen de Al-Asad mediante un fondo fiduciario destinado a reconstruir y rehabilitar Siria e indemnizar a las víctimas;

Or. en

Enmienda 503

Mariusz Kamiński, Malgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos **gobernantes de Siria** hayan sido juzgados hasta la fecha;

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos **representantes de las autoridades sirias responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura del partido Baaz** hayan sido juzgados hasta la fecha; **pide que se intensifiquen los esfuerzos para garantizar que todos los autores de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad rindan cuentas, incluidos los aliados extranjeros del brutal régimen de Bashar Al-Asad; subraya que la responsabilidad debe recaer en todos los comandantes militares, oficiales y miembros de las formaciones armadas cuando existan pruebas creíbles de su participación en estos crímenes, incluido el general Aleksandr Dvornikov, antiguo comandante de las fuerzas rusas en Siria, cuyas campañas han sido objeto de numerosas investigaciones, escrutinio y críticas en relación con violaciones del Derecho internacional humanitario;**

Or. pl

Enmienda 504

Rima Hassan, Pernando Barrena Arza
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan

sido juzgados hasta la fecha;

sido juzgados hasta la fecha; *lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha; pide a las autoridades sirias de facto que firmen el Estatuto de Roma y, en consecuencia, a los Estados miembros que remitan al régimen de Al-Asad a la CPI para que lo investigue; y que emitan una declaración con arreglo al artículo 12, apartado 3, del Estatuto de Roma para aceptar la competencia de la Corte sobre los crímenes internacionales fundamentales cometidos en territorio sirio desde marzo de 2011, independientemente de la afiliación de los autores o de las partes implicadas;*

Or. en

Enmienda 505

Michael Gahler

en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores

Ingeborg Ter Laak

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha; *reafirma su convicción de que la justicia transicional y la rendición de cuentas son indispensables para una transición verdaderamente satisfactoria e inclusiva; subraya la importancia capital de que la sociedad siria busque justicia con respecto a los culpables del régimen anterior y evite la impunidad; subraya que estas legítimas demandas de justicia y rendición de cuentas no deben traducirse en represalias y violencia sectaria, ya que tales acciones anularían inmediatamente los escasos avances logrados hasta la fecha;*

Or. en

Enmienda 506

Hannah Neumann

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos ***autores de graves violaciones de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad, incluidos*** antiguos gobernantes de Siria, hayan sido juzgados hasta la fecha; ***anima a los Estados miembros a perseguir a los nacionales sirios responsables de delitos tipificados en el Estatuto de Roma dentro de sus propios territorios en virtud del principio de jurisdicción universal;***

Or. en

Enmienda 507

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos ***antiguos gobernantes de*** Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

Enmienda

29. ***Reconoce los primeros pasos dados hacia la rendición de cuentas desde la caída del régimen, al tiempo que*** lamenta profundamente que muy pocos ***autores de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y actos de genocidio cometidos en*** Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

Or. en

Enmienda 508

Evin Incir, Thijs Reuten, Andreas Schieder

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha; ***pide a la Unión y a los Estados miembros que apoyen los esfuerzos por alcanzar la verdad, la justicia, la rendición de cuentas y la reconciliación;***

Or. en

Enmienda 509

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria ***y otros culpables de terrorismo o crímenes de guerra, incluido el presidente Bashar Al-Asad,*** hayan sido juzgados hasta la fecha;

Or. fi

Enmienda 510

David McAllister

Propuesta de Resolución

Apartado 29

Propuesta de Resolución

Enmienda

29. Lamenta profundamente que muy pocos antiguos gobernantes de Siria hayan sido juzgados hasta la fecha;

(No afecta a la versión española).

Or. en

Enmienda 511

Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Pide a Moscú que entregue a Bashar Al-Asad a las autoridades judiciales competentes, concretamente a las autoridades sirias o al órgano jurisdiccional internacional competente, con el fin de enjuiciarlo por los crímenes cometidos durante los más de veinte años de dictadura; subraya que los crímenes que se le imputan incluyen el uso de la tortura, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, las graves violaciones de los derechos humanos y los ataques contra la población civil utilizando armas químicas, que constituyen crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad; subraya que las víctimas de estos crímenes tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación;

Or. pl

Enmienda 512

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

29 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que apoyen iniciativas para recopilar, conservar y autenticar los registros de documentación civil y los registros de vivienda, suelo y propiedad en todas las zonas del país, y que animen activamente a las nuevas autoridades sirias a aplicar las recomendaciones relativas al saqueo y los derechos de vivienda, suelo y propiedad formuladas por la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas para Siria;

Or. en

Enmienda 513

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

29 bis. Pide al Consejo, a la Comisión y a la VP/AR que velen por que el compromiso renovado de la Unión con Siria no equivalga a una normalización incondicional, sino que siga siendo una política calibrada al servicio de la seguridad europea, la estabilidad regional, la rendición de cuentas, la protección de las minorías y una transición política creíble dirigida por Siria;

Or. en

Enmienda 514

Mieke Andriese, Jordan Bardella, Hermann Tertsch, Jaroslav Bžoch, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet, Julie Rechagneux, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 29 bis (nuevo)

29 bis. Pide a la Comisión que presente en un plazo de seis meses un informe en el que se evalúe la cooperación siria en relación con el retorno y la readmisión de los nacionales sirios residentes en la Unión Europea y las consecuencias para la ayuda financiera de la Unión;

Or. en

Enmienda 515

Marco Tarquinio, Matjaž Nemec, Cecilia Strada, Yannis Maniatis, Francisco Assis, Chloé Ridel, Hana Jalloul Muro, Nikolas Farantouris, Marta Temido, Nacho Sánchez Amor, Evin Incir

**Propuesta de Resolución
Apartado 29 ter (nuevo)**

29 ter. Destaca que la contaminación por minas terrestres y munición sin estallar afecta de manera desproporcionada a las comunidades rurales y agrícolas y a comunidades anteriormente afectadas por conflictos, incluidas las zonas ocupadas por minorías en el noreste de Siria; aplaude los esfuerzos de las organizaciones internacionales y locales por detectar, marcar y eliminar municiones explosivas, y pide a la Unión que apoye urgentemente los esfuerzos de desminado junto con agentes especializados y las autoridades sirias; expresa su profunda preocupación por los recientes recortes de los presupuestos de desminado humanitario por parte de los principales donantes, lo que podría socavar gravemente la recuperación siria; pide a las autoridades de transición sirias que firmen y ratifiquen la Convención sobre Municiones en Racimo y la Convención de Ottawa;

Or. en

Enmienda 516

Mieke Andriese, Hermann Tertsch, Silvia Sardone

Propuesta de Resolución

Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Encarga a su presidenta que disponga la traducción de la presente Resolución al árabe y su publicación en árabe;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 517

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 31

Propuesta de Resolución

31. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.

Enmienda

31. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros *y al Gobierno provisional de Siria.*

Or. fi